

**LA PRODUCCION AGRICOLA EN EL PAIS VASCO
(1537-1850)**

L. M. BILBAO BILBAO
E. FERNANDEZ DE PINEDO

SUMARIO

<i>INTRODUCCION</i>	87
<i>FUENTES DOCUMENTALES</i>	89
Las «Averiguaciones de veros valores» eclesiásticos. — Los libros de Tazmías. — Los libros de Fábrica. — Las «encuestas estadísticas» del siglo XIX.	
<i>EL ESPACIO RURAL VASCO: DIFERENCIAS REGIONALES E INTEGRACION ECONOMICA</i>	97
Zona (a) septentrional-holohúmeda. — Zona (b) central-continental. — Zona (c) meridional-mediterránea. — Las comarcas. — Elementos y relaciones necesarios del desarrollo agrario.	
<i>LA EXPANSION GENERAL DEL SIGLO XVI</i>	105
Incremento de la producción e incapacidad de autoabastecimiento en la zona (a) septentrional-holohúmeda. — Crecimiento neto en la zona (b) central. — El arranque de la especialización vitivinícola en la Rioja. — Expansión e intensificación de cultivos y transformaciones agrarias.	
<i>UNA CENTURIA CRITICA Y SORPRENDENTE: EL SIGLO XVII</i>	113
La «revolución del maíz» en la zona (a) septentrional-holohúmeda. — La expansión del viñedo en la zona (c) meridional-mediterránea. — La depresión en la zona (b) central-continental.	
<i>RECUPERACION Y CRECIMIENTO EN EL SIGLO XVIII</i>	137
Prosecución del crecimiento en la zona (a) septentrional-holohúmeda. — Problemas de superproducción en la zona (c) meridional-riojana. — Recuperación y crecimiento en la zona (b) central-continental.	

<i>COYUNTURA ACCIDENTADA Y TRANSFORMACION DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX</i>	158
Coyuntura accidentada y transformaciones agrarias. — Transformación de la estructura agraria, cambios económicos y reconstrucción de los circuitos comerciales.	
<i>CONCLUSION</i>	177
<i>APENDICES ESTADISTICOS</i>	179

Este trabajo es producto de una obsesión tan tenazmente sostenida como con frecuencia resuelta en frustraciones. La proverbial y reiteradamente manifiesta pobreza del agro vasco apenas ha conseguido excitar la curiosidad de nuestros estudiosos. Al contrario, los ha ahuyentado hacia otros territorios históricos más brillantes y mejor conocidos, reforzando de este modo la distorsión que de antiguo la historiografía vasca viene ostentando.

Añádase a esta carencia de literatura la de fuentes documentales y se comprenderán algunas de nuestras frustraciones y dificultades, ante las que no hemos cedido con facilidad, pero sin por ello haber logrado superar ni solventar muchas de ellas. Tan sólo la idea fija y obsesiva, además de certera, de la importancia radical que el sector agrícola asume dentro de la actividad económica en sociedades preindustriales ha alentado nuestro tesón y empeño por elucidar las contingencias y vicisitudes de la evolución del producto agrícola en el País Vasco durante la era de la Modernidad. Ante tamaño intento, agrandado por los problemas apuntados, los resultados obtenidos tan sólo ambicionan el título de una aproximación, que no es primera y que hoy aquí ofrecemos con la esperanza y deseo de que no sea última (1).

Esta nueva aproximación pretende ser —valga la redundancia— más próxima e inmediata al tema que lo que fueran las anteriores. Por ello difiere de aquellas en algunos extremos que conviene explicitar para su mayor inteligencia.

Desde, el punto de vista documental, se ha hecho un uso exhaustivo —en ocasiones anteriores fue sólo parcial— del material informativo recabado y acumulado al filo de bastantes años de investigación y búsqueda archivística, lo que nos permite hoy ofrecer resultados más amplios y acabados —por ello, a veces,

(1) Estos resultados no son sino una versión ampliada y revisada de investigaciones previas, verdidas fundamentalmente en dos trabajos nuestros. L.M. BILBAO y E. FERNANDEZ DE PINEDO, «La evolución del producto agrícola bruto en el País Vasco peninsular (1537-1850). Primera aproximación a través de los diezmos y de la primicia». *Prestations paysannes, dimes, rente finciere et mouvement de La production agricole à l'époque préindustrielle* C.J. Goy et E. Le Roy Ladurie, eds.) Paris-La Haye-New York, 1982, T.I., pp. 313-327 y L.M. BILBAO, «L'expansion de la culture de maïs et le déplacement des centres de gravité économique dans le Pays basque-espagnol comunicación a la *XI Settimana di Studio* sobre *Agricoltura e trasformazione dell'ambiente, secoli XIII-XVIII*, organizada por el *Istituto Internazionale di Storia Economica «Francesco Datini»* (Prato, 1979).

correctores— que en los trabajos precedentes. De otro lado, además, este material ha sido tratado con más esmero, aunque sin especiales artificios, haciéndonos posible allegar conclusiones más afinadas y precisas. Es de advertir que, en casos en que carecíamos de información suficiente para los fines perseguidos, hemos arriesgado ciertas interpolaciones y extrapolaciones —creemos que fundadas y razonables— que futuras investigaciones se encargarán de validar y precisar, o eventualmente invalidar, con comprobaciones empíricas.

Desde una perspectiva analítica de la tendencia de la producción agrícola hemos también pretendido, con la intención de apurar contrastes, conjugar la visión más general y de conjunto con ópticas más reducidas, referentes éstas a dos ámbitos muy distintos: el primero, relativo a observaciones de comportamiento de áreas geográficas más restringidas, las comarcas —las subregiones fueron con anterioridad los únicos marcos de referencia espacial—, y el segundo, a la consideración más pormenorizada de la marcha diferencial de las distintas especies agrícolas que componen el agregado del producto total —perspectiva que, en parte, ya fue asumida en otras investigaciones—.

Este nuevo diseño analítico de las observaciones, metodológicamente más pertinente para este tipo de estudios, ha resultado enormemente operativo y se ha constituido en factor directo de explicación al permitir acceder en la síntesis a conclusiones más apuradas por lo que de contraste, precisamente, entrañan. Zonas, subregiones y comarcas agrícolas, mejor o peor, pero siempre diferentemente dotadas, pueden desenvolver dinámicas propias, aparentemente autónomas si se las observa de un modo aislado, pero complementarias y subsidiarias si son advertidas en la perspectiva del conjunto.

Pero esta nueva aproximación, con las adicionales matizaciones respecto a documentación y observaciones, se subsume en una problemática de partida que ha sido guía fundamental de nuestro empeño y que conviene también explicitar.

Los contactos interdisciplinarios, de procedencia múltiple, y los renovadores impulsos internos de la historiografía son, sin duda, quienes han hecho posible las cotas analíticas y conclusivas que la Historia Rural ha alcanzado en su reciente corta trayectoria. Del lado de los contactos interdisciplinarios, no nos es permitido soslayar el redescubrimiento por parte de los estudiosos de la Economía de la importancia estratégica de la agricultura en los procesos de desarrollo económico y de la necesidad advertida de un equilibrio entre crecimiento agrícola e industrial. Esta perspectiva analítica, de interdependencia e interrelación sectorial, integradora en suma del conjunto de la actividad económica, ha abierto para la Historia Rural pautas metodológicas de gran operatividad incluso para la conducción de investigaciones sobre sociedades preindustriales de base substancial y masivamente agraria.

De entre las promociones internas a la propia historiografía no cabe, para nuestro caso, olvidar el desarrollo alcanzado por la Historia regional. El cuadro estereotipado de una economía agrícola cubriendo uniformemente la geografía toda de Europa y sometida, en consecuencia, a una única y universal dinámica de

desenvolvimiento, se ha ido quebrando a medida que las investigaciones regionales han recuperado imágenes más concretas de estructuras agrarias marcadas por diferencias tantas como similitudes. Esta óptica diferenciadora proyecta, cuanto menos, la necesidad de superación de esquemas analíticos reduccionistas y apunta hacia conclusiones más controladas sobre la variedad de modelos de desarrollo agrario, por encima de esa especie de «imperialismo historiográfico» impuesto desde las grandes planicies cerealísticas de la Europa Central.

Este doble prisma —de desenvolvimientos agrarios diferenciales y con procesos, además, interdependientes del resto de la actividad económica— nos ha servido de guía hipotética para encarar nuestras indagaciones sobre la dinámica general de la agricultura vasca. A él podríamos agregar una perspectiva adicional: la de que los conjuntos regionales dotados de una relativa unidad histórico-geográfica pueden esconder en su interior diferencias comarcales que posibilitan la integración de complementariedades económicas.

FUENTES DOCUMENTALES

Hemos insinuado su carencia, pero, en realidad, ésta es tan sólo relativa. Más grave es, para el objeto de nuestro estudio, la fragmentación documental que engendra discontinuidades y desequilibrios informativos. Unos, de carácter territorial, hacen que las distintas áreas geográficas del País se hallen muy diversamente representadas a nivel documental. Otros son temporales, lo que se traduce, en muy somera visión, en un «Siglo de las Luces» ilustrado por una documentación más que suficiente, mientras que el crítico siglo XVII y, sobre todo, el XVI se ven privados de una suficiencia a veces mínima. De la conjunción de ambos resulta una dispersión informativa tal que el agregar y/o serialitar datos, que respondan a las condiciones exigibles para un muestreo estadístico significativo, se hace enormemente problemático.

En medio de estos desequilibrios y discontinuidades informativas habría que situar a la Iglesia, en cuanto institución productora que fue de un género documental que se ha convertido, precisamente, en fuente clásica y primordial para el conocimiento histórico de la producción agraria: los registros del *diezmo eclesiástico* (2). En efecto —y aparte siempre de eventuales pérdidas de documentación, más previsibles y explicables a medida que descendemos en el tiempo—, el reforzamiento progresivo, a partir de Trento, de los controles internos de la administración de la Iglesia y los avatares coyunturales de precios y producción, expoleando desde el exterior exigencias de mayor severidad en su administración, concretamente económica, explicarían esa progresión tan conocida de la producción documental eclesiástica: desde sus balbucientes prolegómenos, a mediados del

(2) Para una visión general de este tipo de fuentes, conf. G. ANES, «Tendencias de la producción agrícola en tierras de la Corona de Castilla (siglos XVI a XIX)», *Hacienda Pública Española*, 55 (1978), pp. 97-99.

Quinientos, hasta su masificación y mayor exactitud, en pleno Seiscientos (3). Esto en cuanto a discontinuidades temporales, porque la clave explicativa de los desequilibrios regionales, a nivel de fuentes, se ajusta a otras razones, vinculadas a la organización eclesiástica del País (4) y, más específicamente, al régimen jurídico de las iglesias.

La distinción entre parroquias sujetas a la jurisdicción eclesiástica ordinaria e «iglesias de patronato» —sean éstas herencia de «iglesias propias» o «mercenarias» del patrimonio real— lleva consigo secuelas de tipo documental, dada la diversa forma y cuantía en la percepción del tributo decimal por parte del estamento eclesiástico. Concretamente, allí donde en el País Vasco predominaban las iglesias de patronato —área que geográficamente coincide con las provincias costeras de Vizcaya y Guipúzcoa— la escasa real participación de los clérigos en las décimas hacía inútil e innecesario, por parte de la Iglesia, cualquier tipo de contabilidad de sus rentas decimales (5). En zonas, por el contrario, menos penetradas de la institución patronal y donde los clérigos eran beneficiarios casi exclusivos del diezmo —prácticamente toda la provincia de Alava— la documentación contable,

(3) Esta es la impresión que se deduce desde el observatorio del Archivo Diocesano de Vitoria, en nuestro frecuente contacto con sus registros de tazmías: escasos, prácticamente nulos, registros para el siglo XVI y hasta mediados del XVII —en las *Averiguaciones de Alcabalas* de fines del Quinientos, en la Merindad de Allende de Ebro, son muchos los pueblos que expresamente testifican la no existencia de libros de tazmías (A.C. Simancas — Exp. Hacienda, legajos varios); aparición esporádica de primeros registros a partir de mediados del siglo XVII; y generalización de los mismos —existen para casi todas las parroquias— a partir del primer tercio del XVIII. Desde estas líneas nos es grato recordar la solicitud de que siempre hemos sido objeto por parte de los responsables de este Archivo y de la edición del *Catálogo Monumental* de la Diócesis de Vitoria, E. Aransay, J. Eguía, E. Enciso y M. Portilla.

(4) Eclesiásticamente, la administración de los territorios históricos del País Vasco correspondía a tres sedes episcopales distintas: Burgos, Pamplona y Calahorra —e incluso tiempo hubo en que el Arciprestazgo menor de Guipúzcoa dependió de la sede de Bayona—. La mayor parte de estos territorios, sin embargo, estaba adscrita a Calahorra: toda Vizcaya, a excepción de las Encartaciones, pertenecientes a Burgos; Alava, a excepción aquí de su franja más occidental, dependiente también de Burgos, y la comarca de Oyón, en Laguardia, adscrita a la diócesis de Pamplona; y en Guipúzcoa, el arciprestazgo de Léniz, abarcando la cuenca del Deba. Lo más sustancial de nuestra información ha sido recabado sobre parroquias sujetas a la jurisdicción de la sede calagurritana.

(5) En iglesias con régimen patronal, es sabido que las décimas pertenecían de jure a los patronos, los cuales tomaban a su cargo el entretenimiento material de la fábrica del templo, la cobertura de todas las necesidades culturales y el sustento decoroso de los clérigos, adscribiendo para cada una de estas partidas determinadas cantidades de lo recaudado en concepto de diezmo y primicias. La «congrua» —partida correspondiente a los clérigos—, que iría evolucionando con el tiempo en medio de renovados litigios y acuerdos, adoptó fórmulas muy diversas reducibles a estas formas fundamentales: a) participación porcentual en el diezmo recaudado; b) consignación de un determinado número de caserías para disfrute exclusivo de los clérigos; c) estipulación en especie, normalmente, o en dinero, mas raramente, de un «salario» fijo en concepto de *alto servicio». La participación de los patronos en el cobro del diezmo y primicias alcanzaba, en la Vizcaya de 1770, a casi un 50%, tras verse arrebatados de los diezmos novales y de alguna parte de los antiguos en sucesivos pleitos. Para el siglo XVI no es demasiado aventurado deducir que tal participación alcanzaba cotas del 75%. En este contexto, resulta comprensible el nulo interés, más bien ninguna necesidad, de los clérigos vizcaínos y guipuzcoanos por contabilizar sus ingresos diezmales.

de variado rango, abunda relativamente y muy en especial para el siglo XVIII (6). La posibilidad de colmar o completar estos vacíos de la documentación parroquial con su correlativamente complementaria —la producida por otros estamentos partícipes de las rentas decimales— resulta, para nuestro caso, extremadamente difícil y prácticamente imposible, por motivos muy varios (7).

Trazar, en suma, sobre el fondo de este conjunto de condiciones documentales la tendencia general de la producción agrícola del País Vasco entre los siglos XVI y XIX y matizar, además, los contrastes de su evolución en las diversas comarcas que conforman su rica geografía no deja de ser una operación arriesgada y enorme problemática. Las concretas posibilidades de que disponemos para responder a nuestro intento de encuesta histórica se ciñen a cuatro bloques documentales básicos —hasta ahora prácticamente inexplorados— que pasamos a exponer y analizar críticamente.

Las «Averiguaciones de veros valores» eclesiásticos

Realizadas por las circunscripciones eclesiásticas de Castilla, al objeto de redistribuir las partidas acordadas entre Iglesia y Corona para las «gracias del subsidio y excusado», estas averiguaciones nos ofrecen, con puntualidad, información precisa sobre las diversas rentas eclesiásticas —decimales, primiciales y otras— de cada una de las entidades administrativas de la Iglesia —parroquias, abadías, monasterios, conventos, catedrales, etc.. — y de todos y cada uno de sus diferentes beneficiarios sean eclesiásticos o legos—, con la finalidad, precisamente, de determinar las «facultades» —base imponible— sobre las que poder operar la distribución interdiocesana, intradiocesana y hasta para cada beneficiario de rentas, del cupo consignado para dichas gracias (8). A nuestro conocimiento tan

(6) En Alava, la existencia de iglesias de patronato no es tan significativa, sobre todo si las comparamos *con* sus provincias hermanas. Además, las deducciones a favor de otros beneficiarios del montante íntegro del diezmo son poco relevantes. Aquí, como en el resto del País, no existen «tercias reales» y las únicas deducciones se realizan en concepto de derechos episcopales, casa excusada y otros derechos de menor cuantía, cuyo conjunto no superaba, para la mayor parte de la provincia, el 15% del diezmo total. La conclusión, por tanto, de que los principales y casi únicos beneficiarios del diezmo en Alava eran los clérigos resulta fundada y fundante, por otro lado, de la existencia de una abundante y controlada documentación decimal.

(7) Motivos múltiples y cada cual más restrictivo de cualquier posibilidad informativa: multiplicación de patronatos —en ocasiones son varios para una misma parroquia—, cuya documentación, siempre privada, o nunca ha existido o ha desaparecido, es inalcanzable o resulta de difícil acceso; expresión, cuando la hay, monetarizada de los arrendamientos del tributo decimal perteneciente a patronos, cuya deflactación, siempre problemática, se hace máxima en nuestro caso, dado el cambio profundo que experimentará la estructura de los cultivos —y, por tanto, la del precio medio ponderado del total de los productos de la cosecha— a partir del siglo XVII; la nula participación de las mesas episcopal y capitular de la sede calaguritana en las décimas de Guipúzcoa y Vizcaya, privándonos, al respecto, de una más que segura y privilegiada documentación, tal y como es conocida y ha sido utilizada para otras jurisdicciones eclesiásticas de la Monarquía hispánica.

(8) El proceso de estas averiguaciones responde a una técnica de pesquisa muy simple: aportación de cada entidad administrativa y dignidades eclesiásticas de informes, notarialmente

sólo han llegado tres de estas pesquisas realizadas en momentos diversos, con criterios y sobre bases distintas y con posibilidades, por tanto, de aprovechamiento y explotación para nuestra encuesta histórica diferentes.

a) 1537-41. Iniciada en 1542 para nuevos repartimientos del subsidio, fue ultimada en el 1545 y sus resultados, recogidos en el *Libro de Facultades*, presentan no pocos problemas de crítica textual. En primer lugar, la geografía de la pesquisa, que se limita al estricto dominio jurisdiccional de la sede de Calahorra, privándonos de cualquier información relativa a Guipúzcoa (9). Segundo, la anotación de las rentas de los patronos en dinero y según el valor de sus arrendamientos, lo que hace inservible, para nuestro objetivo, la documentación relativa a muchas parroquias de Vizcaya, limitándose así, aún más, la geografía de referencia. Y, por último —lo más grave—, la reducida explicitación de las especies de grano diezmadas —tres o cuatro productos, según casos— a las que se agrega una ambigua y englobante casilla de «menucias» o «mixtos» y una más que problemática partida titulada «en dinero», cuyo contenido exacto se nos hurta sistemáticamente. Todo ello nos conduce, y obliga, a confesar nuestra impresión de que si el texto puede reflejar, mejor que peor, la realidad del diezmo mayor del trigo y cebada, las demás décimas o no están bien reflejadas o, si lo están en valor, no son traducibles a producto real, como es nuestro interés. Lo que significa, a efectos de valoración de esta fuente, que los resultados en cifras obtenidos para el producto agrícola total de este quinquenio los consideramos *infravalorados* —hasta tal vez un 10%—, mientras que los relativos al trigo podemos suponerlos como genéricamente válidos (10).

b) 1588-92. Ordenada esta averiguación por mandato episcopal de 1595, sus resultados finales y globales no han llegado hasta nosotros. Tan sólo conocemos las informaciones originales remitidas por algo más de un centenar de parroquias, con la correspondiente secuela de restricciones en representatividad geográfica de la fuente, que por suerte, sin embargo, desborda en ocasiones los estrictos límites de la diócesis de Calahorra para abrirse a parroquias de Guipúzcoa no comprendidas en la jurisdicción calagurritana. Persisten, aquí también, los problemas informativos de las rentas decimales de los patronos, con la consiguiente merma en el aprovechamiento de esta fuente, aunque la referencia de productos diezmados aumenta muy considerablemente hasta alcanzar detalles ínfimos, que desgraciada-

avalados, de sus distintos «frutos» —en especie— y «rentas» —en dinero— durante el quinquenio; determinación, por comisionados, de los precios medios corrientes, durante el quinquenio de referencia, de los granos y demás frutos; valoración global monetizada de las rentas y estipulaciones de «facultades» para cada entidad y dignidad eclesiásticas.

(9) Sin embargo, se nos ofrece el dato bruto de la «facultad» global de la provincia de Guipúzcoa: 2.752.989 mrs.

(10) La genérica inexistencias de tazmías, para estas fechas, nos impide verificar y controlar con exactitud el valor de las informaciones vertidas en esta pesquisa. Sin embargo, diversos hechos —informaciones avaladas notarialmente y obra de testigos cualificados, control mutuo entre comisionados (recuérdese, se trata de establecer bases para un repartimiento fiscal), exactitud de otras averiguaciones, verosimilitud, retrospectiva, del crecimiento del producto agrícola, etc.. — avalan nuestra impresión sobre la validez de las cifras del diezmo del trigo.

mente no siempre son comparables en razón de las distintas prácticas decimales de las parroquias. Faltos aún de controles de verosimilitud de la información de este documento, por carencia de tazmías, el análisis interno del mismo nos permite sin embargo asegurar su fundamental validez, de la misma pero opuesta manera que nos refuerza en nuestra impresión sobre los defectos de la pesquisa precedente (11).

c) 1771-75. A consecuencia de la renovación del sistema de concordias y cupos efectuada el 22 de diciembre de 1775 entre la Corona y la Iglesia española —y tras la concesión a perpetuidad de la gracia del excusado en 1757 y la experiencia, nada afortunada, de la administración directa por parte de la Real Hacienda de la «casa excusada» desde 1761— se ordenó la formación de nuevas facultades para el pago del subsidio y excusado, según los frutos decimales y demás rentas eclesiásticas allegados en el quinquenio de 1771-75. La documentación producida para esta ocasión resulta ingente y extremadamente precisa. Su representatividad geográfica es casi total, al abarcar, además de a la diócesis calagurritana, a la provincia toda de Guipúzcoa. Los problemas relativos a las rentas de patronos han desaparecido, al expresarse éstas en especie. El número de productos diferenciados llega a mínimos de detalle y a máximos de precisión de cantidad. Aún más, el control, ya posible gracias a la coexistencia de tazmías, ha sido desplegado para numerosos casos, con resultados de total coincidencia, que dotan a esta fuente de todos los visos y garantías de verosimilitud y validez.

La desigual, en fin, cantidad y calidad de la información de estas tres fuentes trunca, sin embargo, las esperanzas óptimas que deparaban a nuestra encuesta, tanto desde la coordinada geográfica como desde la cronológica (12).

Los libros de Tazmías

Bajo la doble fórmula de *Libros de Padrones* y *Libros de Particiones* no resulta técnicamente difícil, en uno u otro caso, acceder a la información, año tras año, del *íntegro tributo decimal*, único dato expresivo del volumen de las cosechas e indicador,

(11) Una advertencia archivística en relación a esta fuente custodiada en el A. Catedral de Calahorra. Por confusión —comprensible, dada la carencia de datas— han sido inventariados algunos traslados de cuadernos de las averiguaciones de 1537-41 como pertenecientes a las informaciones parroquiales de 1588-92. La coincidencia exacta, de un lado, de estos cuadernos con la fuente matriz del «Libro de facultades y veros valores» de 1542 y la aparición, de otro, de informaciones originales de parroquias, en 1595, no coincidentes con la de los cuadernos inventariados para esta misma fecha, es prueba suficiente de este equívoco.

(12) Hemos de advertir que en la explotación de estas fuentes sólo hemos utilizado los datos referentes a los cereales y legumbres principales, dejando de lado otros productos menores, bien por falta de información, en unos casos, o bien por dificultades de homologación de la misma, en otros. La localización de estas fuentes puede realizarse en: A. Catedral de Vitoria, s.c., «Libro de facultades y veros valores deste Obispado (1542)», y A. Catedral de Calahorra, 31 legajos —entre el 2.159 y 2.245— para 1588-91 y 72 legajos —del 3.876 en adelante— para 1771-75. Agradecemos a los Drs. Rodríguez de Lama, I. y Martínez de Marigorta, J. canónigos archiveros de las Iglesias Catedrales de Calahorra y Vitoria, la acogida que en su día nos dispensaron y que hoy hace posible gran parte de este trabajo.

en consecuencia, de las fluctuaciones de la producción. En los *Libros Padrones*, en que se anota la aportación decimal individualizada de cada feligrés miembro del diezmatario, tal información viene dada directamente. No así en los *Libros de Particiones*, cuya contabilidad tan sólo nos informa de las rentas decimales percibidas por todos y cada uno de los beneficiados del cabildo parroquial. Entre estas rentas y el producto total diezmo median otras, también decimales, correspondientes a otros beneficiarios del diezmo, las cuales han de ser averiguadas por el investigador a fin de alcanzar el montante total de las décimas. En cualquier caso, habida una suficiente vigilancia crítica atenta a la evolución, en el tiempo, de las diferentes distribuciones del diezmo entre los diversos beneficiarios del mismo, y en especial de la adjudicación, entre los diferentes partícipes, de los novales, no resulta difícil acceder, bien por informaciones complementarias o por las expresamente expuestas en las mismas particiones, a la información del íntegro tributo decimal.

Otra serie de problemas documentales, más complejos, viene planteada en los tramos de las series correspondientes a los siglos XVIII y XIX por obra de la «casa excusada» y del «noveno», que no siempre fueron consignados en los libros contables. Su ponderación —fija en el caso del «noveno», aleatoria en el del «excusado»— puede llegar a significar hasta más de un 20% del producto total diezmo. Cifra de consideración como para no extremar cuidados de técnica documental. Aquí, nuestras precauciones, cara siempre al objeto de nuestro intento, nos han llevado a *estimara* través de datos paralelos, severamente conocidos por expresos en la misma documentación, las fallas que la misma podía ostentar a este respecto. Hemos de avanzar, sin embargo, que no nos hemos visto obligados a prodigar este sencillo ejercicio estadístico, dado que son escasos los años en que la documentación no se explicita de un modo u otro sobre estos conceptos y partidas. De cualquier forma, éstas y otras precauciones, aún menores, siempre han sido tomadas a fin de acceder al conocimiento del diezmo real, único exponente del volumen de la producción agrícola (13).

Los libros de Fábrica

Puntuales registradores del tributo primicial, destinado generalmente al entretenimiento de la «fábrica» del templo y a otras necesidades del culto, estos libros de contabilidad parroquial —existen en casi todas las parroquias del País y desde fechas lejanas de mediados del Quinientos— pueden servir, en su caso, de excelentes sustitutivos de las escasas tazmías llegadas hasta nosotros. Para su

(13) Para mayores precisiones en esta cuestión y otras relativas a problemas documentales y técnicos sobre la explotación correcta de este tipo de fuentes nos remitimos a L.M. BILBAO y E. FERNANDEZ DE PINEDO, «La evolución del producto agrícola bruto en la Llanada alavesa 1611-1813», en *Edad Moderna*, tomo III de *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*. Vigo, 1976, pp. 110-116, y «La coyuntura agraria de la Llanada alavesa y tensiones sociales en la primera mitad del siglo XIX», en *La cuestión agraria en la España contemporánea*, Madrid, 1976, pp. 433-439.

posible utilización, sin embargo, han de cumplirse rigurosamente una serie de condiciones: por parte de la primicia, su carácter predial —no personal— y su *relación fija* con el producto agrícola; respecto a su registro contable, su anotación neta —a la fábrica se agregan otras rentas no primiciales, registradas junto con la primicia en una misma partida y no desagregables— y su anotación, también, del montante *total* o de una parte proporcional, pero siempre fija —no toda la primicia, en bastantes casos, era destinada a la fábrica y esta cuota fue evolucionando con el tiempo— (14). Al general incumplimiento de todas y cada una de estas condiciones y a otras ambigüedades de la información se añade el hecho de que normalmente estas rentas estaban arrendadas. Tan sólo en ciertas zonas y en ciertos momentos —siglo XVIII, dato significativo— las primicias fueron beneficiadas directamente por los administradores de las parroquias. En tales casos, la significación de las series primiciales respecto al producto agrícola es tan perfecta o más que la de las tazmías, al obviarse los problemas textuales derivados de la no anotación, en los libros de tazmías, de la «casa excusada» o del «noven».

En Vascongadas, el diezmo representa siempre y en todo lugar, sin solución de continuidad a través de los siglos, una décima parte de las cosechas y la primicia, generalmente predial, guarda también una relación fija con la cosecha —una cuarentava parte de la misma, normalmente—. Sin embargo, resulta obligado advertir que la producción agrícola deducida para una misma parroquia a través del diezmo y de la primicia puede no ser coincidente. Esta distorsión deriva de las diferentes formas de diezmar y primiciar, en el caso de que un mismo propietario o colono cultivara heredades situadas en diferentes parroquias. Cuando, por ejemplo, el feligrés de una parroquia explotaba piezas sitas en otros términos colindantes, el diezmo de estas piezas se distribuía por mitades entre ambas

(14) La primicia, como posible indicador de las cosechas, es un tema aún bastante inédito en nuestra historiografía. A ella hemos dedicado algún esfuerzo de nuestra investigación, pero con resultados fallidos, sólo reducibles a descubrir problemas provenientes no sólo de los textos, sino de la misma práctica primicial, sobre todo, enormemente compleja y cambiante de unas zonas a otras. A excepción de la comarca de Ayala (Alava), en el resto del País la primicia tiene carácter predial y guarda una relación fija con las cosechas. De esto no caben dudas. Las fuentes son claras al respecto, tanto cuando explicitan la relación existente entre primicia y cosecha —1/30% ó 1140% normalmente, siendo esta última cifra la más generalizada en Vizcaya y Guipúzcoa— como cuando implícitamente lo dejan deducir con igual claridad— allí donde en las Averiguaciones de Alcabalas no pueden ser exhibidos los libros de tazmías, por no existir, son presentados los libros de fábrica ante los pesquedores, tomando éstos nota de las primicias—. El problema de la utilización de esta fuente se trunca, sin embargo, desde el momento en que la primicia de determinados cereales, legumbres y otros frutos de escasa producción —y cuyo treintaavo o cuarentaavo resultan ridículos— se puede o se debe tributar traducida a especies de granos primarios —trigo y/o cebada—, según determinadas reglas de conversión y, dentro de ellas, según conveniencias de los propios campesinos. Así quedaria explicada la falta de correlación existente, producto a producto y año tras año, entre lo dezmado y primiciado, lo que significa, para nuestro objetivo, la inutilidad de esta fuente. En ciertos casos, por contra, donde el espectro de las especies producidas es muy estrecho y la primicia de estas cosechas alcanza magnitudes relevantes, la utilización de *esta* fuente se torna posible. Tal es el caso de Vizcaya y Guipúzcoa en el siglo XVIII, cuando trigo y maíz completaban, mitad por mitad, mas del 90% de la producción agrícola total.

iglesias, mientras que la primicia era tributada por entero allí donde el campesino fuera parroquiano (15). Así, no siempre habrá de cumplirse la igualdad

$$\text{Producto agrícola} = \text{diezmo} \times 10 = \text{primicia} \times 40$$

No obstante la serie de problemas suscitados en estas líneas, el diezmo, al igual que la primicia, debidamente tratados, reflejan la cosecha bruta y su fiabilidad documental, cumplidos ciertos requisitos, es prácticamente plena, como indicadores del volumen y de las fluctuaciones de la producción. Indudablemente existieron fraudes y este hecho no fue una exclusiva reservada, por más conocida, al siglo XIX. No hemos hallado, sin embargo, en la documentación manejada, casos de resistencia activa al pago de estos tributos —a excepción de patatas y nabos—, de modo que se desvirtúe de forma sensible el valor general de la igualdad propuesta. Damos, con todo, no sin algunas reservas —aunque no excesivas, pues nada nos permite afirmar, tras cuidadosa vigilancia sobre los textos y contexto vascos de la época, que se produjera una ocultación y fraude sistemáticos y significativos—, los resultados, en cifras, obtenidos a partir de la fecha de la supresión legal del diezmo y de la primicia en 1837 (16).

Las «encuestas estadísticas» del siglo XIX

Nuestro último bloque documental está constituido por las «encuestas estadísticas» producidas por diversos servicios administrativos del Estado a lo largo del, siglo XIX. Como es bien sabido, tan sólo desde fines de siglo podemos contar con series provinciales de producción agrícola, regulares y mínimamente fiables. Con anterioridad a esta fecha se realizaron algunos intentos de evaluación, cada cual más decepcionante y menos resistente a la crítica. El primero de ellos, ciñéndonos a los estrictos límites temporales de nuestra investigación, fue registrado en el *Censo de frutos y manufacturas* de 1799, de reconocida fragilidad en muchos extremos (16 bis), y fue precedido y seguido, en fechas muy próximas, de algunos «estados» de

(15) Conf. A. Parroquial de Goronaeta (Guipúzcoa). Libro de Fábrica, n.º 3, año 1763. Esta distorsión queda neutralizada, en parte, en caso de agregarse informaciones de parroquias colindantes, como va a ser nuestro caso para los dezmatorios del valle de Léniz en el siglo XVIII.

(16) Nos hacemos eco de las fundadas certezas documentales de resistencia y falta de rigor en el pago de diezmos en la Castilla del primer XIX (Conf. G. ANES, *Las crisis agrarias en fa España moderna*, Madrid, 1970, pp. 163 y 435, y «Tendencias de la producción agrícola...», o.c.p. 111). A pesar de todo, para ciertos casos, no todos, del País Vasco y con cautelar reserva, seguimos opinando que la utilización de esta fuente está básicamente justificada (Conf. L.M. BILBAO y E. FERNANDEZ DE PINEDO «La coyuntura agraria de la Llanada alavesa...», o.c. pp. 433-439).

(16 bis) Para el caso de Vizcaya podemos aportar alguna luz. Por fortuna se han conservado en el Archivo General del Señorío de Vizcaya (A.G.S.V., *Frutos y Manufacturas*, R.1-L.1) los «estados» originales remitidos por las justicias de los pueblos de la provincia a la Diputación del Señorío. Los resultados oficiales son sencillamente aberrantes y poco tienen que ver con la versión original que la hemos recompuesto en Apéndice 8-3. Las reiteradas quejas del Señorío ante Hacienda eran bien fundadas (Cfr. *Ibidem*. R.1-L.2). Se les había imputado unas producciones inverosímiles, incluso de especies no cultivadas en la provincia, como rica, hiero o garbanzos, y a unos precios, según la Diputación, sobrevaluadísimos. Añadamos, finalmente, que en los originales faltan los «estados» de cinco pueblos, que los hemos interpolado según datos de 1771-75.

cosechas, confeccionados por el Gobierno y relativos a bastantes provincias españolas. Las siguientes encuestas, con carácter también general, datan de 1857 y 1859, con resultados también muy poco satisfactorios. En 1871 y sobre todo en la década de los 80, aunque ya fuera de nuestra cronología, también se proyectaron estimaciones que no resultan, en principio, demasiado coherentes, sobre todo si las cotejamos con las de fechas anteriores.

Aparte de estas encuestas nacionales hemos conseguido también hacernos con otras evaluaciones, relativas siempre a la producción agrícola en el siglo XIX, de origen, bien eclesiástico, bien municipal o de instituciones provinciales, producidas en territorio vasco. En las eclesiásticas, que se sitúan en fechas anteriores a la supresión legal del diezmo y en momentos de no exacto cumplimiento de la obligación decimal, sus concretos problemas textuales quedan remitidos a los generales del diezmo durante este período, que, como ha sido ya advertido, en el caso del País Vasco no parecen ser de extrema gravedad. En cuanto a las municipales y provinciales, las propias confesiones de los improvisados «estadísticos» de turno nos aseguran tratarse de simples tentativas de estimación. Ante este estado de cosas, dudas y vacilaciones no habrán de faltar a quien pretenda inquirir sobre la producción agrícola durante el siglo XIX.

En conjunto, el panorama general de las fuentes ostenta sus luces y sus sombras para alumbrar nuestras pretensiones de indagación histórica. Como advertíamos al principio, y ahora resulta claro, el problema más grave de estas fuentes documentales para el objeto de nuestra investigación es su distorsión y disimetría informativa a nivel tanto espacial como temporal. De cualquier modo, con la disimetría de sus luces y sombras habremos de contar para fundamentar nuestra encuesta histórica.

EL ESPACIO RURAL VASCO: DIFERENCIAS REGIONALES E INTEGRACION ECONOMICA

Una aproximación, ceñida de cerca, a la realidad del espacio rural vasco nos obliga a romper con creencias generalizadoras, a éste como a otros respectos, sobre su uniformidad. Definido el País por los geógrafos como una región natural —la depresión de las montañas vascas o, más recientemente, el umbral vasco—, no constituye, sin embargo, una unidad territorial fisiográficamente uniforme, sino que está compuesta por la asociación de cuadros físicos heterogéneos, dotados de aptitudes, derivadas de su infraestructura geográfica, muy diversas para la utilización agraria del suelo. Entra dentro del clasicismo de la geografía el distinguir dentro del País dos subregiones, el área marítima y la interior, definidas por la divisoria hidrográfica, al marcar ésta diferencias físicas bastante destacables. Pero desde un punto de vista agrario, y en visión muy general, cabe reseñar hasta tres zonas fundamentales, no difícilmente discernibles como dominios ecológicos diferentes sobre los que se elevan posibilidades agrarias contrapuestas.

Zona (a) septentrional-holohúmeda

La subregión del área marítima de los geógrafos, comprendida entre el mar Cantábrico y la divisoria hidrográfica del País —primer escalón de tránsito a la Meseta castellana—, con altitudes de 0 a 400 metros, abarca en la práctica, con leves desbordamientos sobre Alava en las comarcas de Aramayona y Ayala, a las actuales provincias y antiguos territorios históricos de Vizcaya y Guipúzcoa. Todos los elementos componentes del entorno ecológico —suelos, clima y agua—, cruzados con una tortuosa orografía, se combinan acumulando resistencias e impracticabilidad a las labores de cultivo agrícola, cuya eficiencia se traduce en una producción escasa, además de pobre en poder alimenticio —el trigo, debido al bajo cociente de insolación y a altas retenciones de humedad, crece con dificultades—. Desde el punto de vista de los resultados, la zona viene a definirse por una agricultura deficitaria, incapaz de alcanzar hasta una autosuficiencia mínima (17). Sin embargo, los mismos elementos ecológicos, cuyo peso es de un modo decisivo determinante en los agrosistemas preindustriales, se conjugan, y ahora positivamente, multiplicando aptitudes para el desarrollo de pastos y foresta, subsectores agrarios predominantes en las regiones periféricas peninsulares de la denominada España atlántica. De las partes complementarias del agrosistema —*ager*, *saltus* y *silva*— las condiciones del medio priman la vegetación «natural» a favor de un ciclo predominantemente ganadero-forestal, en el que convendría hacer destacar ciertas plantas arbóreas (manzanos, castaños y nogales) complementarias y sustitutivas, como economías de apunte, de cultivos pobres. Sólo la actividad humana se encargará de modificar, a ritmo de las necesidades y posibilidades coyunturales, la organización y composición de su ciclo agrícola-ganadero-forestal.

Zona (b) central-continental

Comprendida entre la anterior y la sierra de Cantabria, con altitudes oscilantes de 400 a 800 metros, abarca prácticamente la totalidad de la provincia de Alava, definible como zona de gradual, aunque complejo, tránsito hacia la Submeseta norte. Mayor abundancia de suelos silíceos-arcillosos, clima de transición continental y sosegada orografía componen un equipamiento infraestructural

(17) Aceptando los datos relativos al siglo XVI, bastantes concordantes de la tabla 6, cuadro 1 (ver apéndices), la cosecha de trigo en esta zona sólo cubriría tres meses de abastecimiento, aproximadamente. Agregando a la dieta alimenticia, como así lo era, otros cereales secundarios (mijo) y otros frutos (castaña) en modo alguno se lograría. rebasar los seis meses de autosuficiencia. LARRAMENDI, a mediados del siglo XVIII, nos seguirá advirtiéndolo que «la cosecha de pan en toda Guipúzcoa no alcanzaría para cuatro o tres meses —añadiendo, de seguido, conocedor de la importancia del maíz en la época— si todos hubieran de comer pan» (Corografía de *Guipúzcoa*, edic. de J.I. Tellechea, San Sebastián, 1969, pp. 59). A fines del XVIII, momento cumbre del crecimiento del producto agrícola, persistirán, como veremos, los déficits y las importaciones de granos. El rosario de lamentaciones quejumbrosas de los contemporáneos sobre la pobreza del agro vasco y sus problemas de abastecimiento quedan convalidadas en la fría realidad de estas cifras. (En nuestros cálculos hemos considerado como estándar la dieta alimenticia 25 fanegas de trigo por año y familia).

Gráfico 1

Mapa administrativo y agrícola
de las provincias vascas.



más sólido para la utilización agraria del suelo en cultivos, con posibilidades de una abundancia y mayor calidad de las cosechas —generosas producciones de trigo—, que alcanzan para una autosuficiencia, siquiera mínima (18).

En el interior de este área, cabe aún distinguir y destacar a lo que denominamos Alava central —la de la Llanada y parte de la comarca de los valles—, dotada de unas condiciones ecológicas y de practicabilidad agrícola más que aceptables. Lo que convierte a este reducido espacio agrícola en una zona de excepción, un oasis excedentario en granos y, en consecuencia, exportador, dentro de un conjunto agrícola, como el vasco, genéricamente pobre y deficitario. Estas realidades de la zona le permiten, así, organizarse en función de la división intrarregional del trabajo dentro del País. Posibilidad que también la coyuntura se encargará de convertirla en realidad o de yugularla.

Zona (c) meridional-mediterránea

La Rioja alavesa, inserta en la depresión del Ebro, al sur de los montes de Cantabria y ocupando la orilla izquierda al norte del Ebro. Zona donde la presencia clave de la trilogía mediterránea —trigo, vid y olivo— nos habla, por sí sola, de destacables capacidades ecológicas e infraestructurales para autoabastecerse en granos y/o propiciar una agricultura especializada, vitivinícola, de orientación comercial.

Infraestructuras y agrosistemas, en una palabra, diferentes con consecución de fines muy dispares: deficiencia y pobreza, en cuanto a calidad, de la producción agrícola en el Norte, con frecuentes posibilidades de desarrollo de los subsectores pasto-forestales; suficiencia agrícola, con autoabastecimiento mínimo general y excepcionalidad de excedentes, en el Centro; especialización vitícola, con destino comercial, en el Sur.

Las comarcas

Esta global regionalización de los territorios históricos vascos no llega, con todo, a recoger ni resumir la riqueza y variedad de la geografía agraria del País. Su interior acoge a todo un conjunto bastante dispar de comarcas, correspondientes a unidades territoriales menores, Pero de rasgos muy definidos y caracterizables por una mayor uniformidad fisiográfica, que se traduce en formas de utilización del suelo, sistemas de cultivo y estructuras de la producción sensiblemente similares.

(18) Las cifras del cuadro 2 de la tabla 6 nos advierten con claridad de esta autosuficiencia en trigo. El resto de los granos, ante la carencia de pastos, se destinaba necesariamente y en gran parte a la alimentación animal, resultando difícilmente agregable a la dieta alimenticia. Este hecho diferencia notablemente a esta zona de la holohúmeda, donde el *ager* no tiene que ejercer funciones sustitutivas del *saltus*, dada la abundancia de prados naturales. Estas afirmaciones tan tajantes son especialmente válidas para las comarcas de valles y llanos de Alava —donde la producción de granos no panificables está bastante por encima de la media de la zona—, no siéndolo así para las comarcas más montañosas.

En nuestro intento de establecer contrastes comarcales, faltos de información suficiente para adecuarlos a criterios de tipificación actualizados (19), nos hemos servido de otros, más sucintamente geográficos, que la tradición popular, empíricamente, ha sabido bien plasmar y la misma administración en ocasiones los ha consagrado.

En la subregión (a) *holohúmeda*, y dentro del conjunto integrado por los territorios históricos del Señorío de Vizcaya y el área cantábrica de Alava, puede diferenciarse, siguiendo el eje Nerbión-Ibalzábal, la comarca del Oeste —formada fundamentalmente por las Encartaciones, Ayala y Orduña— de la del Este —la antigua Vizcaya nuclear—, donde aún cabría distinguir, con el curso del Ibaizábal que corre paralelo a la costa, la comarca más litoral de las viejas merindades de Busturia y Uribe, de la más meridional e interior, integrada por Arratia, el Duranguesado, valle de Orozco y Aramayona.

En la misma zona, pero ya en el sector guipuzcoano, la tradición y usos populares han consagrado la triple demarcación de *kaialde* —franja costera desde Motrico a Fuenterrabía—, *Betherri* —tierras bajas, desde Fuenterrabía a Tolosa— y *Gohierri* —o tierras altas, desde Tolosa hasta el límite sur de la provincia.

En la zona (b) *central* de la provincia interior de Alava, la actual tipificación comarcal responde perfectamente a unidades geográficas tradicionales y con ella coincidimos salvo mínimos retoques (20). Efectivamente, la provincia se halla atravesada de Este a Oeste por tres cadenas montañosas que, arrancando unidas del macizo pirenaico, se separan en su camino, formando en sus intervalos diferentes comarcas naturales. *La llanada*, en primer lugar, corredor de escasas modulaciones entre la cadena septentrional de montañas que separan Alava de Guipúzcoa y la central de los montes de Enzía, Iturrieta y de Vitoria, cerrado en su parte occidental por la sierra transversal de Badaya; constituye el corazón de la provincia, con su capital, Vitoria. Al Sudeste de la Llanada, y hasta las sierras más meridionales de Cantabria y Toloño, se extiende una zona de accidentada orografía, que ha dado nombre a la *Montaña* alavesa. De la misma manera que al Sudoeste, la proliferación de ríos que descienden hacia el Ebro ha dado lugar a la formación de numerosos valles que conforman la estructura de la comarca en Valles. Al Noroeste, por fin, de la Llanada, las *Estribaciones del Gorbea*, ocupando la vertiente sur de la montaña del mismo nombre y formando una franja intermedia, de

(19) Los actuales criterios de tipificación comarcal, según predominio de subsectores agrarios, difícilmente pueden ser aplicados a nuestra época de estudio, dado que la escueta información de que disponemos no se adecúa a los indicadores escogidos para dicha tipificación. Cfr. *Tipificación de las comarcas* agrarias españolas (ed. Ministerio de Agricultura), Madrid, 1978, pp. 9-16.

(20) Las demarcaciones comarcales propuestas por *Comarcalización agraria de España* (ed. Ministerio de Agricultura), Madrid, 1978, y *Tipificación de las comarcas...*, o.c. *supra*, han sido corregidas para nuestra época en el sentido de incluir a la zona de Aramayona en la comarca cantábrica y no en las estribaciones del Gorbea, como lo hacen estas publicaciones. Nuestra razón fundamental se apoya en el fuerte asentamiento del maíz en Aramayona, con intensidad similar a Ayala. Esta misma tipificación es la establecida para la actualidad por los estudios y publicaciones de la Secretaría General del Consejo Económico Sindical Provincial de Alava referentes a las distintas comarcas de la provincias (Cfr. *Comarcalización. Estudio-Resumen*, Vitoria, mayo de 1969).

transición, entre la zona holohúmeda y la interior. Dentro también de la misma provincia, tres comarcas nítidamente definibles, pero al margen de nuestra subregión por distintos motivos: los *Llanos de Treviño*, de similares rasgos geográficos que los de la Llanada, pero pertenecientes administrativamente a Burgos; la comarca *cantábrica* de Ayala y Aramayona, inserta en la zona holohúmeda, y *La Rioja*, que constituye una subregión diferente que se prolonga por tierras de la provincia de Logroño.

Esta *zona (c) meridional*, la más reducida de todas en dimensiones, forma un conjunto geográfico lo suficientemente corto y uniforme como para no destacar en él comarcas significativamente reseñables para nuestros objetivos de investigación.

No es ocioso volver a detenerse en la zona (a) holohúmeda con algunas consideraciones más, dado que será aquí donde, de una parte, radiquen las actividades industriales y comerciales de la economía vasca y donde, por otra, se implante y expanda el maíz, promoviendo la transformación más profunda que la agricultura vasca haya experimentado probablemente en toda su historia y de seguro en la Edad Moderna.

En principio —y siempre en el estadio histórico en que nos movemos, con una tecnología dada— los elementos fundamentales del ecosistema —clima, suelos y aguas— eran fuertemente proclives a privilegiar en esta zona el desarrollo, bastante fácil, de las partes de pasto y bosque del agrosistema puesto en marcha por la acción antrópica, mientras que los mismos elementos ofrecían resistencias, y de muy variado orden, a la utilización del suelo para cultivos agrícolas. Máxime, cuando la existencia de otras «riquezas potenciales», de origen también natural, inclinaban a mantener, incluso a incrementar, como pronto veremos, aquel relativo sometimiento de la acción humana al entorno ecológico, sirviendo a la consolidación del ciclo ganadero-forestal y a la marginación, relativa, del ciclo estrictamente agrícola. En efecto. Los recursos disponibles de minas, bosques y trazado de corrientes fluviales se conjugaban favoreciendo la creación de una industria que será de larga e importante tradición en el País, la siderometalurgia. Y el «capital de posición», de encrucijada entre Castilla y el Atlántico Norte, posibilitaba el ejercicio de funciones comerciales y la prestación de servicios de transporte entre estas regiones. Posibilidades, que incitaban, para su realización, al desarrollo de una industria naval, vinculada a su vez con la siderometalurgia y sólo factible mediante la existencia de disponibilidades forestales adecuadas.

La resultante final de estos condicionamientos y oportunidades tendía a configurar una estructura económica en la que acababan siendo relativamente privilegiados —en relación a otros espacios económicos y dentro siempre, insistimos, de lo que esto puede significar en sociedades preindustriales— los sectores secundario y terciario y, dentro del primario, se potenciaba al *saltus* y, sobre todo, a la *silva* frente al *ager*. La composición tanto intersectorial como intrasectorial de esta estructura económica no era sólo posible y viable sino también razonable y coherente, al optimizar la eficiencia de, los recursos naturales disponibles en la zona. La posibilidad derivaba del hecho de que las deficiencias de

su ager podían verse compensadas por importaciones que serían cubiertas por la contraoferta de bienes y servicios que no eran otros que los provenientes de la siderometalurgia y de las actividades transportistas y comerciales. Y para sostener estas actividades secundarias y terciarias era coherente ver que el agrosistema privilegiara al *saltus* y especialmente a la *silva*, por ser ésta imperiosamente necesaria para el carboneo de las ferrerías y la construcción naval. El espacio rural vasco era objeto de solicitudes y demandas muy diversas a las que no era fácil satisfacer a todas de modo suficiente. La elección entre alternativas posibles forjó, así, un agrosistema que en la zona holohúmeda primaba el ciclo ganadero-forestal y marginaba, relativamente, unos cultivos no fáciles de ser generados y no imposibles de ser substituidos por importaciones procedentes del exterior.

La conjunción de todas las piezas y elementos, hasta ahora descritos, en un modelo estructurado de relaciones necesarias no es fácil de efectuar. Ensayaremos, sin embargo, alguna aproximación que ponga de relieve los elementos y las relaciones más esenciales en la dinámica del desarrollo agrario vasco.

Elementos y relaciones esenciales del desarrollo agrario (20 bis)

De la descripción y análisis esbozados podrían entresacarse algunas conclusiones elementales. Primera, la heterogeneidad económica general de las distintas subregiones del País: industriosa y comercial la marítima, esencialmente agrícola la interior. Segunda, la diversidad en cuanto a eficiencia y resultados productivos de las economías agrarias de las respectivas zonas: deficitaria la zona holohúmeda industrial y mercantil, excedentaria en ciertas comarcas del centro y en la zona meridional. Y tercera, la posibilidad de establecer relaciones de complementariedad entre zonas agrícolamente excedentarias y deficitarias. El posible establecimiento de relaciones entre las distintas zonas del País vasco sobre este eje de integración complementaria puede convertirse en esquema comprensivo para rendir satisfactoriamente cuenta del desarrollo agrario vasco.

En efecto, y como ya ha sido referido, la relativa especialización industrial y comercial y el carácter de agricultura de subsistencia no autosuficiente de la zona holohúmeda traía como corolario la necesidad de importar subsistencias que, precisamente, eran sufragadas con la contraoferta de sus bienes y servicios siderúrgicos y comerciales. Los altos costos del transporte no facilitaban, sin embargo, una exclusiva división del trabajo entre la zona marítima y la interior del País. El «pan de la mar» y los vinos procedentes del comercio a larga distancia satisfacían en su práctica totalidad —aunque más en lo relativo a cereales que en cuanto a vinos— las necesidades agrícolas de los pueblos de la costa. Sólo las comarcas más interiores de la zona holohúmeda de Vizcaya y Guipúzcoa, limítrofes

(20 bis) Sobre modelos de desarrollo agrario, «modelo campesino» y «especializado», cfr. J. de VRIES, *The Dutch Rural Economy in the Golden Age, 1500-700*, New Haven-Londres, 1974; y sobre diferentes modelos espaciales de la agricultura europea en la Edad moderna, cfr. C.T. SMITH, *An Historical Geography of Western Europe before 1800*, Londres, 1967.

con la zona central —y donde tenía una fuerte implantación la industria siderúrgica—, diversificaban sus fuentes de abastecimiento, siendo importantes en este sentido los suministros provenientes de los llanos de Alava o de la Rioja. La especialización industrial y comercial de la zona holohúmeda inducía, así, a una división adecuada del trabajo con ciertas comarcas del interior del País vasco y en conjunto a la diferenciación espacial en las economías agrarias del País y a su complementación.

Dentro de este contexto, ante el estímulo de un crecimiento de la población, la respuesta de la zona holohúmeda era doble, aparte de intentar siempre extender e intensificar los cultivos. Por una parte, la emigración y, por otra, la reabsorción del crecimiento demográfico en los empleos directos y, sobre todo, indirectos —trabajos de minería, carboneo y transporte— generados por la siderometalurgia o el comercio, y que en su mayoría eran ocupados por campesinos que compatibilizaban sus empleos agrícolas con ocupaciones externas (21). Soluciones que eran sancionadas por el sistema sucesorio dominante en esta zona, de heredero único, que, además de mantener prácticamente incólumes y rentables los patrimonios familiares, operaba una redistribución forzosa de la fuerza de trabajo entre los distintos sectores de su diversificada economía. El heredero único seguía cultivando la hacienda familiar, mientras los desheredados se veían obligados a emigrar o a buscar empleo en la industria y el comercio. En la zona central, esencialmente agrícola, el aumento de la población podía ser en parte reabsorbido internamente, mientras se sostuviesen la demanda externa de sus productos agrícolas, mediante la extensión-intensificación de los cultivos, y los empleos incrementados de acarreo y transporte —tanto intrarregional como entre Castilla y la costa vasca—, aunque el sistema hereditario, de no libre disposición, y la inelasticidad de la oferta de tierras ponían coto al mantenimiento indefinido de esta posibilidad, por lo que la emigración también entraba en la nómina de respuestas obligadas al crecimiento demográfico de esta zona.

Esta dinámica de especialización-división del trabajo agrícola e industrial no es, sin embargo, plenamente autónoma, ni totalmente recíproca, ni autoinducida en el interior mismo del País vasco, sino en cierta medida *dependiente*. La siderurgia vasca era, por lo más fundamental, una industria de exportación que sólo residualmente abastecía al propio País. Y el comercio efectuado en las costas vascas era, a excepción del de productos siderometalúrgicos, un comercio de tránsito entre Castilla y el Atlántico, que poco tenía que ver con las producciones domésticas y el mercado interior vascos. Industria y comercio dependían, en última instancia, de la demanda exterior o de relaciones comerciales externas al propio País. En suma, la división intrarregional del trabajo y la complementación de sus diferentes espacios económicos tenía un origen y apoyatura externos al País. Era la demanda externa la

(21) Los empleos subsidiarios generados por la siderurgia —minería, carboneo y transporte de vena, carbón y vituallas— eran ocupados por campesinos que «en los cortos intervalos que interrumpen sus labores... no está ocioso, sino que procura emplearse ya en las fábricas y acarreos de carbón y vena para las ferrerías, ya en el corte y producción de leña para las cocinas» (EGAÑA, E., *Memoria sobre la fábrica de anclas*, Tolosa, 1788, p. 175). De este modo, la coyuntura industrial —y también la comercial— incidían sobre las economías campesinas.

que inducía la especialización industrial y comercial de la zona holohúmeda, lo que, a su vez provocaba una más alta dedicación agrícola en las comarcas con posibilidades excedentarias dentro del País Vasco. El desarrollo agrario vasco, sea el que fuere el signo que adoptara, no era plenamente autónomo sino en cierta medida dependiente.

Este esquema interpretativo del desarrollo agrario vasco no tiene, nos vemos obligados a precisar, pretensiones absolutas de modelo plenamente explicativo. Tan sólo marca, como hemos adelantado, sus líneas más esenciales. Serían bastantes los matices a introducir en el mismo y a muchas comarcas de la zona central, por ejemplo, apenas si le afectaría ni tendría para ellas validez explicativa. El modelo aquí aplicable se ajustaría más al «modelo campesino». Por ello, la capacidad general explicativa del modelo propuesto habrá de ser no sólo enunciada, como lo hemos hecho, sino probada y comprobada en el análisis empírico y en los términos de la coyuntura, como lo vamos a hacer.

LA GENERAL EXPANSION DEL SIGLO XVI

La tendencia de la producción agrícola durante este siglo, considerado genéricamente como expansivo, marca un signo claramente alcista en el País Vasco. Si este aserto, válido también para otras tierras de la Monarquía hispana, no ha encontrado allí, y de momento, otra apoyatura textual que una abundante y reiterada documentación cualitativa (22), los datos muestrales obtenidos para nuestro País de las Averiguaciones eclesiásticas de 1537-41 y 1588-92 nos permiten fundar cuantitativamente este cuadro impresionista, aunque se nos siga hurtando el conocimiento matizado y concreto de la secuencia coyuntural de las fluctuaciones de la cosecha, por falta siempre de series continuadas (22 bis). Sin embargo, estas mismas fuentes nos insinúan que la tendencia al crecimiento no fue igual en las diversas áreas del País. La disimetría informativa espacial, mucho más acusada en este siglo que en ninguno, puede muy bien provocar, en los resultados

(22) «Es obligado decir que, con la excepción de Mallorca, las investigaciones realizadas sobre la producción agraria durante el siglo XVI no han aportado series continuas que permitan conocer la tendencia de la producción en las localidades y zonas que han sido objeto de estudio» (G. ANES, «Tendencias de la producción agrícola...», o.c., p. 99).

(22 bis) El desconocimiento de esta secuencia nos impide decidir si la contrastación entre los dos únicos momentos de la serie nos ofrece la medida real del crecimiento del siglo XVI. Y más en concreto, del crecimiento de cada una de las zonas en particular, sujetas previsiblemente a variaciones cronológicas en susodicho crecimiento. A guisa de ejemplo es sabido que los años treinta de la centuria -momento en que se efectuó la primera de las Averiguaciones- van marcadas en toda Europa y en Castilla con el signo de un bache intercíclico, aunque esta eventualidad podría verse relativamente neutralizada en nuestro caso, dado que las normas para la elaboración de las pesquisas específicamente ordenan la eliminación de años de mala cosecha, a fin de allegar información media la más aproximada a un «año normal». Y también sabemos, como ejemplo a aducir, que el quinquenio 1588-92 no marca en Alava, al menos, la cumbre productiva del siglo (véase infra, notas 114 y 115). Hechas estas observaciones, los resultados que pasamos a ofrecer han de tomarse como meramente indicativos del *grado* de una tendencia realmente comprobada.

obtenidos, sesgos que tergiversen la realidad de lo ocurrido en la evolución del producto agrícola bruto (P.A.B., en términos de producto físico). Las conclusiones, por ello, han de ser tomadas con bastante cautela y provisionalidad.

Incremento de la producción e incapacidad de autoabastecimiento en la zona (a) septentrional-holohúmeda

En la zona (a) *septentrional-holohúmeda*, la peor documentada por una corta y dispersa muestra de 18 pueblos que en fecha de 1775 representaban aproximadamente un 2,75% de la producción total de la zona (ver apéndices, tabla 5, cuadro 3, al que se agregan seis localidades de Aramayona), los resultados obtenidos, dentro de marcadas disparidades, apuntan hacia un crecimiento global del P.A.B. de un orden algo superior al 50%. Este más que considerable aumento, a tenor de los datos muestrales, se revela, con todo, diferente según las diversas especies de granos: mayor incremento para las especies secundarias que para el trigo, que no llega a alcanzar siquiera cotas del 40%. La deficiente calidad de la fuente de partida respecto a los diezmos menores, como va referido, y la debilidad, sobre todo, de la muestra no nos permiten convalidar ni generalizar los resultados de un incremento global del P.A.B. tan destacable y menos aún admitir, atendiendo incluso a los mismos datos de la fuente, cambios significativos en la estructura de los cultivos (23). De cualquier forma, un crecimiento del P.A.B. de un orden entre un 30 y un 40% y alguna variación, como veremos, en la estructura de los cultivos podrían aceptarse, prudencialmente, entre estas fechas y para esta zona.

No obstante este aceptable incremento de las cosechas, y habida cuenta tanto de las ganancias demográficas de la centuria como del crónico déficit cerealístico, bien patente para estos momentos por el bajo cociente del producto agrícola per cápita, en esta área marítima del País ni mitigaron las migraciones hacia el exterior ni disminuyeron los arribos de «pan de la mar» de otras latitudes extranjeras, peninsulares e incluso del propio País. Es más, la tradicional incapacidad de autoabastecimiento, probablemente, se vio incrementada para estas fechas a medida que los efectivos poblacionales se elevaban, que la dieta alimenticia se hacía más cerealera por el descenso de la cabaña y que los sectores secundario y terciario se desarrollaban a costa de una población desligada de las actividades agrícolas. Precisamente fue el desarrollo pujante, durante el siglo, del sector comercial, y especialmente del manufacturero, el que permitió compensar las importaciones agrarias y reproducir, en última instancia, y hasta ampliar, la estructura económica de esta zona, consolidada desde siglos medievales sobre las pautas de una tenue división internacional del trabajo.

(23) Si la ponderación del trigo en la cosecha global de nuestra muestra pasa del 78,4 al 71,3% entre ambas fechas, otros datos, mucho más amplios, pero referidos a otras comarcas (ver tabla 5, cuadros 1 y 2) nos hablan de un descenso inferior (del 73,5 al 70,1%). Una vez más las distorsiones informativas nos impiden allegar datos homogenizables para concluir en resultados mínimamente fundados. Pero, tal vez, en algunas comarcas, pudo darse un relativo avance de los cereales secundarios, fenómeno éste vinculable a cambios en el sistema de rotación de cultivos, tema sobre el que, de momento, nuestra ignorancia es prácticamente plena.

Crecimiento neto en la zona (b) central

La zona (b) central de Alava se nos revela, como siempre, la más informada por una amplia relación de casi un centenar de pueblos bien distribuidos a lo largo y ancho de su geografía —sólida muestra al 25% de la producción de 1537-41—. El producto de granos y leguminosas de esta importante zona cerealística del País se incrementó, según muestra, en un apreciable 25%, que en el caso estricto del trigo se reduce al 20%, mientras que en el resto de cereales y en legumbres se eleva hasta el 34%. Diferencias que, una vez más, parecen prevenirnos de algún cambio en la estructura de los cultivos por diversificación de los mismos (24). Aun corregidos los datos muestrales indicadores del crecimiento del P.A.B. en toda la zona a un prudencial orden de magnitud del 20%, esta modesta cifra alberga, sin embargo, significaciones muy relevantes y reveladoras. Al contrastarla con la del ligero descenso de la población —un 4% entre similares fechas (25)—, el incremento del P. A.B. se convierte en real y positivo proceso de crecimiento del producto per cápita (véase apéndices, tabla 6, cuadro 2). Este crecimiento agrícola no sólo permitió elevar el bienestar de la población alavesa hasta cuotas plenamente satisfactorias de sus internas necesidades de consumo, sino que posibilitó, además, la creación de unos mayores excedentes comercializables, cuyo destino no era otro que el de las provincias hermanas o las tierras riojanas, cuyo tradicional déficit agrícola, ahora probablemente acrecentado, las convertía en mercados potenciales para las producciones alavesas (26).

La amplitud de la muestra y su cumplida referencia a las distintas comarcas de la zona nos dilatan el detalle del campo de observación para un contraste de los diversos tipos y modelos de crecimiento agrícola comarcal de esta área alavesa.

Cuadro 1. INCREMENTO PORCENTUAL DEL P. A. B Y DE LA POBLACION EN DIFERENTES COMARCAS DE ALAVA ENTRE 1537-41 Y 1588-92

	Trigo	Resto cereales y legumbres	P.A.B. Total	Población
Est. Gorbea	7,7	34,1	20,8	-12,7
Valles	25,7	3,4	16,0	- 9,3
Llanada	19,9	59,2	32,2	- 2,8
Montaña	22,7	25,6	23,6	+ 8,0
TOTAL	20,0	34,7	25,4	+ 3,8

(24) En esta ocasión, sin embargo, el ligero descenso de la ponderación del trigo en el conjunto de la cosecha (de 63, 69 a 60, 98, 2, 71 puntos de pérdida) es suficientemente elocuente como para a nivel general de zona excluir cambios sensiblemente significativos. A nivel comarcal, esta conclusión puede ser matizable.

(25) Según datos de los *acopiamientos* de la Provincia, esta área pasó de tener 10.728 vecinos en 1537 a 10.290 en 1593.

(26) Vitoria, en sus mercados semanales, mantiene y aumenta su posición de plaza redistribuidora de los granos alaveses y castellanos destinados a los mercados limítrofes de Vizcaya y

El crecimiento de la producción bruta absoluta y per cápita, bien visible en el cuadro adjunto, se diversifica en las correspondientes comarcas con intensidades muy dispares que responden a posibilidades, necesidades y objetivos económicos que se nos antojan totalmente contrapuestos. Mientras en la comarca de la Montaña y en las también montañosas Estribaciones del Gorbea las causas del crecimiento se adecúan a las necesidades y mecanismos de economías con rango más o menos marcado de autarquía (allí para tratar simplemente de ajustar y mantener equilibrios entre recursos y población en crecimiento y aquí para elevar sus disponibilidades alimenticias ante defecciones de otras actividades hasta acortar distancias con niveles de mínimo autoabastecimiento), en Valles y Llanada, el crecimiento agrícola responde a motivos más claramente mercantiles: de reacción ante el reclamo de una demanda externa incrementada y espoleada, además, por el acicate del alza secular del nivel de precios. La más que presumible justeza de esta hipótesis puede convalidarse contrastando los niveles de autosuficiencia alcanzados o superados por las diversas comarcas y los excedentes generados en las mismas.

Cuadro 2. PRODUCTO BRUTO DE TRIGO POR VECINO(1) Y DIFERENCIAS CON OPTIMO DE AUTOSUFICIENCIA (25 FN-VECINO)(2) EN DIFERENTES COMARCAS ALAVESAS, ENTRE 1537-41 Y 1588-92(27)

	Est. Gorbea		Valles		Llanada		Montana	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
1537-41	14,50	-10,50	31,06	+ 6,06	26,69	+1,69	24,42	-0,58
1588-92	17,87	-7,13	43,06	+18,06	32,93	+7,93	24,45	-0,55

Avanzando sobre un razonable plano de estimaciones, en base a datos referidos, podemos concluir, como remate a nuestro argumento, que si en 1537-41 la zona toda rozaba, con premuras, mínimos de autosuficiencia (25,41 fn. de trigo bruto por familia equivalentes a algo más de 20 en neto), en 1588-92 se rebasaban estos límites con una cierta holgura (30,93 fn. por vecino), que permitía generar unos excedentes brutos del orden de 45.000 fanegas de trigo, no totalmente absorbibles por las necesidades de reproducción en simiente. Excedentes éstos producidos por las comarcas de los Valles (28) y, especial y claramente, la Llanada,

Guipúzcoa. Entre 1573-78, por los mercados vitorianos circula un mínimo de 50.000 fanegas anuales de trigo, capaces de abastecer a una población casi doblada a la realmente existente en la capital (A.G. Simancas, Exp. Hac. L. 39).

(27) Cálculos estimados, extrapolando los valores del crecimiento, por productos y comarcas, de la muestra de 1588-92 (tabla 2) sobre la base de la producción de 1537-41 (tabla 1).

(28) No es ocioso advertir que los resultados conseguidos para la comarca de los Valles están a todas luces sobrevalorados. Y ello en razón tanto de que las fuentes no ofrecen nunca otras noticias que las relativas al territorio perteneciente a la diócesis de Calahorra (poco menos de la mitad de la superficie de la comarca y con los valles más pobres de Valderejo y Valdegobia integrados en la sede de

que pasó a obtener entre ambas fechas, siempre según estimaciones, de 9.000 a 40.000 fanegas de trigo de superávit bruto sobre sus propias necesidades, que en neto las 40.000 fanegas de fines de siglo podrían quedar reducidas a unas 15.000 (29).

El arranque de la especialización vitivinícola en la Rioja

La zona (c) meridional-mediterránea, la vitivinícola Rioja, se nos presenta avalada por una más que sobrada muestra que abarca al 50% de sus entidades de población, al 56% del territorio y al 60 y 63% de la producción, en cereales y vino, respectivamente, para el quinquenio 1537-41. Información muestral superior en cualquier plano a un más que suficiente 50% que nos permite confiar en aumentos del P.A.B. del orden del 48% para los cereales y de casi el 60% para los caldos. Y como siempre, el alza de los distintos productos alcanzando niveles diferentes: 28% para el trigo y una generosa casi duplicación para el resto de cereales y legumbres. Estos destacables incrementos y sus internas disparidades corroboran desde una óptica cifrada impresiones bien captadas por la literatura histórica más tradicional: el arranque de un proceso de especialización agraria en La Rioja, con las consiguientes modificaciones en la estructura de cultivos y en el paisaje agrario.

El inicial impulso hacia esta especialización vitivinícola queda firmemente manifiesto, bien que reducido a sus exactos límites, ante la consideración de los cambios operados en el interior de los diversos componentes de la renta agraria: en 1537-41 los cereales suponen aún en la zona el 63% del valor global de esta renta; para 1588-92, esta participación queda reducida, aunque modestamente, a un 58% con los correlativos y contrapuestos avances del viñedo, cuyo valor en dinero acapara ya el 42% de dicha renta (30). La fuerza de estas someras cifras no nos impulsa, precisamente, a definir esta región, en estas fechas, con caracteres de agricultura altamente especializada, pero sí nos permite atisbar el inicio de una inversión en la tendencia ponderada de los valores vinícola y cerealístico, suficientemente expresivo del arranque —no más— de un proceso de especialización que culminará entrado ya el siglo XVIII.

Burgos) como de que la muestra de 1588-92 se concentra sobre pueblos y zonas de fondo de valle, de importante actividad agrícola. Una información que recubriese toda la comarca o una muestra más dispersa y heterogénea nos hubiera conducido a resultados más moderados, como lo evidencia el hecho de que en 1771-75, y siempre sobre restringida jurisdicción calagurritana, la producción de trigo por vecino era escasamente superior a la de 1537-41, y ello tras un descenso sensible de la población.

(29) La tasa de rendimiento por semilla del trigo en esta zona, según referencias fidedignas, era del orden próximo a 1/10, que por prudencia para nuestros cálculos hemos reducido a 1/6.

(30) Para la valoración de estas rentas hemos utilizado los precios tasados por la Averiguación de 1537-41. Utilizando precios corrientes, dada la superior alza de los vinos durante el XVI, nuestro cálculo se vería corregido a favor de renta vinícola. No hemos considerado en esta estimación de renta los subsectores ganadero y forestal, imposibles de captar en las fuentes, y también hemos marginado algunos productos agrarios (lino, olivo, etc.) de menor cuantía, reduciéndonos a cereales y vino.

Esta tímida inicial especialización respondió, como siempre y cualquier caso, tanto a la apertura y ampliaciones de mercados exteriores como a mayores grados de integración geográfico-económica. El retroceso de un viñedo, que durante el Medioevo pululaba por doquier en Vascongadas, aun en zonas escasamente aptas para su cultivo, montó sobre el general incremento de los intercambios que desde mediados del Cuatrocientos fue propiciando la especialización vitícola de las regiones más capaces. Los buenos vinos de estas comarcas comenzaron a concurrir a las viticulturas locales menos favorecidas, provocando el progresivo repliegue y sustitución de éstas. Tal fue el caso del viñedo riojano, de un lado, y del alavés, en su zona central, de otro.

La extensión del viñedo alavés en su zona central —extensión que nunca fue excesiva y jamás capaz de bastar, ni de lejos, al abastecimiento interior— fue mermando ya en plena Edad Media para reducirse a fines del Cuatrocientos a espacios más retringidos, en ocasiones anecdóticos (31). El consiguiente descenso de la producción interior, agravado por el aumento de la población y la expansión urbana de Vitoria, reclamaba el recurso a fuentes externas de aprovisionamiento, cuya inicial dispersión fue estrechándose a favor de nuestra comarca riojana, que antes tuvo que verse obligada a pasar sobre la dura competencia de otros caldos riojanos y navarros (32). Este progresivo cierre de relaciones bilaterales entre la Rioja alavesa y el resto de Alava fraguó en el inicial arranque de especialización de nuestra Rioja y en el retroceso aún mayor del viñedo alavés implantado más arriba de la Sonsierra. Este viñedo, entre 1537-41 y 1588-92, se redujo en un 40% mientras que el riojano se expandía en el ya referido 60%. De forma aún más expresiva: el vino riojano, que en la primera de las fechas representaba el 70% de la producción total de la provincia, a fines de siglo cumplía casi con el 90% de la misma, en tanto que el resto de la provincia descendía en su significación, desde un respetable 30% de la producción total hasta poco más de un 10% (ver tabla 3). De esta forma, la conquista del próximo mercado alavés abría a la Rioja el camino hacia una agricultura especializada, que la apertura de otros mercados más lejanos -Vizcaya y Guipúzcoa- la hará llegar a buen fin en ulteriores centurias. Las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa se surtían, de momento y por lo fundamental, de vinos de procedencia marítima, nacional —vinos gallegos o andaluces— o extranjeros —naturalmente franceses—.

Este incipiente proceso arrastró consigo secuelas para la estructura de los cultivos. La producción de granos secundarios, fundamentalmente cereales-pienso, prácticamente dobló, pasando a significar el 43% de la cosecha total desde el 34% que lo fuera en fecha de 1537-41. La interpretación de este fenómeno no puede estar desvinculada del aumento de una arriería cada vez más necesaria para el

(31) Cfr. A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*, Burdeos, 1967, T.I., pp. 189-92.

(32) *Ibidem*, pp. 418-19. Aunque las menciones documentadas de la Provincia no hacen excesiva y concreta mención de su Rioja, refiriéndose, por contra, profusamente a otras zonas riojanas, el crecimiento del viñedo riojano-vasco no se explicaría sin estas relaciones más estrechas con el mercado alavés.

transporte de vinos. Y este mismo fenómeno se deja sentir más lejos, en la Llanada, donde el alza de los cereales secundarios (60%) supone incrementos ponderados similares (del 35 al 42% de la cosecha), que se hacen susceptibles a idéntica interpretación. La ciudad de Vitoria, principal centro de consumo y redistribución de caldos riojanos, amén que de trigos alaveses para Vizcaya y Guipúzcoa, y desde allá de hierros y herrajes para Castilla, generaba una demanda de transporte a la que los pueblos de la Llanada estaban dispuestos y capacitados para responder (33).

A pesar de este inicio de especialización, las cosechas del cereal noble, el trigo, principal grano panificable, siguieron aumentando a ritmo más rápido que la población (ver tabla 6, cuadro 3), síntoma claro de que el aumento del P.A.B. se traducía, una vez más, en real crecimiento económico, acompañado ahora de incrementos de población. Lo cual no supuso, en modo alguno, alcanzar límites suficientes para el total abastecimiento de la zona, persistiendo al respecto la dependencia del exterior, localizable tanto en los próximos entornos riojanos como en las excedentarias comarcas de Alava (34).

Expansión e intensificación de cultivos y transformaciones agrarias

Sin apoyatura de referencias cifradas de ningún género, una impresión, sin embargo, cargada de evidencia se impone: el aumento de la producción agrícola, estimable *grosso modo* para todo el País en un 30% fue debido sustancialmente a la ampliación del terrazgo, por obra de roturaciones que a través de textos se atisban por doquier. A esta forma fundamental de crecimiento agrícola, en base a una agricultura extensiva, no es arriesgado agregar formas intensivas, que incrementaron el grado de utilización del suelo, bien que éstas se nos antojan siempre discretas. Y nunca aparecen documentalmente muy explícitas. Las transformaciones, a este respecto, más radicales y mejor conocidas van a hacerse presentes en la zona holohúmeda.

La conversión, primero, de los *seles* ganaderos en caseríos de amplio policultivo (35) y la sustitución, luego, de sus manzanares en «tierras de pan llevar» (36) son signos que apuntan más allá de las simples formas de agricultura extensiva para prevenimos de una operación de más fondo: la quiebra de la vieja

(33) En ninguna de las otras comarcas de Alava se perciben ni incrementos de producción ni modificaciones en la estructura tan sensibles como en estas dos zonas.

(34) E. ENCISO, Laguardia en el siglo XVI, Vitoria, 1959, p. 168.

(35) Testimonios explícitos de este fenómeno nos han sido legados por la Abadía de Cenarruza, en Vizcaya. Sus viejas posesiones de *seles* medievales comenzaron a mutarse, desde fecha de 1400, en caseríos, asumiendo éstos, significativamente, la denominación de los antiguos *seles*. Entre las condiciones contractuales de las nuevas explotaciones aparece invariablemente la figura de aparcerías de manzana «a media ganancia» (Archivo de Cenarruza, R. 13, en A. Prov. de Vizcaya-Diputación).

(36) «Ya en las postrimerías del siglo XV aparecen contratos enfiteúticos, en los cuales había que pagar el “tributo”, según terminología del documento, en trigo. Paulatinamente, las viejas aparcerías de manzana se fueron trocando por una renta fija en trigo.». (E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Madrid, 1974, pp. 23-24.)

estructura del sector, de ciclo eminentemente ganadero-forestal, por el avance decisivo de una agricultura que iba reduciendo la utilización ganadera del suelo y sustituyendo tradicionales y poco eficaces frutos arbóreos de manzanos y castaños (37) por cereales, más capaces de responder a los envites de una demanda creciente, derivada de la población en alza. En el resto del País, tan sólo la zona riojana y los llanos vitorianos dan síntomas de una agricultura más intensiva, manifiesta en la significativa variación de la estructura de sus cultivos y obra de un importante avance de los cereales-pienso de ciclo estival. La inferencia de una cierta progresión del sistema de cultivo en rotación trienal, estrechamente vinculable al empuje de estos cereales, aparece así avalada, aunque nunca documentada. Todo parece indicar, en fin, que el incremento de la producción agrícola se basó en una agricultura extensiva y que los avances más relevantes de formas intensivas se situaron a nivel de sustitución de plantas o de progresiones de sistemas de cultivo tradicionales, reductores de espacios agrícolas en reposo técnico (38). Avances más espectaculares quedarían reservados para la siguiente centuria.

En suma, y brevemente, el crecimiento del P.A.B. del País Vasco se concretiza a niveles diferentes para las variadas zonas y comarcas de su geografía y para los múltiples productos de sus cosechas, como signos de formas de crecimiento dispares, dependientes de factores varios y hasta opuestos. En unos casos, y siempre desde el lado estricto y restringido del subsector agrícola, se convierten en reales procesos de crecimiento económico, compulsable en el alza del P.A.B. *per capita*, y en otros —zona holohúmeda— en simple expansión con probables decrementos *per capita*, que apelan a la necesidad de una integración económica internacional o intrarregional montada sobre las pautas de la división del trabajo. Durante este siglo, necesidades y capacidades contrapuestas de las distintas economías agrarias del País favorecieron la mutua interdependencia de todo el conjunto económico, propiciando la profundización de mutuas especializaciones y desarrollando efectos acumulativos en la generación de «renta nacional». En esta ocasión el destino económico del País Vasco, en sus diferentes áreas geográficas, iba a ir unido, aunque de modo algo disimétrico. Alava central y Rioja se integraban más estrechamente que las provincias marítimas con el resto del País, al depender más, agrícola y económicamente, estas provincias del exterior.

(37) De ser significativos nuestros datos muestrales para este siglo, diríamos que el repliegue del manzano fue del orden del 30% mientras que el castaño, por noticias poco relevantes de dos pueblos, se prodigó, aumentando un 27%. J.R. ITURRIZA advertirá, confusamente, que «hacia 1560, Por causa de haberse introducido el sembrío de trigo y de maíz (?) y empezando la decadencia de los manzanos» (*Historia general de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*, 1793, reed. de A. Rodríguez Herrero, Bilbao, 1967, T.I., p. 116).

(38) De cuestiones relativas a rendimientos, por semilla o superficie, muy poco es lo que sabemos. De sustitución de especies, nuestras ignorancias son similares, aunque esté documentada la existencia de trigos *marzales* de ciclo primaveral y del denominado valenciano, sobre cuya pretensión de ser cereal de ciclo corto pongamos serios reparos. Sobre sistemas de cultivo, la única constancia documental se ciñe a algo bien sospechable, la no existencia de «tierras cadañeras» en cultivo continuo. Del resto, nuestro desconocimiento, como va referido, es aún bastante.

UNA CENTURIA CRITICA Y SORPRELENDE: EL SIGLO XVII

La tendencia alcista de la producción registrada para el País Vasco durante el período secular del Quinientos no tiene, a decir verdad, nada de sorprendente. Por lo que respecta a los Reinos de la Monarquía hispánica en general el fenómeno es hartamente conocido: el crecimiento innegable del primer Quinientos se prosiguió con mayor o menor intensidad hasta aproximadamente 1580 (39). La sorpresa contra todo convencionalismo generalizador y reduccionista nos la depara el País para la crítica centuria del XVII. Vascongadas marcará durante este siglo un giro agrícola sellado por el signo del crecimiento, en claro contrapunto respecto a Castilla. Y aún más, en el interior mismo de la región veremos a sus diferentes zonas y comarcas trazar trayectorias divergentes. Las zonas (a) y (c) proseguirán su avance en el crecimiento, con notable espectacularidad, no ajena a transcendentales cambios en su estructura sectorial agrícola y en la más general de su economía, mientras que la zona (b) alavesa atravesará una prolongada y cadencialmente lenta depresión, precisada de matizaciones y de la que sólo se recuperará en el Siglo de las Luces.

La «revolución del maíz» en la zona (a) septentrional-holohúmeda

La primera remoción de la agricultura en esta zona del País no fue obra del maíz, sino de una inusitada expansión del área del cultivo. El siglo XVII vasco va a ser un siglo extraordinariamente roturador. A muy fines del XVI, y sobre todo en el primer Seiscientos, se produjo una reactivación de los quebrantes que continuará a ritmo diverso en lo que reste del siglo (40). Esta inicial remoción del campo, en base a una agricultura extensiva y según métodos de trabajo y cultivos tradicionales, va directamente ligada a la crisis de los sectores secundario y terciario, sobre los que esencialmente tomaba apoyatura la economía del área marítima del País (41). La crisis industrial y las dificultades comerciales decidieron drásticamente la desestructuración global de la economía vasca montada sobre pautas de la división internacional e intrarregional del trabajo y, consecuentemente, el descenso brusco del punto de correlación entre exportaciones de bienes y servicios e importaciones de subsistencias. Las secuelas de esta situación no podían menos de ser graves: reducción de puestos de trabajo, descenso de los ingresos campesinos y, sobre todo, desabastecimiento y consecuente alza de precios, que agudizaban aún más la crisis.

(39) F. RUIZ MARTIN, «La Banca en España hasta 1782» en *El Banco de España. Una historia Económica*, Madrid, 1970, p. 3.

(40) La multiplicación de pleitos decimales en torno a la adjudicación de los diezmos de *novales*, durante el primer Seiscientos, es claro síntoma de que para aquellas fechas la ampliación del terrazgo había adquirido suficiente entidad como para substanciarse en litigio entre los diferentes beneficiarios del diezmo.

(41) Sobre esta crisis, L.M. BILBAO, «Crisis y reconstrucción de la economía vascongada en el siglo XVII», en *Saioak, Revista de Estudios Vascos*, 1 (1977), pp. 157-180.

Asumir la realidad e intentar una reconstrucción económica cimentada sobre nuevas bases era una alternativa necesaria. Su viabilidad pasaba por una transformación del agrosistema, cuyo primitivo y difícil punto de equilibrio agro-silvo-pastoral, para la producción de subsistencias y materias primas industriales, resultaba inadecuado e inútil ante la crisis. Pero para ello era necesario remover las ancestrales penurias del ager por obra de una secuencia de importantes modificaciones, la primera de las cuales fue, sin duda, la ocupación de recursos «ociosos» de tierra o, más bien, asignados a otros fines, ahora inútiles.

«De treinta y seis años a esta parte más o menos —alegrará un testigo de los referidos pleitos decimales, en 1632— ha habido costumbre de hazerse las dichas roturas y novales... porque *antes de dicho tiempo* no se usaba ni acostumbraba a hacerse las tales aberturas y novales, sino que los caseros y vecinos solamente *cultivaban las heredades antiguas y se ocupaban en otros ministerios como navegar por la mar y otros oficios*» (42)

Pero junto a esta respuesta extensiva del agro vascongado se añadiría, y muy pronto, un esfuerzo más intensivo en la utilización del suelo, forjado en derredor del maíz, que por tiempo modificará profundamente el cuadro de la economía rural en el Norte del País Vasco peninsular.

La preocupación de la historiografía erudita del País cifró sus mejores y mayores empeños en llegar a descifrar entre textos quién y cuándo importó y sembró por vez primera en el solar vasco esta gramínea de indudable origen americano (43). Esta solicitud anecdótica ha de ceder, en Historia Rural, ante objetivos más altos, concretables en este cuadro de problemas y tareas: la introducción del maíz con sus fechas y causas; la cronología y geografía de su progresión y difusión; sus efectos transformadores en el agrosistema; sus consecuencias en las particulares economías campesinas; y su general incidencia en la economía global de la región. Cuestiones son éstas más substanciales que las de la simple curiosidad erudita. Sin duda. Pero, en el estado actual de investigación, no podemos responder de un modo satisfactorio ni a todas ellas ni a todos los aspectos de cada una de ellas.

A través de un prolijo repertorio de documentación cualitativa habíase ya logrado fechar, entre la segunda y tercera década del Seiscientos, un relativo grado

(42) A.H. Nacional. Consejos. L. 24880 (11), f. 157 (subrayado nuestro).

(43) La indecisa alusión de ITURRIZA de que esta planta «fue conocida en este país a mediados del siglo XVI por haber conducido su simiente del Imperio Mexicano» (o.c., p. 72) se convirtió en concretísima referencia bajo la pluma de M. LARRAMENDI: «Trájose desde Indias la primera vez a esta provincia, y lo trajo Gonzalo de Percáiztegui, natural de Hernani» (Corografía, o.c., p. 58). Esta noticia ha llegado a convertirse en piedra de toque y de ineludible referencia para cualquier trabajo sobre el tema. Como ejemplos aducibles, entre otros, el más inteligente y pionero entre los trabajos clásicos sobre el maíz, el de C. DE ECHEGARAY, «La introducción del maíz en Vasconia y su gran transcendencia económica y paisajística» (Conferencia pronunciada en San Sebastián, 1906, con ocasión de las fiestas eúskaras), y los de R. DE BERRAONDO, «El maíz», en *R.I.E.V.*, XVIII (1927), p. 305, y F. Arocena, «La introducción del maíz. Gonzalo de Percáiztegui», en *R.I.E.V.*, XXIV (1933), p. 362-64.

de implantación del maíz en muy dispares localidades de la zona (44). Hoy estamos en disposición de ofrecer más y mejores precisiones al respecto, apoyados como estamos en la contabilidad seriada de los Libros de Fábrica y en las Tazmías.

Independientemente del conocimiento indudable y del cultivo ornamental o de ensayo que del maíz se tuvo en España y País Vasco durante el siglo XVI, será la centuria del Seiscientos la que sea testigo de su significativa introducción y su generalizada expansión. El criterio, casi siempre certero, de Vargas Ponce de que hacia 1576 esta planta era ya cultivada en suelos vascos queda corroborado por la primera notación conocida que da constancia del cultivo de esta gramínea (45). El *Libro de Tazmías* de la parroquia de Mondragón, en nota final del reparto, exactísimamente, de 1576, nos advierte: «...reparti... algun mijo de Indias». Para 1615, tras referencias similares en años anteriores, aparecerá, por primera vez, cuantificado el diezmo de su cosecha e incluso su producto en el listado de los frutos decimales, aunque bien es cierto que en cantidades anecdóticas (46).

Sin embargo, en las Averiguaciones eclesiásticas de 1588-1592 no figura para nada el maíz en las notificaciones remitidas por las parroquias de la zona litoral holohúmeda. En las de Vizcaya se menciona el equívoco nombre de *borona* y en Guipúzcoa, siempre también, pero inequívocamente, el de *mijo*. Términos, por tanto sinónimos y que en ningún caso son traducibles por *maíz* (47). Todo parece indicar que, conocida esta graminácea y hasta cultivada en algunos lugares durante el último cuarto del Quinientos, su volumen y significación en el conjunto de las

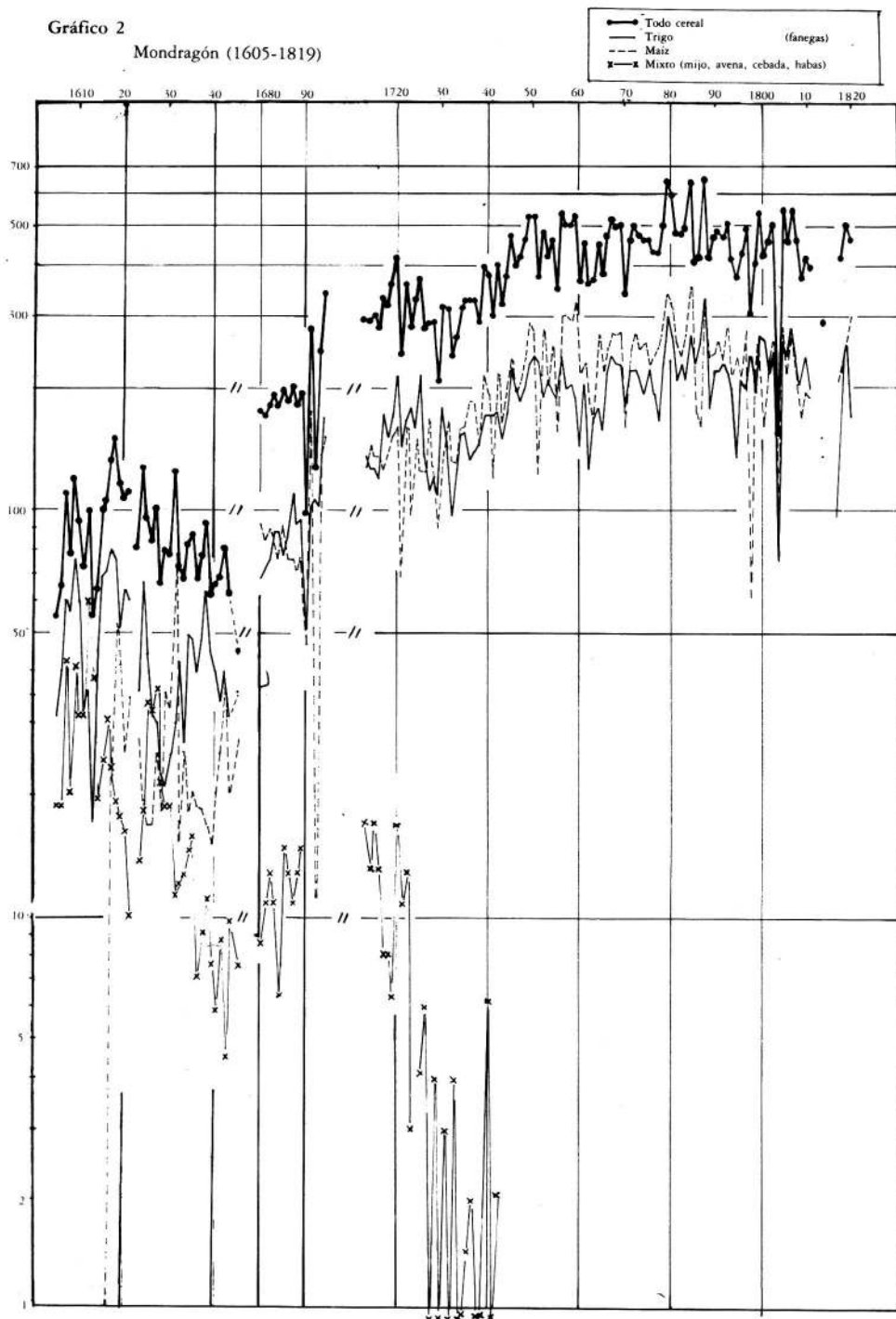
(44) E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento*, o.c., p. 24-28, y P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, 1975, pp. 85-88.

(45) VARGAS PONCE, *Estados de vitalidad y mortalidad de Guipúzcoa*, 1805, manuscrito de la B.R.A.H., E.-71, s/f.

(46) Veinte celemines de diezmo, 16-8 fanegas de cosecha. A. Parroquial de S. Juan de Mondragón, s/c, Libros de Tazmías.

(47) La identificación, tan firmemente consagrada, entre *borona* —nombre que acabará asumiendo el maíz— y *mijo* no parece ser tan segura, aunque también es cierto que la documentación más al uso los confunde e identifica. Así, en libros de fábrica de Alava, consultados para fechas muy primeras del siglo XVI, se utiliza indistintamente, de un año para otro, los nombres de mijo o de borona. En la *Summa de Geografía*, de FERNANDEZ ENCISO, se explicita que en el País Vasco «comen pan de mijo: a la que llaman borona» (tomado de R. FLORANES, *La supresión del Obispado de Alava*, B.H.V., T. I, Madrid, 1919, p. 33). Sin embargo, otros textos más precisos las diferencian. Por ejemplo, las Averiguaciones de 1537-41, al distinguir expresamente el mijo de la borona en el listado de precios de tasa de los diferentes frutos diezmos, aunque, significativamente, se les atribuya idéntico valor; con más rigor, como el tema lo merece, la *Obra de Agricultura* de G. ALONSO DE HERRERA nos advierte que «otra semilla hay que en las montañas hacia Vizcaya llaman borona, es de propiedad del *panizo*», aunque bien es cierto que, preciamente, atribuye al panizo similares características que al mijo, siguiendo la mejor ortodoxia fitotécnica (ed. B.A.E., Madrid, 1970, pp. 42 y 41); *Noticias geográficas de los pueblos de la costa de Vizcaya y Guipúzcoa*, referentes a Fuenterrabía, parecen corroborar este aserto, al explicitar entre las cosechas «trigo, panizo, mijo y maíz.» (Col. Vargas Ponce, B.R.A.H., 9-22-4-4179, f. 371 vº). Bien puede suponerse a la *borona* como una variedad de la familia del mijo o del panizo, mejor adaptada a la ecología vasca, y que por deslizamiento semántico se asimilaba indistintamente a uno u otro grano. «El panizo es semejante al mijo, vulgo *artachia* o mijo pequeño» nos advertirá ITURRIZA (o.c., T. I, p. 141).

Gráfico 2
Mondragón (1605-1819)



cosechas debía ser tan irrelevante que no mereció ser recogida explícitamente entre los diferentes productos de la masa decimal sobre los que se efectuaba la Averiguación, relegándolo a las genéricas casillas de «menucias» o «en dinero».

Por el contrario, para las décadas de los años diez y veinte del Seiscientos las referencias de todo orden se multiplican por doquier. Muy en concreto, en los *Libros de Fábrica* de las parroquias las confusiones de nomenclatura —borona y mijo..., mijo y borona mayor o menor..., etc.—, tan problemáticas para decidir la introducción de este cultivo, se aclaran para antes de 1620 por la fijación expresa y constante, a partir de este momento, del término maíz (48). Además, en algunos casos, en cantidades que reflejan una relevancia igual o superior al trigo, el cereal predominante hasta entonces (entre el 60 y el 80% de las cosechas).

La primera —y única de momento referencia cifrada importante que hemos hallado para esta década data de 1616 y se refiere a una pequeña localidad sita en las proximidades de la costa vizcaína: Berango. Sorprendentemente para esta data, el maíz en este pueblo es con mucho el cereal mayoritario —representa el 67% del total de cereales frente al 30% del trigo— (49). En Cortézubi, a tenor de la contabilidad primicial, el trigo y el maíz son cultivados por igual (50). Lo mismo que en el término campanil perteneciente a la Colegial de Cenarruza, entre 1635 y 1659, donde el maíz roza el volumen de la cosecha del trigo (51). Para 1622, en Fuenterrabía, esta gramínea «en que ahora han dado más, por hallar en ello mucho provecho» (52), parece ganar terreno a otros cereales. Y en 1625, Isasti escribirá que «de poco tiempo a esta parte se hace el pan de maíz» (53). En fin, por no multiplicar referencias, dado que la mayoría de los casos observados para estas fechas se relacionan con localidades próximas a la costa, nos inclinamos a pensar —muy provisionalmente— que fue en las comarcas costeras donde primero se

(48) En Gámiz (Vizcaya), hasta 1614 se primiciaba trigo y borona, pero en 1625 se precisa, por vez primera, «catorce fanegas y media de borona, las diez de mayor y las cuatro de menor» —interpretamos el grano mayor como maíz y el menor como mijo o panizo, apoyados en la referencia de Berango (A.G. Simancas-P.E., L. 181, ant.), que distingue al maíz de la *borona menuda*— para, a partir de 1618, citarse siempre y expresamente al maíz (A. Histórico Eclesiástico de Vizcaya, S. Andrés de Gámiz- 5-V). En Arrieta (también Vizcaya), hasta 1617 figura el nombre de borona y maíz y, a partir de ahí, unívocamente maíz (*Ibidem*, S. Martín de Libano de Arrieta, 4-IV y V). En traslados de diversas cuentas de Fábrica del año 1616 se alude ya expresamente al maíz. Así, en Maruri (Vizcaya), «mas de maíz, de las cosechas de dhas. cassas dezmeras, seis fanegas y media», y en Cortezubi (otra vez Vizcaya), «ocho fanegas de trigo.. y otras ocho de maíz» (A.G. Simancas - P.E., L. 187-5, ant.).

(49) A.G. Simancas, P.E., L. 181, ant. ya referido en nota 48

(50) A.G. Simancas, P.E., L. 187-5, ant. ya referido en nota 48.

(51) Una cata hecha sobre unos inextricables «Padrones de cobranza de tributos y primicias» referentes a 1635-37, 1641-42 y 1653-59 (A. Colegial de Cenarruza, R. 14, n.º 18, en A. Provincial de Vizcaya-Diputación) nos da como resultado la práctica equivalencia entre las cosechas de trigo y maíz.

(52) *Noticias geográficas de los pueblos de la costa...*, o. c., fol. 37 1 vº

(53) L. MARTINEZ DE ISASTI, *Compendio historial de Guipúzcoa*, reed. de la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972, p. 152.

aclimató y difundió el maíz. Con palabras más precisas, en la costa, por la década de los treinta del siglo, el maíz tendría ya tanta o más importancia que el trigo, que hasta entonces había sido, con mucho, el cereal predominante.

A partir de la costa, el «mijo de Indias» fue penetrando progresivamente en el interior del País. En el valle de Léniz, situado al sur de la zona holohúmeda, al pie del reborde montañoso que separa Guipúzcoa de Alava, el maíz no logró superar las cosechas de trigo ni en los mejores días del Setecientos. Más significativo, el caso de Mondragón —única serie temporal de diezmos de que disponemos desde el siglo XVI para la zona holohúmeda— nos muestra que el alineamiento de las cosechas de trigo y maíz se produjo entre 1640 y 1680. En años anteriores la dispersión era considerable (véase gráfico 2). Vargas Ponce, buen conocedor de Guipúzcoa, supo advertir con atino esta progresión más lenta del maíz: «Introducido con lentitud, como toda novedad, hasta 1630 se ve por los diezmos cuán escasa era esta cosecha» (54).

La penetración del maíz desde el litoral hasta el interior seguiría, con probabilidad, las líneas de progresión del trazado de los valles, de eje mayoritariamente NW-SE en Vizcaya y N-S en Guipúzcoa, río arriba y a favor del arrastre de las condiciones climáticas más óptimas de la costa, para detenerse por dificultades ecológicas en el límite inferior del área holohúmeda. Su salto por encima del muro de cordilleras que conforman la divisoria hidrográfica del País hacia terrenos de altitud superior a los 400 metros y clima iniciando su continentalización sería obra de la siguiente centuria, el Setecientos, y ello en lugares puntuales y siempre con producciones muy limitadas. Las series decimales de Alava comienzan a anotar este fruto en los primeros años del siglo, de forma ciertamente anecdótica. Su emplazamiento aquí será, en verdad, minoritario.

En resumen, y siempre con prudente provisionalidad, el maíz se introduciría, tal y como escribiera a fines del siglo XVIII Vargas Ponce, hacia 1576, pero su difusión y generalización, que es lo verdaderamente relevante, fue un proceso -diferente según comarcas y zonas- que se iniciaría y culminaría a lo largo del siglo XVII. En sus fechas últimas tenía ya idéntica o mayor importancia que el trigo.

Con independencia del factor básico de receptividad ecológica que las tierras vascas ofrecían para la adopción de maíz, su pronta acogida y, sobre todo, su rápida progresión reclaman explicaciones que violentan lugares comunes sobre la resistencia campesina a toda innovación. La *crisis estructural*, arriba esbozada, de la economía vasca en su área marítimo-industrial encierra, a no dudarlo, la clave explicativa más radical de las urgencias campesinas por introducir este cultivo, base para la alternativa de ruralización por la que optó esta zona ante la crisis. Pero, con miras más reducidas, la observación de coyunturas más cortas nos obliga a aceptar el carácter determinante que las crisis agrarias de fines del XVI y los malos agostos, en cadencia rápida, del primer Seiscientos pudieron tener y de hecho tuvieron (5 5).

(54) *Estados de vitalidad..*, B.R.A.H., E-71, s/f.

(55) Crisis notablemente graves entre 1590-95, 1599-1600, 1611, 1619-21, 1627-31, 1635-36, 1643-44.

Pero como planta de ciclo estival no sólo desalojó al mijo, sino también al resto de los cereales de primavera (ver en gráfico 2 la caída decisiva de estos granos). En el siglo XVIII el mijo será desconocido y la avena y la cebada habrán descendido en valores absolutos y, más aún, en significación relativa. Incluso desplazará a un cereal de invierno, como el centeno (ver apéndices, tabla 5, cuadros 1, 2, 3) y al lino, planta industrial exigente en humedad y que ocupaba, esquilmando, los suelos más propicios para el maíz (57). Su éxito, desbancando a otros cereales y protagonizando con el trigo los espacios de cultivo, se fundaba, en último término, en sus altos rendimientos comparativos por simiente y superficie respecto a los granos que desplazaba, lo que hacía más que rentable esta operación substitutiva (58). De este modo, el maíz possibilitó un considerable incremento agrícola, sin que el espacio cultivado tuviera que ampliarse en la misma proporción.

A esta reabsorción de la nueva planta en viejas tierras, por el desplazamiento casi definitivo de otras, siguió una ocupación casi continua de estos viejos suelos. La introducción de cualquier nueva planta requiere a veces transformaciones complejas en el sistema de rotación de los cultivos. Ni la distribución de éstos en en el siglo XVI —visible en la tabla 5— ni ninguna información de época, como va ya referido, nos permite asegurar la existencia de una rotación en la que alternasen sobre misma hoja un año trigo y otro cereales de primavera. Con la difusión del maíz, este barbecho casi desaparecería en una rotación prácticamente continua, de la que la tierra apenas descansaba (59). El uso intensivo de los suelos y su posible agotamiento se vio compensado por una mayor incorporación de abonos vegetales y por el caleamiento de tierras, introducido en la segunda mitad del Seiscientos como enmienda de suelos arcillosos, los más frecuentes en la zona (60).

(57) «Las cosechas de lino —dirá J.R. ITURRIZA a fines del XVIII— no es tan copiosa al presente como lo fue en tiempos pasados, por causa de que desvirtúa el terreno para que produzca el maíz» (o.c., p. 31). Los resultados acopiados en la Tazmia de Mondragón confirma estas palabras por vía de prueba cuantitativa y referida al mismo siglo XVII: años 1571-1609, 446 haces de lino (=100); 1610-1629, 305 (=65); 1630-39, 144 (=31); 1680-89, 140 (=30); 1713-24, 186 (=40).

(58) Las divergentes referencias, a falta de datos precisos, sobre la tasa de rendimientos medios por semilla en el maíz, según diferentes suelos y gustos más o menos hiperbólicos de los cronistas de época, bien pueden reducirse a un genérico y prudencial cociente de 1/25 que supera, en mucho, cualquier tasa óptima del resto de los cereales. La sustitución de especies mejoraba la economía campesina, no sólo por vía de incremento de la cosecha bruta, sino también por la de la neta, al tener que retener una menor cantidad de simiente para la siguiente cosecha (Cfr. L.M. BILBAO y E. FERNANDEZ DE PINEDO, «La evolución del producto agrícola bruto..», o.c., p. 114). Los cálculos de 1859 de que, en buen terreno de vega, el trigo rendía 42 fanegas por hectárea y el maíz 60 no estarían presumiblemente muy alejados de la realidad de siglos anteriores (Cfr. E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico..*, o.c., p. 2 15).

(59) Con cierto anacronismo, el P. LARRAMENDI confiesa que «en Guipúzcoa siglos ha que no descansa tierra alguna» (*Corografía..*, o.c., p. 55). Una descripción del sistema de alternancia en CARRERAS y CANDI (ed.), *Geografía General del País Vasco-Navarro - Provincia de Guipúzcoa* (redactado por S. Múgica), Barcelona, s/a, p. 431-32, y en J. CARO BAROJA, *Los vascos* (3.^a ed.), Madrid, 1971, pp. 139-140.

(60) Sobre la cal, M. LARRAMENDI, *Corografía..*, o.c., p. 58; CARRERAS y CANDI, *Geografía General..*, o.c., p. 432; E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico..*, o.c., pp. 217-19, y P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *La crisis..*, o.c., pp. 86-87.

Todo lo cual se traducía, a fin de cuentas, en una mayor y mejor utilización del espacio agrícola. Clara característica de la intensificación global de la agricultura en esta área marítima del País Vasco.

Junto a esta «colonización interior» de las heredades antiguas se propició también una expansión exterior por obra de nuevas roturaciones en tierra firme y desecaciones, en la costa, de marismas y juncales. Curiosamente, insistimos, el siglo XVII vasco es un tiempo de roturaciones:

«...la mitad poco más o menos de las heredades que al presente cultivan los dueños de dichas caserías —se testificará en un pleito de 1722— son *nobales* y *nuevos rompimientos*.. habiendo sido *xaros* y *montes arbolares*.» (61)

El avance del *ager* se iba llevando a cabo a costa de la *silva* y del *saltus*; aquí, como el texto indica, en su fracción de monte bajo, aunque también lo fue en las partes de pastizales, a tenor de otras informaciones. El punto de equilibrio del agrosistema comenzó —que luego continuará con más intensidad— a trasladarse y el ciclo ganadero-forestal a ceder ante un proceso creciente de «agriculturarización». Las relaciones entre agricultura y ganadería tuvieron que modificarse en un sentido que la escasa transparencia de las fuentes respecto al sector ganadero no permite captar en sus justos términos ni a nosotros decidir, dado el estado actual de investigación. La lógica impone suponer, a falta de datos suficientes, que el retroceso de los pastos no pudo menos de incidir de algún modo en el declive de la ganadería mayor, criada tradicionalmente en la libertad de montes y prados con mínimo régimen de estabulación, propiciándose, por contra, el desarrollo de una ganadería menor, concretamente ovina, sostenible sobre las rastrojeras de unos cultivos acrecentados. Aunque bien es cierto que las capacidades forrajeras que el maíz traía consigo —unidas a la del nabo, de también pronta aparición— producirían efectos de compensación, favoreciendo el crecimiento de la cabaña mayor, tanto más necesaria para el abonado de tierras de labor ampliadas y, sobre todo, más intensamente trabajadas. De cualquier forma, la hipótesis de un *mixed farming* fundado esencialmente en la estabulación, única forma de producir abono animal con aprovechamientos plenos, aparece aún totalmente lejana.

Los resultados productivos de esta trascendental reorganización del agrosistema vasco en su zona holohúmeda, a través de la extensión e intensificación del cultivo agrícola a lo largo del siglo XVII, son sencillamente espectaculares. La escasez de información para esta centuria, su estrecha representatividad geográfica y las conclusiones tan contradictorias que arrojan, no nos permiten certificar rotundamente este aserto por vía de prueba *directa*. Una única serie decimal, en especie, ofrece entre 1640 —fecha de clara presencia general del maíz— y 1730 —punto de arranque del ciclo expansivo del XVIII— incrementos porcentuales del orden próximo al 300%; y cinco series primiciales, en dinero, arriesgadamente

(61) A. Parroquial de San Pedro de Lamuza, Llodio, s/c, «Traslado fehaciente de la ejecutoria...», f. 42 vº

deflactadas, arrojan, siempre entre similares fechas, resultados que oscilan desde crecimientos negativos hasta positivos del 100%. Excesiva disparidad, que nos obliga a remitirnos a demostraciones de otro orden: pruebas indirectas por argumentación a contrario, basadas en informaciones más masivas y de mayor representatividad geográfica.

Estas informaciones, con estas características, nos son ofrecidas por las *Averiguaciones eclesiásticas*, de diversa calidad estadística, efectuadas para los quinquenios 1537-41, 1588-92 y 1771-75. Sintetizamos en este cuadro los resultados obtenidos de la explotación de estas fuentes y más ampliamente presentados en la tabla 5.

Cuadro 3. NUMEROS INDICES DE LA EVOLUCION DEL PRODUCTO AGRICOLA DE CEREALES EN EL AREA HOLOHUMEDA

	1537-41	1588-92	1771-75
Cuadro 1	100	—	485
Cuadro 2	—	100	384
Cuadro 3	100	153	451
Cuadro 4	—	100	294

Su examen nos depara certidumbres de muy distinto rango. La más firme, en razón de la concordancia de las distintas muestras, es la que nos conduce a admitir que en términos generales la producción de cereales entre 1540 y 1775 ¡se multiplicó entre cuatro y cinco veces! Sencillamente sorprendente, aunque en realidad no lo sea tanto, si advertimos el bajo punto de partida de la producción agraria de esta zona en el siglo XVI, que fuerza estadísticamente estos incrementos. De la infrautilización del espacio rural vasco para actividades estrictamente agrícolas estamos suficientemente avisados. Por ello, la consideración del producto agrícola total —no sólo de cereales— y, sobre todo, la agregación de todas las actividades del sector —ganadera y forestal—, difíciles de captar, desvirtuarían este espectacular crecimiento a favor de lo realmente significativo: la reorganización general de todo el sector agrapecuario-forestal.

Ninguna certidumbre, por falta total de información directa en estas fuentes, para dirimir el avance y crecimiento de los cereales en el siglo XVII, época de introducción del maíz. Razonamiento indirecto por reducción a *contrario*, habida cuenta del crecimiento alcanzado en los siglos XVI y XVIII, nos permite afirmar, no sin riesgo, pero tampoco sin fundamento, que entre fines del Quinientos y la década de los treinta del Setecientos el producto agrícola ¡se multiplicó por 2,5!, en cifras redondeadas (62).

(62) Admitido para el siglo XVI un crecimiento del orden del 40%, no inverosímil, aunque quizá algo sobrevaluado, y estimando, como veremos, un incremento del P.A.B. de cereales entre 1740 y 1780 del orden también del 40%, la interpolación sobre los datos de los cuadros 1 y 2 de la tabla 5 nos arroja el resultado aproximado a una multiplicación de las cosechas por 2,5.

Este ampliado siglo XVII, en fin, absorbería la mitad del crecimiento plurisecular del producto agrícola de cereales en el área holohúmeda. Y la responsabilidad de este avance recaería fundamentalmente sobre el maíz, pero también sobre el trigo, que experimentó fuertes incrementos por su mejor asociación con esta nueva planta en el régimen de cultivos inaugurado, precisamente, a raíz de la introducción del maíz.

Este crecimiento asumió, sin duda, cronologías y formas coyunturales diversas según lugares y comarcas. Pero posiblemente fueran dos las más fundamentales, en correlación con las fechas de introducción y, sobre todo, con la implantación masiva y rápida del maíz o con su avance más o menos pausado. En el primer caso —propio de comarcas litorales— el crecimiento asumiría una forma exponencial, de «gran salto», mientras que en el otro caso se trataría de un crecimiento constante, lineal. Así parece sugerirse de la comparación entre las dos localidades del cuadro siguiente:

Cuadro 4. P.A.B. DE CEREALES (Números índices)

	Arrieta(1)	Mondragón(2)
Fines XVI	100	100
1620-30	—	113
1640-50	242	93
1680-90	307	225
1710-20	279	424
1740-50	322	474

Nota: Introducción del maíz (1) 1617, (2) 1576.

La intensificación del cultivo de los campos trajo consigo, además de un aumento del producto agrícola de los cereales panificables, la elevación del nivel ocupacional en la agricultura, aunque a costa de un mantenimiento o tal vez ligero descenso de la productividad, dado que los cultivos intensivos requerían un aporte de mano de obra de superior volumen o una mayor dedicación en tiempo a las labores agrícolas.

Conviene, sin embargo, distinguir entre estas dos posibilidades. La adopción de un nuevo cultivo y su mejor asociación con otros, al repartir la intensidad del trabajo a lo largo de todo el año de una manera más uniforme, puede hacer aumentar la productividad del trabajo, no por hora, pero sí por *persona*, a causa de eliminar el paro encubierto de tipo estacional. Pero este aumento de la productividad por persona se concluye en una simple retención de las gentes en el campo, no alcanzando a generar una mayor división del trabajo, sino tan sólo un mayor bienestar económico del mundo campesino, derivado del simple aumento de las rentas familiares o, al menos, del producto autoconsumible. Sea de ello lo que fuere, una mayor oferta de producto y trabajo forjada en torno a una agricultura

más extensiva e intensiva, por obra del maíz, permitió acoger y cubrir las necesidades básicas de una población rechazada por la crisis de la industria y las dificultades comerciales. La población marcó un giro en exacta sincronía con este movimiento. Las villas industriales y marineras perdieron el vigor demográfico de antaño y los campos comenzaron a densificarse. La redistribución de los efectivos poblacionales se acopló al proceso general de involución económica hacia una ruralización de las actividades económicas y de las gentes que las sustentaban (63).

El grado de autoabastecimiento y suficiencia agrícola de la zona holohúmeda llegó, con posibilidad, si no a colmarse, sí al menos a su mejor momento durante esta crítica centuria. La lógica puede también ahora suplirnos la carencia de información cifrada: si la población, en líneas generales y peor que mejor, se mantuvo a lo largo de la centuria, dentro de oscilaciones menores y de la referida redistribución geográfica y sectorial, y la producción agrícola se multiplicó por más de dos veces, el producto bruto de panificables por vecino, y más aún el neto, alcanzaría en el gozne de los siglos XVII y XVIII sus mejores cotas. Y de lo que no cabe duda es de que el probable decrecimiento agrícola *per capita* de la anterior centuria se tornó por un real crecimiento, quizá el primero de la historia agraria de estas provincias marítimas del País Vasco.

La expansión del viñedo en la zona (c) meridional-mediterránea

No fue solamente el maíz y la zona marítima septentrional los que aportaron y conocieron readaptaciones económicas y transformaciones agrícolas durante el siglo XVII. En el Sudeste del País, en la zona «mediterránea» de la Rioja, el viñedo se expandió de una forma insospechadamente rápida, con crecimientos tan espectaculares como los apreciados para los cereales en el Norte.

Desconocemos, carentes de referencias, el crecimiento general de la zona a lo largo del Seiscientos, aunque gozamos, como siempre, de las noticias de las Averiguaciones eclesiásticas y, además ahora, de una minuciosa y seriada información referente a una de las comarcas vitivinícolamente más importantes de la Rioja: el ancho territorio jurisdiccional de la villa de Laguardia, que representa el 22 y 23% de la producción cerealista y vinícola, respectivamente, de todo el territorio

(63) Las series de registros bautismales consultados para las parroquias rurales de la zona holohúmeda marcan un trazo significativo: descenso continuado, desde las cotas más altas de la década de 1570 hasta los años 40-50 del siglo XVII, para a partir de aquí relanzarse, con vigor, al alza y rebasar en 1720 los mejores momentos de la centuria expansiva del Quinientos. La sincronía coyuntural con el movimiento de la producción agrícola resulta exacta, al menos en relación con la única serie, de momento conocida. En Mondragón (ver gráfico 2), la producción descendió ligeramente durante la primera mitad del XVII, tocando fondo, probablemente, en el decenio de 1640, fecha en que se interrumpe por unos años nuestra serie. El primer gran avance se produce en la segunda mitad del siglo XVII y antes de 1680. El segundo se sitúa entre estas fechas y principios del XVIII. La exactitud de la sincronía demográfico-productiva puede muy bien traducirse por correlación.

riojano en 1771-75. La combinación de estas informaciones nos lleva a resultados, otra vez, sorprendentes.

La producción de vino, ateniéndonos a las Averiguaciones de 1537-41 y 1771-75, se multiplicó aquí ¡por más de 7! Y extrapolando la cumplida muestra de 1588-92, entre esta fecha y la de 1755, lo fue casi ¡por 5! Las sorpresas, sin embargo, no terminan, si suponemos, como no es inverosímil, que la evolución del amplio dezmatario de Laguardia ejemplifica adecuadamente la tendencia de la producción vitícola de la zona toda.

Cuadro 5. EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE VINO (EN CANTARAS) EN EL DEZMATARIO DE LAGUARDIA (1537-1830) (64)

1537-41	25.000 = 100	1650-59	88.895 = 355	1750-59	144.433 = 577
—	—	1660-69	97.010 = 388	1760-69	151.408 = 605
1572-79	41.385 = 165	1670-79	118.303 = 473	1770-79	156.880 = 635
1580-89	51.147 = 204	1680-89	110.251 = 441	1780-89	165.268 = 661
1590-99	42.744 = 170	1690-99	104.193 = 416	1790-99	160.545 = 642
1600-09	43.919 = 175	1700-09	133.967 = 535	1800-09	146.182 = 584
1610-19	47.645 = 190	1710-19	134.085 = 536	1810-19	110.950 = 443
1620-29	58.437 = 233	1720-29	166.699 = 667	1820-29	131.702 = 526
1630-39	58.396 = 233	1730-39	162.237 = 648		
1640-49	62.580 = 250	1740-49	155.593 = 622		

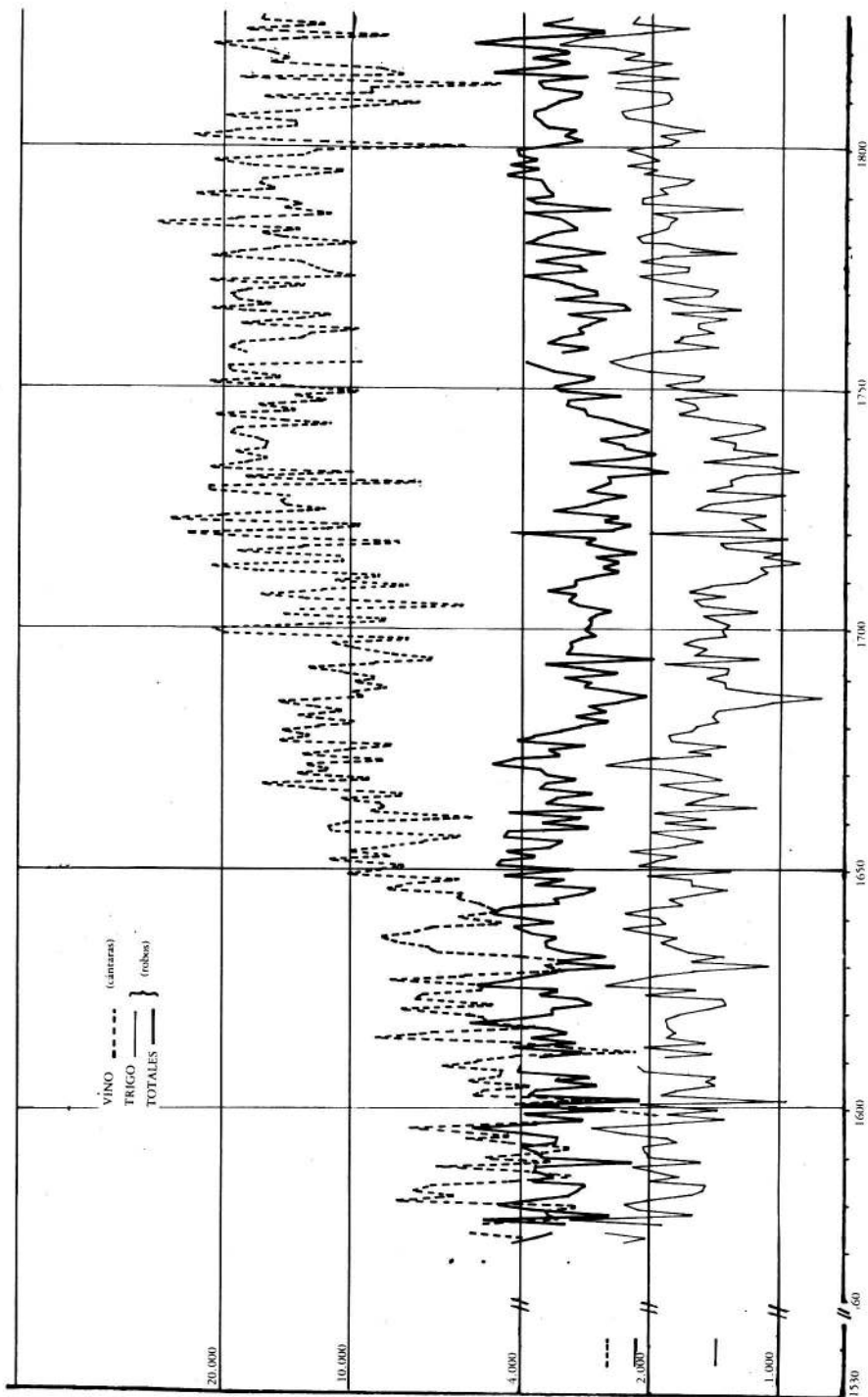
Una somerísima lectura del cuadro no deja lugar a dudas: la expansión del viñedo riojano fue obra fundamental y exclusiva del siglo XVII, especialísimamente de su segunda mitad. Más matizadamente, entre la década de 1620 y los años 30 del XVIII, con una tasa de crecimiento acumulativo del orden del 1,114% y mediando el «gran salto hacia adelante» a partir de 1645 y hasta 1680 ($r=0,00214$) se ha realizado esta expansión toda del viñedo. En lo que resta del XVIII, el estancamiento, con leves fluctuaciones erráticas en torno a las cotas alcanzadas en su cénit productivo (26.800 Hl/año), será la tónica dominante de la tendencia de la evolución del producto vitivinícola riojano (ver gráficos 4 y 5).

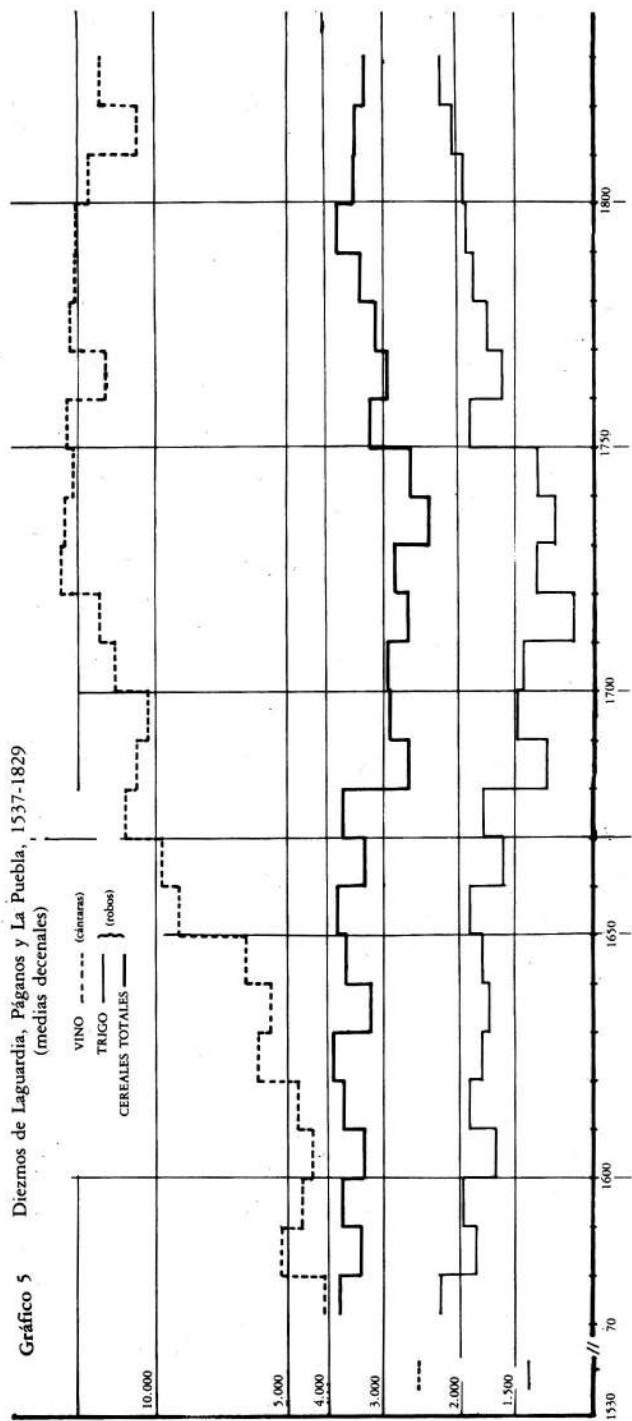
Entretanto de este formidable avance vitivinícola, la producción de cereales comenzó a descender, al menos relativamente. De 1588 a 1775 cereales y leguminosas aumentaron levemente (un 15%). La población con arraigo vecinal lo hacía, entre similares fechas, en un relevante 37%. Y el producto bruto por vecino disminuía consecuentemente —en un 12%. Idéntica alza del trigo (15%) iba a suponer, sin embargo, un descenso algo superior del producto del principal panificable por familia vecindada en la villa, un 15% también. Y contabilizando una desconocida pero, de seguro, importante inmigración de mano de obra temporera alimentada *in situ* durante las labores de vendimia, el declive del P.A.B.

(64) A. Parroquial de S. Juan de Laguardia. Libros de Tazmías y Cuentas. Agradecemos a D. Jesús Garay, párroco de Laguardia, la amabilidad que nos dispensó para la consulta de los archivos parroquiales.

Gráfico 4

Diezmos de Laguardia, Párganos y La Puebla, 1537-1829





del trigo per cápita habría de resultar aún mayor. Se iba así avanzando con claridad hacia la *especialización regional*: producir vino a cambio de cereales, substituyendo, en tierras pobres, la siembra de granos por la plantación de cepas (65). Este fenómeno adquiere una perfecta plasticidad ante la simple contemplación de las series decimales de Laguardia (ver gráfico 5). El arranque acelerado del viñedo, hacia 1645, coincide y se combina con el retroceso acusado de los cereales y muy en especial y significativamente del trigo (66), puesto que las urgencias, vinculadas al transporte, de cereales-pienso forzaban a un sostenimiento o mínimo repliegue de estas otras ceberas (67), como bien puede verse en la tabla siguiente:

Cuadro 6. EVOLUCION COMPARADA DE LA PRODUCCION DE CEREALES Y VINO EN LAGUARDIA (1600-1720)

	1600-20	1650-70	1700-20
Trigo	17.700 = 100	16.397 = 92	12.757 = 72
Resto cereales	17.473 = 100	18.993 = 108	13.457 = 88
Total cereales	35.235 = 100	35.390 = 100	28.214 = 80
Vino	45.782 = 100	92.952 = 230	134.026 = 292

El esbozo de especialización incoado en el siglo XVI está llegando ahora, por fin, a buen término y se hace perfectamente visible en el peso rotundo y definitivo que la componente vinícola va a adquirir en el conjunto del valor de la renta agraria. En 1771-75, fecha de obligada referencia prospectiva, el vino supondrá ya el 66% del valor de esta renta, relegando a los cereales a un minoritario 34% (68). El proceso, en su marcha durante el siglo XVII, puede otearse desde el observatorio de Laguardia, donde, en 1650-70, la producción vinícola aún representa el 40% del valor global de la renta y cuando en 1700-20 alcanza ya el 55% (69).

(65) Las relaciones bilaterales de reciprocidad entre Alava central y las «hermandades de Laguardia, Tierras del Conde de Salinas y Salinillas» se estrechan firmemente a fines del siglo XVII en un pacto preferencial del mercado alavés para los vinos riojanos y del riojano para los trigos alaveses (A. Histórico Provincial de Alava-Diputación, Libros de Decretos, 21-XI-1686).

(66) Es importante advertir que parte del repliegue de los cereales visible entre 1700 y 1720 es debido al anudamiento de las malas cosechas de principios del siglo XVIII. Pero sólo en parte, puesto que el descenso de los mismos es observable en gráfica 5, con anterioridad a esta fecha.

(67) La continua y progresiva modificación de la estructura de cultivos en Laguardia (años 1572-80: trigo=58% del total de cereales; 1600-20=50%; 1650-70=46%; 1700-20=45%) muestra, desde otro ángulo, esta observación y nos advierte de posibles progresiones del sistema de cultivos hacia formas más avanzadas, reductoras del barbecho.

(68) Valoración realizada con los precios de tasa de las Averiguaciones de la misma fecha. A los precios de la de 1537-41, los resultados serían más marcados: 71% para el vino, 29% para cereales.

(69) Cálculos realizados con precios de 1771-75. Con los de 1537-41 los resultados serían de 47 y 60%.

Las razones de este *crecimiento-especialización* rebasan, incluyéndolo, al conjunto territorial del País Vasco, para desbordarse por la Castilla limítrofe y sobre las regiones de la cornisa cantábrica con sus peculiares economías vitivinícolas. De entre los vinos españoles, el viñedo del Noroeste no jugó mas que un papel muy modesto en el comercio internacional. Tan sólo los vinos de Ribadavia alcanzaban una cotización constante y de importancia en las plazas europeas. El resto, salvo esporádicas y eventuales salidas al exterior, se orientaba, aparte de al autoconsumo, al abastecimiento de las ciudades castellanas, cuyo notable aumento en población y en los ingresos ciudadanos durante el siglo XVI espoleó la especialización vitivinícola de amplias comarcas castellanas aptas para su producción. El proceso de «desindustrialización-desurbanización» —valgan estos términos abusivos, por anacrónicos— a lo largo del especialmente crítico Seiscientos castellano forzó la búsqueda y pugna por nuevos mercados substitutivos, entre los que destacaban, Madrid aparte, las regiones de la orla cantábrica (70).

El viñedo vasco de la zona holohúmeda, acantonado en los templados pueblos de la marina o en puntuales comarcas bien templadas del interior y fuertemente protegido por las ordenanzas dictadas desde los intereses de las oligarquías municipales, sólo alcanzaba a satisfacer una muy escasa parte del consumo del País; y ello con un vino flojo, ácido y de delicada conservación, el *txakolí*. Un considerable volumen de caldos provenía del exterior: vinos franceses, portugueses, andaluces, riojanos, pero, sobre todo, navarros y castellanos de la cuenca del Duero. En la división internacional e intrarregional del trabajo durante el siglo XVI también entraban los vinos. Otra parte del consumo interior en bebidas alcohólicas era satisfecha por un caldo substitutivo de procedencia autóctona: la sidra, fruto de la manzana, abundantísima en el País, como en todas las regiones cantábricas. Esta organización del abastecimiento, en caldos, del País Vasco septentrional iba a sufrir serios reveses en el siglo XVII por obra, otra vez, de las dificultades económicas generales y de la introducción del maíz, en concreto, con sus secuelas para la reorganización global del sector agrario.

El ímpetu roturador que hemos observado en la zona holohúmeda a lo largo del XVII no sólo afectó a tierras incultas, pastizales y bosques, sino también, y probablemente sobre todo, a castaños y muy especialmente a manzanales. Costes de oportunidad o necesidades, más bien, urgían esta alternativa de maíz-trigo sobre manzana-castaña. Los cronistas del siglo XVIII certificaron este proceso, referido a manzanares, llegándolo incluso a adscribir al mismo siglo XVI (71). Nuestra información cuantitativa puede hoy ratificar estos testimonios. Entre 1537 y 1775, en una amplia muestra relativa a 70 pueblos, las cosechas de manzana descendieron más de un 80%; de 1588 a 1775, en ocho localidades guipuzcoanas lo hicieron en un 70% aproximadamente; en Cenarruza, entre 1642 y 1775 el descenso fue de un

(70) A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins...*, o.c., *passim*.

(71) Cfr. J.R. ITURRIZA, o.c., p. 115, 116 y 118; P. LARRAMENDI, o.c., p. 60; P.B. VILLARREAL DE BERRIZ, *Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya*, 1763 (reed. de la R.S.V.A.P.), San Sebastián, 1973, p. 138: «Es lástima que en Vizcaya y mucha parte de la Guipúzcoa se han aplicado al vino y van avandonando el fruto de la manzana.»

50% (72); y en muchos lugares, si no desaparecieron totalmente en el mismo siglo XVII, quedaron reducidas a cifras anecdóticas, para simple consumo de mesa:

Cuadro 7. PRODUCCION DE MANZANAS (MEDIDAS DE CANASTOS) EN MONDRAGON, 1605-1730

1605-09	5.030 = 100	1680-89	1.200 = 23	1713-19	790 = 15
1610-19	3.370 = 67	1690-94	510 = 10	1720-29	390 = 7
1620-29	3.490 = 69	—	—	1730-39	190 = 3
1630-39	2.410 = 48	—	—	—	—

La literatura dieciochesca es ya más parca respecto al curso seguido por los castaños. El espectáculo de su regresión no debió ser tan violento que el del manzano como para pasar a la posteridad. Nuestras noticias cifradas, parcas también, convalidan esta imagen: desde 1537 hasta 1775 la producción de castaña, en muestra restringida a 26 pueblos de Vizcaya y Guipúzcoa, aumentó en un 40% aunque los comportamientos comarcales fueron muy contradictorios —en la merindad de Arratia disminuyó un 15% y en diversos pueblos de la de Uribe lo fue en un 25%—; otras noticias, sin embargo, relativas a otros momentos nos hablan de una general regresión: un 40% para siete localidades guipuzcoanas y un espectacular 93% en cuatro anteiglesias vizcaínas, entre 1588 y 1775. Nuestro único ejemplo aportable para el siglo XVII tampoco es ajeno a esta decadencia del castaño:

Cuadro 8. PRODUCCION DE CASTAÑA (MEDIDA DE FANEGAS) EN MONDRAGON, 1572-1749

1572-1609	274 = 100	1713-1719	388 = 141
	—	1720-1729	194 = 70
1680-1689	225 = 82	1730-1739	136 = 49
1690-1694	102 = 37	1740-1749	114 = 41

La castaña, en fin -pan de pobres en todo tiempo y de mas gente en momentos de difícil soldadura de cosechas o de otras eventualidades trágicas-, pudo sostenerse, en líneas generales, pero no sin antes atravesar un relativo bache durante la centuria del XVII, cuya pronta recuperación se debió tanto a su demanda interna para construcción como por la ejercida desde los países atlánticos para que su consumo como fruto seco o, especialmente, como materia prima para tinte de paños de baja calidad (73).

(72) A. Colegial de Cenarruza. R. 14, n.º 18.

(73) J.R. ITURRIZA, o.c., pp. 29 y 118.

La reducción, a la postre, de las posibilidades del País para autoabastecerse en sidra a causa de la decadencia del manzano y la aparición de serias dificultades de incluir el aprovisionamiento exterior de vino en las reglas de la división internacional del trabajo, como antes lo fuera, creaban en el área marítima del País Vasco un mercado potencial para caldos, dispuesto a ser conquistado por quien esgrimiese mayor agresividad competitiva.

En esta lucha por la conquista del mercado costero vasco y cantábrico, uno de los mejor apostados para el aprovisionamiento de vinos blancos era, sin duda, el gallego de Ribadavia, con circuitos comerciales fuertemente consolidados, con precios más reducidos que los blancos castellanos y con las ventajas comparativas que además le aportaba su transporte marítimo (74). Hasta mediados del Seiscientos —coincidencia cronológica no desdeñable— las exportaciones gallegas se sostuvieron con los vigos de antaño (75).

Los vinos castellanos, excedentarios ante la reducción del consumo en sus propios mercados, se vieron forzados a una competitiva reorganización de sus centros productores, cara precisamente a la búsqueda de nuevas salidas. La concurrencia fue traduciéndose progresivamente en una especie de división de los mercados de la vertiente cantábrica, claramente visible en pleno siglo XVIII. Galicia comenzó a vivir «en vas clos», desarrollando un viñedo de alcance fundamentalmente regional, con leves salidas hacia Castilla y Asturias (76). Aquí, en Asturias, la predominancia de los vinos de origen castellano será plena (77), mientras en Santander su dominio será compartido con los riojanos de toda procedencia (78). Vizcaya y Guipúzcoa, sin embargo, serán monopolizados prácticamente —no en su totalidad, pues los vinos blancos de calidad llegan ahora de Castilla— por los riojano-alaveses y por los navarros. Porque estos viñedos se veían ampliamente favorecidos, en esta pugna desigual, por los privilegios fiscales que les deparaba su régimen foral, al permitirles escapar de la ampliación, remodelado y creación de viejas y nuevas figuras impositivas gestadas en Castilla (79). De hecho, las importaciones gallegas y castellanas comenzaron a ceder mediado el Seiscientos y las del «clarete» riojano y «chiquito» navarro a incrementarse. Y en el País Vasco a pulular por doquier, incluso en minúsculos pueblos, establecimientos de tabernas que antes no existieran.

(74) Sobre la importancia comercial del vino de Ribadavia en el siglo XVI y su decadencia en el XVIII, cfr. A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins...*, o.c., I, pp. 221-227. Sobre los vinos de las «marinas» gallegas, *Ibidem*, p. 264. En relación a precios, *Ibidem*, p. 491.

(75) En 1613, las exportaciones de Ribadavia hacia Asturias y Vizcaya —probablemente, también Guipúzcoa— alcanzan cifras de 45.000 Hl. Y en una descripción del Reino de Galicia, de 1647, se escribe que «para las costas de Vizcaya —también, con posibilidad, Guipúzcoa— salen cada año de 6.000 a 8.000 pipas (28.000 a 38.400 Hl) de vino de Ribadavia» (*Ibidem*, pp. 270 y 224).

(76) *Ibidem*, pp. 221 y 276.

(77) *Ibidem*, pp. 464-65.

(78) *Ibidem*, pp. 479-482.

(79) *Ibidem*, p. 402: «En 1734 las ciudades de la Rioja castellana, Nájera en particular, se quejan de estar sobrecargadas de impuestos, mientras que los pueblos de Navarra y Alava, próximos a Logroño, no cesan de aumentar su producción» (A. H. Nacional, L. 38.373-5).

La relación, así, entre el incremento del área de cultivo en la zona holohúmeda, propiciado por el maíz, y la expansión del viñedo en la Rioja aparece muy estrecha, inaugurándose una división intrarregional del trabajo, antes apenas existente.

La depresión en la zona (b) central-continental

El género de sorpresas a las que hemos asistido en la zona marítima y meridional termina en sus propios límites. Entretanto, la Alava de llanos, montes y valles caía en las redes de la general y secular depresión. La contracción de las actividades mercantiles del área septentrional tan sólo podía afectar directamente a la única plaza comercial de importancia en la provincia, a la capital (Vitoria), la que ejerciera importantes actividades de reexportación entre las provincias marítimas y Castilla. Su declinar demográfico iría parejo con la defeción de las actividades terciarias. En el conjunto de la zona, empero, la crisis era eminentemente rural, como era genéricamente su economía. La gran inestabilidad de las cosechas y, derivadamente, de los precios, unida a un fuerte recorte en la demanda de granos y al incremento de la presión fiscal, conforman el cuadro de los factores coyunturales decisivos de la suerte depresiva de la provincia de Alava, bien manifiesta, a la postre, en las pérdidas de población habidas a lo largo de la centuria (un 25% entre 1593 y 1724).

La información relativamente masiva de que hasta ahora hemos gozado cede ante un puñado de series decimales, de desigual representatividad geográfica y diferente peso para su posible agregación, además, que de diversa extensión cronológica (80) (ver cuadro n.º 9). Las imágenes que de su prudencial manipulación se desprenden son varias: la principal para el objeto de nuestras indagaciones, la de un lento, progresivo y leve descenso de la producción agrícola desde 1588 hasta 1680, que se profundiza, en auténtica cubeta depresiva, entre 1690 y 1720, fondo de saco de la depresión, cuando el producto agrícola global ha descendido un 20% respecto a 1537-41 y un 35% en relación a los mejores momentos de 1588-1592 (ver gráfico 6); además, que en ciertos pueblos —valles del Valderejo y Valdegovía— el desplome alcanza magnitudes de importancia, próximas al 60% (ver gráfico 7); y, por fin, hecho significativo, y el más fiable de todos, que el descenso de las cosechas de trigo fue constantemente superior al del resto de los productos, siendo en los peores momentos del orden del 30 y 42% en relación a 1537-41 y 1588-92, respectivamente.

La realidad de esta última imagen adquiere su sentido si advertimos el descenso del consumo de este panificable por obra, aparte de la del declive de la población provincial, de la de su principal centro consumidor (Vitoria), que

(80) Se trata de doce series decimales, entre las que cabe destacar la referente al dezmatorio de la Universidad y Colegial de Vitoria. Cfr. L.M. BILBAO y E. FERNANDEZ DE PINEDO, «La evolución del producto agrícola bruto...», o.c. (ver gráfico 6).

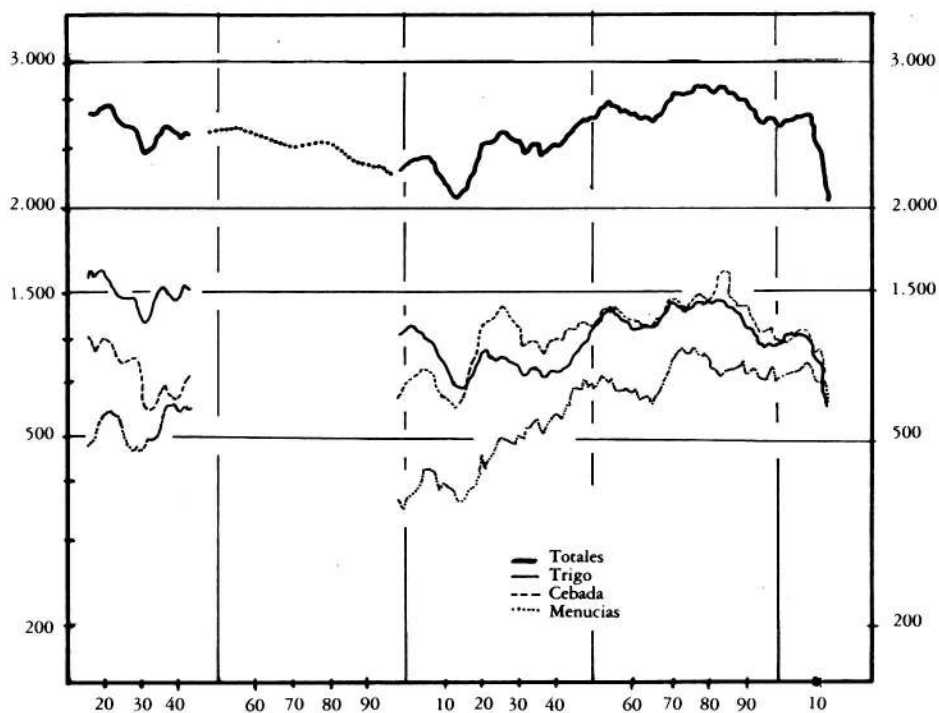
Cuadro 9. EVOLUCION DEL P.A.B. EN DIFERENTES PUEBLOS Y COMARCAS DE ALAVA (1537-1775)

Pueblos	Productos	1537-41	1610-20	1640-50	1690-1700	1710-20	1771-75
Armentia	Trigo	1.210 (81)	1.570 (106)	1.480 (100)			
	Total	2.440 (63)	3.120 (80)	3.860 (100)			
Vitoria	Trigo	11.855 (132)	10.120 (121)	8.965 (100)	8.179 (91)	6.940 (77)	10.048 (112)
	Total	20.370 (92)	23.925 (108)	22.040 (100)	17.732 (80)	16.828 (76)	28.814 (130)
	Trigo	790 (78)		1.012 (100)	829 (81)		1.184 (116)
	Total	1.060 (49)		2.143 (100)	2.074 (96)		2.188 (102)
Maturana	Trigo	450 (69)	550 (85)	644 (100)	509 (79)	573 (88)	879 (136)
	Total	639 (69)	795 (86)	920 (100)	1.095 (119)	995 (108)	1.662 (180)
Villafranca	Trigo		608 (95)	634 (100)	759 (119)		
	Total		814 (75)	1.086 (100)	1.059 (97)		
Arechavaleta y Gardelegui	Trigo		2.101 (104)	2.011 (100)			
	Total		3.512 (95)	3.693 (100)			
Gámiz	Trigo		685 (130)	526 (100)			
	Total		973 (107)	901 (100)			
Oquina e Izarta	Trigo		1.030 (146)	701 (100)			
	Total		1.745 (135)	1.286 (100)			
Bachicabo	Trigo		1.310 (100)		621 (47)	622 (47)	
	Total		1.730 (100)		1.192 (68)	1.092 (63)	
Valdegobia	Trigo		5.148 (110)	4.648 (100)	1.853 (40)		
Treviño (Condado)	Trigo	22.560 (103)	29.120 (133)	21.840 (100)			
	Total	31.360 (106)	37.200 (126)	29.520 (100)			

recogía entre sus muros al 10% de la población de la zona y, sobre todo, de la regresión de la demanda en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, cuyo autoabastecimiento alcanzaba por estas fechas sus mejores momentos. La demanda acrecentada, ahora, desde la Rioja vitícola era incapaz de contrarrestar las pérdidas ocasionadas en los otros mercados.

Gráfico 6

Diezmos de la Universidad y Colegial de Vitoria, 1611-1813
(fanegas, medias móviles, 5-1-5)



La impresión conjetural más genérica que hemos deducido para el conjunto de la zona puede torcerse —y hay pruebas para ello— en presencia de algunos de los pequeños pueblos que tipifican el hábitat alavés (ver gráfico 8). Aquí la producción agraria se mantuvo, peor que mejor, y de cualquier forma la cosecha *bruta per cápita* del campesino se vio acrecentada. Pero el *producto disponible* iba menguando, a medida que la inestabilidad de las cosechas y de los precios, desquiciados éstos por el marasmo mantenido desde los intereses hacendísticos de la Corona, con manipulaciones monetarias, en nada favorecían la posibilidad de redimir o

Gráfico 7

Diezmos de Bachicabo y Tercias de Valdegobía, 1580-1710
(fanegas y cántaras, medias móviles, 5-1-5)

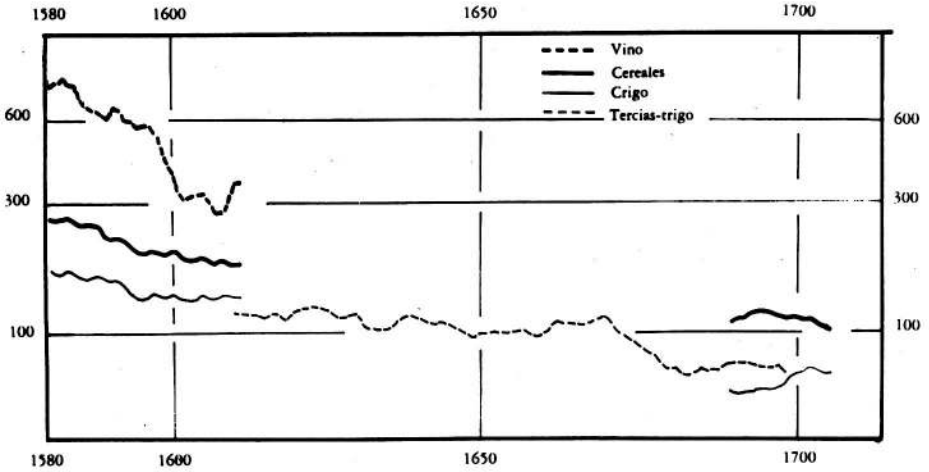
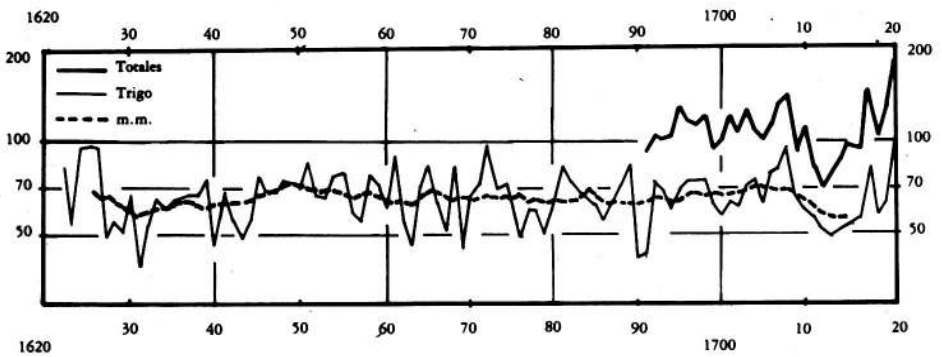


Gráfico 8

Diezmos de Maturana, 1622-1720
(fanegas y medias móviles, 5-3-5)



recomponer el patrimonio familiar, según las reglas sucesorias de no libre disposición de herencia, y de amortizar la deuda inicial (81). Por el contrario, ésta se iba incrementando a medida que los «malos tiempos», excitando instintos de sobrevivencia, arrojaban al propietario hacia nuevos compromisos de crédito, ahora para consumos, sementeras y ganados. En estas condiciones nada puede sorprender la multiplicación de ejecuciones de hipotecas o la simple venta de fincas y, en todo caso, la pérdida de la propiedad de la tierra, que en algunas comarcas alcanzó cotas verdaderamente alarmantes.

En definitiva, el imperio de las relaciones arrendaticias se fue imponiendo de un modo absoluto en la provincia. Sólo el 25 % de los campesinos eran dueños de la tierra que explotaban en 1733 (82). Y los arrendatarios soportaban detracciones y punciones de toda suerte: renta de la tierra —entre un 40 y un 60% de la cosecha bruta de trigo—, diezmos, primicias, simiente y una fiscalidad central y provincial cada vez más agobiante. El deterioro de la renta campesina se hacía así cada vez más profundo. Por ello, sostener y hasta forzar la producción al máximo era algo obligado para el campesino. Este podía y hasta debía producir, individualmente, tanto o más que en los mejores momentos, pero disponía cada vez menos de su producto. La depresión general del producto agrícola iba acompañada en esta zona de una comprensión individualizada de la renta campesina.

En breve, y concluyendo, el siglo XVII vascongado nos depara sorpresas de muy diverso género: un importante e inusitado crecimiento del sector agrícola —el primero tal vez significativo de su historia— en la zona holohúmeda, por obra del maíz, que si no consiguió suplir el crecimiento económico, basado antes en una estructura económica sectorial más diversificada y dinámica, llegó al menos a soslayar consecuencias que de otra manera se hubieran derivado irremisiblemente; un no menos importante y espectacular proceso de crecimiento-especialización vitivinícola del área riojana, vinculado en parte al progreso mismo del maíz y mediando el retroceso del manzano y, consecuentemente, del autoabastecimiento en sidra que otrora tuviera la orla marítima vasca y cantábrica; y, por fin, desapareciendo las sorpresas, una lenta y progresiva depresión en la zona central alavesa, unida a un significativo descenso de la población y a un considerable deterioro de las economías campesinas, derivada en parte de la contracción de la demanda externa de granos a esta zona.

(81) El régimen sucesorio de libre disposición, con heredero único, vigente en parte de Vizcaya y de hecho en Guipúzcoa, ampara la indestructibilidad y continuidad del patrimonio familiar, en tanto que el de forzada disposición, con reparto entre herederos, existente en Alava y Castilla, fuerza a la recompra y recuperación, por parte de uno de estos herederos, del patrimonio de sus antepasados. Cfr. L.M. BILBAO y E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, «Factores que condicionaron la evolución del régimen de la propiedad en el País Vasco peninsular», en *La economía agraria en la Historia de España*, Madrid, 1979, pp. 149-156.

(82) E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico...*, oc., p. 261. Compárese el caso alavés con el vizcaíno, donde el porcentaje de propietarios se eleva a un 50%. L.M. BILBAO, «La propiedad de la tierra en Alava durante los siglos XVI-XVII. La pequeña y la «gran propiedad». Comunicación al *Gongreso franco-español de Historia Rural*. Madrid, octubre, 1981 (en prensa).

Estos contrapuestos procesos entrañan, asimismo, una reorganización de las internas relaciones entre las diferentes zonas del País: por vez primera se inauguraba una constante y firme ligazón entre la zona holohúmeda y la Rioja, mientras se relajaban los ligeros vínculos desde antiguo existentes entre la excedentaria —agrícolamente— Alava y las provincias marítimas, por obra de un mayor autoabastecimiento de éstas. En el interior del País Vasco se habían tornado sus internas integraciones, estableciéndose una nueva redistribución de la división interregional del trabajo agrícola. Y todo ello enraizado en la «crisis general» que padecía su zona económicamente más dinámica: las industriosas y comerciales provincias marítimas.

RECUPERACION Y CRECIMIENTO EN EL SIGLO XVIII

El siglo XVIII amplía, dentro de una relativa modestia, los legados de la anterior centuria, sin generar en modo alguno cambios substanciales. Lo esencial de éstos ha quedado concluido y cerrado en el crítico Seiscientos. Ahora, las transformaciones agrícolas serán de escasa entidad.

El área roturada y la producción continuarán en su crecimiento a lo largo y ancho de la zona holohúmeda y se recuperarán o crecerán levemente en las zonas central y meridional. Esta es la única y gran diferencia.

Prosecución del crecimiento en la zona (a) septentrional-holohúmeda

Desde una perspectiva corta, ajustada al siglo XVIII y más en concreto a su fase expansiva, el crecimiento del producto agrícola, aquí como en otras partes, es claro y se hace evidente ante la simple contemplación de las series decimales recabadas. Su lectura tendencial descriptiva es fácil por uniforme: tras un ciclo de vacilaciones, una fase definible entre el estancamiento y la recesión por los años 1690-1730 —la serie de malas cosechas que sueldan ambos siglos—, se percibe un nuevo ciclo expansivo, que en ocasiones queda retenido a la altura del decenio de 1770, en la más de las series llega hasta 1780-90 y sólo en algunos casos se prolonga más allá de estas fechas. Entre 1770 y 1800, en una palabra, se logra el techo de expansión de la centuria del Setecientos.

La lectura cuantitativa de estas serie nos depara, sin embargo, conclusiones muy dispares. Todo el conjunto, agregado, de las series correspondientes al valle de Léniz —ocho en total— nos arroja un saldo de positivo crecimiento del P.A.B. a lo largo de la fase expansiva, del orden, por redondear cifras, del 25%. Claro está que cada curva, incluso cada producto, ha recorrido su peculiar camino: desde el estancamiento secular del trigo en Goronaeta hasta el fortísimo tirón (75%) del trigo y del *maíz* en Galarza (ver tabla 7, cuadro 2 y gráfico 9). Crecimiento más que brioso, este último, pero que queda enormemente corto si nos trasladamos a otras latitudes de la zona: en Ochandiano, entre referidas fechas, In producción

Gráfico 9

Primicias de trigo + maíz de Zarimuz, Aorazaza, Galarza y Arechavaleta,
1723-1850
(en fanegas)

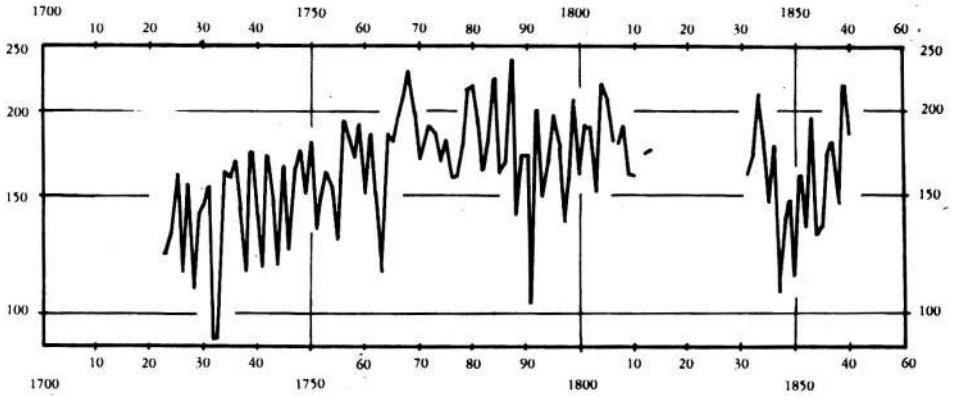
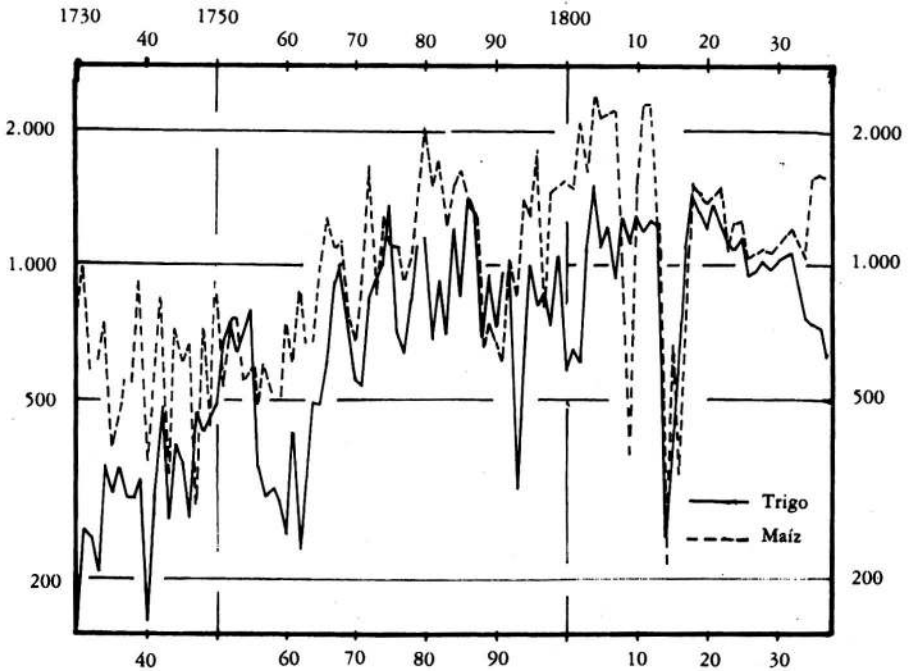


Gráfico 10

Diezmos de trigo y maíz de Ochandiano, 1730-1839
(en celemines)



global ¡casi triplicó! —exactamente, índice 278 en 1800-09— (ver gráfico 10); en Bilbao, sin datos para base en 1740, pero situándola en 1690, las cosechas se multiplicaron ¡por 3,4! a la altura del quinquenio 1771-75 (83). De nuevo la espectacularidad y también resultados tan anormalmente dispares que nos impiden fijar, con mínima aproximación, cual de ellos refleja el crecimiento medio de la tona, aunque no cabe lugar a dudas de que los casos de Ochandiano o Bilbao, netamente urbanos, magnifican estadísticamente conclusiones inferibles para la suma de todo el territorio holohúmedo (84).

De cualquier modo, la expansión dieciochesca en esta zona del País Vasco se revela como crecimiento neto, sin posibles alusiones a recuperación alguna. Es mas, todo apunta, en una óptica más dilatada, a que el crecimiento plurisecular del producto agrícola se desarrolló aquí sin solución de continuidad, *constante e ininterrumpido*; lo que supone un curioso e interesante contrapunto respecto a otras áreas europeas donde los *trends* seculares dibujan tendencias clásicas y conocidas, con sus fases de expansión, depresiones y reactivaciones recuperadoras, enmarcadas dentro del bloqueo general de la coyuntura plurisecular, esa especie de «historia fría» que domina la evolución del producto agrícola en Occidente entre los siglos XIII y XVIII.

Bien es cierto, no obstante, que este crecimiento continuo y «sostenido» oculta fases diversas, con ciclos de estancamiento o leve recesión en las soldaduras de los siglos XVI-XVII y XVII-XVIII y con ritmos de aceleración diferentes, apreciables en el adjunto cuadro, elaborado en base a datos reales y a estimaciones razonables.

Cuadro 10. TASAS DE CRECIMIENTO DEL P.A.B. EN LA ZONA HOLOHUMEDA

1537-41	}	$r = 0,0066$	}	$r = 0,0064$
1588-92				
1630-40	}	$r = 0,0092$		
1730-40				
1717-75	}	$r = 0,0089$		

(83) *Ibidem*, pp. 178 y 179, para referencias seriadas de Bilbao y Ochandiano; para el valle de Léniz, Libros de Fábrica y Tazmías de cada parroquia respectiva (ver tabla 7).

(84) Opinamos que el atribuir a la zona toda un crecimiento mínimo del orden del 40% no resulta descabellado. Los del Valle de Léniz, dado set una de las comarcas con menor emplazamiento relativo del maíz, como veremos, infravaloran el crecimiento global, impulsado precisamente por el maíz en otras zonas con mayor arraigo de esta gramínea.

El momento de máxima aceleración, situado en la centuria del Seiscientos al socaire de la generalización del cultivo del maíz, no arrumba en nada, sin embargo, el carácter más netamente expansivo del siglo XVIII, si tomamos la perspectiva del crecimiento en términos absolutos. De nuevo, el bajo nivel de partida de P.A.B. al filo del 1600 realza con cierto artificio los incrementos relativos. Porque, según nuestras apuntadas estimaciones, el incremento medio anual del volumen de las cosechas en la fase expansiva 1730-1780 es superior, en una relación aproximada de 1,7/1, al período 1630-1730, momento de progresiva difusión del maíz. La introducción, por tanto, de esta gramínea y su definitiva implantación en el Seiscientos consolidó posiciones agrícolas que el «Siglo de las Luces» se encargaría de expandir más ampliamente.

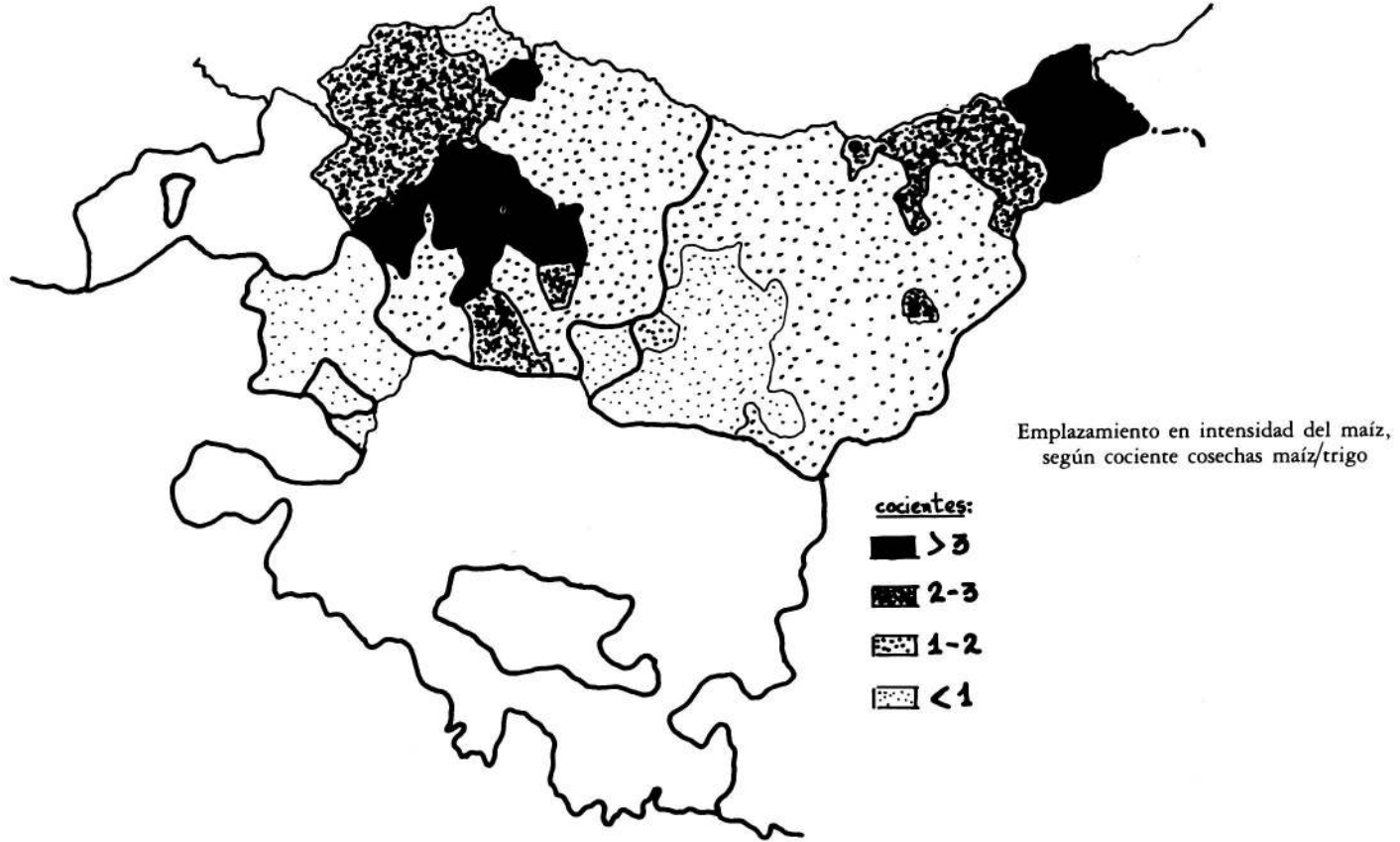
En efecto, el avance del maíz se deja sentir con fuerza durante este siglo hasta consolidarse definitivamente, precipitando el desalojo de otros cereales y convirtiéndose, junto con el trigo y por una más estrecha asociación con él, en protagonista indiscutible del suelo vasco. La distribución y geografía de su emplazamiento, en intensidad, nos es perfectamente conocible a través de las averiguaciones de 1771-75. En el conjunto de la zona, el maíz acabó imponiéndose para estas fechas como cereal predominante —59,50 de la cosecha global, seguido de lejos por el trigo, 39,07—. El resto de cereales y leguminosas quedaban reducidas a espacios y cantidades marginales, 1,42%. Este triunfo definitivo del maíz no fue, sin embargo, igual en todas las comarcas. El trigo pujaba con fuerza y competencia en algunas de ellas. Dado que ambos cereales habían llegado a hacerse dueños del terrazgo, el cociente maíz/trigo nos servirá de índice de medida en la distribución de este dominio compartido.

Si la media general de la zona arroja un valor de 1,52, lo que significa que las cosechas de maíz sobrepasaban en más de la mitad a las de trigo, observaciones más minuciosas nos ofrecen resultados muy diversos. A nivel de provincias, Vizcaya alcanzaba el cociente más elevado, 1,97, es decir, que la producción de maíz se acercaba a doblar a la de trigo; Guipúzcoa se situaba, con 1,4, por debajo de la media de la zona; y en la comarca cantábrica del NW alavés descendía ya al 0,81 (85). A nivel comarcal, las disparidades se refuerzan: la comarca oeste del ámbito vizcaíno-alavés, en toda la margen izquierda del Nervión desde las Encartaciones hasta Orduña el cociente resultaba bajo, 0,87, y con una gradación N-S significativa, derivante de la progresiva debilitación del clima oceánico, hasta tropezar en el fondo sur de la comarca —Arrastaria, en Alava— con el nivel más bajo de la zona, 0,45 (86); en la comarca más septentrional del territorio Este vizcaíno, al norte del Ibaizábal, los cocientes alcanzaban valores del 1,83 y en la comarca más interior, por debajo de dicho río, del 2,33, con máximos de 3,71 en el valle de Arratia. En el ámbito guipuzcoano, las dispersiones son mayores: 1,90

(85) El emplazamiento en el resto de Alava es a todas luces minoritario (cociente, 0,049), aunque algunas hermandades del Norte alcanzan cotas de importancia: 0,24 en Salbatierra, 0,21 en Gamboa, 0,17 en Aspárrena, 0,13 en San Millán..

(86) De Norte a Sur y por valles, la gradación es muy clara: Gordejuela, 1,25; Oquendo, 1,33; Llodio, 1,23; Ayala, 0,81; Orduña, 0,60, y Arrastaria, 0,45.

Gráfico 11



en la marina de *Kaialde*; 2,53, en el *Betherri* —con máximos entre Fuenterrabía y Oyarzun, 5,98— y un modesto 1,19 en el Sur —con mínimos en el ángulo SW, entre Zumárraga y Léniz, de 0,87 (ver gráfico 11).

Mayores precisiones serían posibles (87), pero todas ellas para mostrar una evidencia, bien conocida de otro lado: el maíz prefirió emplazamientos de fondo de valle y vegas donde su encaje ecológico era más perfecto a causa de la altitud y, sobre todo, de la humedad, más permanente aquí que en zonas de morfología tortuosa, con pendientes que permitían resbalar el agua y propiciar sequías estivales. Un observador contemporáneo a la introducción del maíz y tan avisado como Isasti supo anotar (1625) con acierto que el maíz «se da muy bien en los valles y lugares húmedos». Sin preciosismos geográficos, una somera observación y simple contraste entre las amplias vegas de Vizcaya y la agitación morfológica y los muchos angostos valles guipuzcoanos nos permiten comprender y dar cuenta de los diferentes cocientes registrados.

Esta expansión agrícola del XVIII vasco se fundó aquí en un modelo extensivo de las formas de explotación de la tierra alcanzadas en el siglo XVII. Ninguna innovación técnico-intensiva relevante y de substancia deja transparentarse en los textos de época. Tan sólo se percibe en ellos la extensión de la mejor tecnología practicada en la anterior centuria y, por descontado, la ampliación del área de cultivo (88), prosiguiéndose la reducción de castañales y manzanos a tierras de sembradío (89). Dicho de otra forma mas matizada, y un tanto paradójicamente, se extienden formas de cultivo intensivo, tanto sobre «heredades antiguas» como en las *ex novo* roturadas, amén de sobre las tornadas de roza eventual a quebrante y cultivos permanentes. Modelo, por tanto, extensivo de una agricultura intensiva, concluida definitivamente en el Seiscientos con la difusión del maíz. Ninguna

(87) Algunas precisiones, sin embargo, las creemos necesarias. El fuerte asentamiento del maíz en el interior de Vizcaya, con cocientes superiores a los de la costa, se debe tanto a la orientación de las cadenas montañosas que permiten la profundización de las condiciones climáticas de la marina, como a la existencia de amplísimos valles, como el de Arratia o Duranguesado (cociente, 2,68). Valores tan elevados o próximos los encontramos en valles inmediatos a la costa: Munguía, 2; Guernica, 2,27; Txoriherri, 2,68, mientras que en tierras inmediatas a la costa, pero mas abruptas —al Este de la ría de Guernica— los cocientes no alcanzan más que al 1,3. La distribución de valores sobre suelo guipuzcoano consigue una perfecta coherencia con su geografía: las tierras bajas de la costa y, sobre todo, las del *Betherri*, concentran las mejores cotas, muy en particular en Oyarzun y en la vega de Fuenterrabía, donde el cultivo se realiza sobre juncales desecados —tierras de aluvión— y «no se siembra el trigo por su escaso rendimiento y se cultiva el maíz todos los años, ocupando la tierra con hierbas u otra planta forrajera entre cosecha y cosecha (CARRERAS Y CANDI, *Geografía General...*, o.c., p. 431). Las tierras de *Gohierri*, con sus alturas endurecedoras del clima oceánico, sus estrechos valles y sus escarpes de montaña, resultan menos acogedoras, ecológicamente, para una planta como el maíz, exigente de humedad y calor estivales.

(88) E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico...*, o.c., pp. 192-210.

(89) De los castañales ya no había «en tanta copia como en tiempos pasados» (J.R. ITURRIZA, o.c., T. I, p. 72). Un nuevo caso de reflujó violento de la manzana, en Ochandiano: años 1730-39, 161 cuévanos (= 100); 1800-09, 32 (=20) (E. FERNANDEZ DE PINEDO, o.c., p. 179, donde también puede verse el retroceso del lino). Los testimonios a este respecto podrían multiplicarse.

sorprea, pues, ante el hecho de que, de nuevo, la producción de cereales se incrementa por encima de las «novalías» recién puestas en explotación (90).

Esta «revolución del maíz», por utilizar un término discutible, pero consagrado, permitió, como primera y principal secuela, elevar el nivel de autoabastecimiento de una región tradicionalmente deficitaria en granos (véase Tabla 6), bien que éste nunca fue suficiente como para eliminar la dependencia exterior, especialmente en años de crisis (91). El mayor equilibrio logrado entre recursos alimenticios y población comenzó, no obstante, a irse debilitando a lo largo del último cuarto de siglo, a medida que el incremento de los efectivos demográficos no se veía correspondido por una adecuada capacidad productiva del «sistema agrícola» (92). Esta realidad y el temor, sobre todo, hacia ella fue causa de previsiones que en base a cálculos de la producción interior estimaban las necesarias importaciones, con vistas a su oportuna provisión (93). Previsiones, tanto más necesarias cuanto en el horizonte económico se oteaban nubarrones de presagio para nuevos y definitivos problemas en la industria y comercio tradicionales, equilibradores otrora de la dependencia agrícola exterior. El estancamiento práctico de la producción, el inicio de un nuevo ciclo de roturaciones y el relanzamiento al alza de los precios conforman el cuadro de indicadores más objetivos de la nueva situación (94). De la misma manera que la consciencia subjetiva del nuevo estado de cosas se manifiesta en la serie de voces que entre 1767-1787 se alzan clamando sobre el problema y reclamando inaplazables cambios para la reconversión de la economía, en general, o para la reorganización del sector agrario, en particular (95).

El retroceso del manzano —a cuya costa, y una vez más, avanzó uno de los frentes de roturación—^o y el descenso de la producción de sidra, unidos a la mejora de los niveles de vida y al progresivo gusto por bebidas más alcohólicas que la misma sidra, profundizaron las potencialidades de los mercados vinícolas de la

(90) La noticia transmitida por la Bascongada de que «la extensión de las tierras rozadas es en el día una tercia mayor que a principios de siglo» (*Extractos de la R.S.V.A.P.*, Vitoria, 1977) la hemos podido puntualizar, en base a datos cuantitativos, reduciéndola entre un 10 y un 25% (Cfr. E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento...*, o.c., pp. 206-208).

(91) Cfr. P. LARRAMENDI, *Corografía*, o.c., p. 59, donde se denuncian los déficits de subsistencias de trigo existentes en la Provincia a mediados de siglo. Nuestros cálculos, en base a las Averiguaciones de 1771-75 y a la población del censo de 1768, nos permiten apuntar que la producción interior neta de trigo y maíz cubría un 80% de las necesidades mínimas de consumo.

(92) El incremento de la producción, estimable desde 1771-75 y hasta fin de siglo entre un 2 y 5% comenzó a disociarse del de la población, computable a tenor de las cifras más apuradas y dispares entre el 5 y 9%.

(93) En Guipúzcoa, año 1787, con cosechas más que excelentes, se calcula que el 25% del trigo consumido en la Provincia es de procedencia exterior («Estado general de fanegas de trigo que se recogieron en esta M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa», en B. EGAÑA, *Memoria sobre la fábrica de anclas*, o.c., en apéndice final).

(94) P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *La crisis*, o.c., pp. 196-208.

(95) La voz más autorizada, la de la Bascongada, con su «Discurso sobre Agricultura Práctica», en *Ensayo de una Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Vitoria, 1768. Un resumen y glosa de lo más significativo del discurso en P. FERNANDEZ ALBALADEJO *La crisis*, o.c., pp. 171-182.

zona. Los mediocres vinos autóctonos, al amparo de sistemáticos proteccionismos concejiles y de privilegiadas exenciones tributarias municipales, podían resistir con suficiente holgura la competencia de los caldos foráneos, gracias a la práctica de prioridades en la venta y a sus precios finales -sin costes de transportes ni gravámenes de sisas- más asequibles. La oportunidad, sin embargo, engendraba sus propias contradicciones y se convertía en arma de doble filo. Sólo el sostenimiento de los precios hacía viable su concurrencia. Pero tal operación chocaba en la realidad con el alza de los costes salariales, que comprimía beneficios, y con las eventualidades de cosechas y precios. Reducir la producción —práctica a la que se acudió en ocasiones— permitía elevar los precios y derivadamente los beneficios. Pero también conseguía rebajar el período de tiempo reservado a vinos autóctonos —el viedo— y ampliar el necesario para los extraños. Y, asimismo, eliminar las objetivas ventajas comparativas entre ambos vinos y reforzar «subjetivamente» un proteccionismo excesivo y peligroso cara a los consumidores. Ante esta difícil opción de alternativas, el *txakolí* costero debió de correr suertes muy diversas. Las noticias llegadas hasta nosotros son tan contradictorias como las alternativas ante las que este vino tropezaba. Pueblos y villas hubo, como los de Bilbao, Ondárroa o Lequeitio, que ampliaron sus viñedos. Otros cercenaron cepas y parrales y muchos los arrancaron definitivamente. Pero, como tónica global de la zona, la resistencia al retroceso sería la síntesis más expresiva (96).

Cuadro 11. PRODUCCION DE VINO EN DIVERSOS PUEBLOS DE VIZCAYA Y GUIPUZCOA, 1537-41/1588-92 y 1771-75
(Medidas de cántaras)

	1537-41	1771-75
Bilbao-Abando	990	7.498
Baquio	830	586
Guernica	505	0
Ondárroa	950	1.533
Orduña	15.575	7.832
Plencia	350	65
Sopelana	15 ?	130
TOTAL	19.215 (100)	17.644 (91)

(96) Para Lequeitio y Bilbao, cfr. E. FERNANDEZ DE PINEDO, o.c., pp. 181-184, y en general A. HUETZ DE LEMPS, o.c., I, pp. 482-90 y 494-98. Los únicos —y escasos— datos aportados por las Averiguaciones eclesiásticas nos han permitido reconstruir el cuadro arriba adjunto, que puede reflejar bastante bien el comportamiento global de la zona, así como ejemplificar los diversos procesos acaecidos en los diferentes casos: desde la desaparición del viñedo hasta su proliferación.

	1588-92	1771-75
Asteasu	4.480	0
Azpeitia	7.840	(1)
Berástegui-Eldua	322	0
Deva	1.432	1.440
Rentería	224	0

(1) Alguna cantidad, pero corta, pues es dezmada en dinero.

De todas formas, la insuficiencia progresiva de la cosecha local se convertía en llamada a los vinos foráneos. Y los riojano-alaveses y navarros supieron oírlos, aprovechando sus propios privilegios y las oportunidades exteriores de unos mercados que se convirtieron, en expresión del P. Larramendi, «Guipúzcoa es la India de los cosecheros de Navarra, como la Rioja lo es de Vizcaya». «En efecto —comentará A. Huetz de Lemps—, mientras Vizcaya es inundada de vinos de Rioja, Guipúzcoa es el cliente tradicional de la vecina Navarra» (97).

Problemas de superproducción en la zona (c) meridional-riojana

Mientras la demanda de las regiones de la vertiente cantábrica estimuló y ació, con solvencia fundada en el incremento de la población y de sus niveles de renta, la capacidad de oferta vinícola en las diferentes tierras riojanas se fue extremando hasta límites que luego acusarían síntomas de superproducción. Máxime, cuando las ventajas comparativas de la Rioja alavesa, cara precisamente a uno de los más abonados mercados de esta orla marítima —Vizcaya—, podrían precipitar esta situación en las otras Riojas. Le bastaba para ello, ante cualquier amenaza de crisis, con dejar jugar a su favor sus privilegiadas posiciones fiscales y mercantiles. La conclusión presumible de que el crecimiento-especialización de nuestra Rioja sobrepasó con creces al del resto del territorio riojano o de que allí se experimentaran problemas de superproducción con un relativo retraso cronológico no nos debe sorprender.

Si tomamos como punto de arranque del «beau XVIII' siècle», la referencia cronológica más universalmente generalizada —la de los inicios del segundo tercio de dicha centuria—, el crecimiento del viñedo riojano-alavés apenas es, ciertamente, perceptible. Tan sólo se observa una consolidación muy firme de los mejores

(97) M. LARRAMENDI, *Corografía*, o.c., p. 200, y A. HUETZ DE LEMPS, o.c. I, p. 498. A la producción global de la zona, computada por nosotros para 1771-75 en unas 133.000 cántaras (21.280 HI) habría que agregar otras 875.000 (140.000 HI) (cfr. *Ibidem*, p. 499) provenientes del exterior. Lo que nos obliga a aceptar que mas del 85% del vino aquí consumido era de procedencia exterior. Y en tanta cantidad que no fueron pocos los que estimaron que Vizcaya y Guipúzcoa se bebían el valor de sus hierros (Cfr. M. LARRAMENDI, o.c., p. 201: «Todo cuanto produce el fierro todo se lo lleva el garguero»).

niveles productivos del decenio 1720-30, en un estancamiento que se prolonga decididamente hasta las postrimerías del siglo (98). El contraste con la marcha ascendente del viñedo del XVIII en el resto de las comarcas riojanas (99) se nos antoja, de entrada, engañoso. Y esta sospecha se confirma, si es que asumimos una perspectiva de más larga duración, al tomar como observatorio intersecular las mejores cotas productivas del siglo XVI. Desde estas alturas, el panorama se torna muy otro. Las imágenes de la más neta regresión, de recuperaciones y estancamientos o incluso de avances pluriseculares, se divisan con la suficiente nitidez cuantitativa como para reducir a sus verdaderas dimensiones la impresión primera de un neto crecimiento a lo largo de la centuria. La elaboración de estas cifras, a pesar de ser incompleta, resulta suficientemente ilustrativa:

Cuadro 12. PRODUCCION DE VINO EN LAS COMARCAS DE RIOJA (100)
(Medidas de cántaras)

	Fines XVI	Mediados XVIII
Rioja Alta	85.953	56.510
Rioja Baja	22.017	18.990
Rioja Media	300/400.000	130.373

(98) Nos remitimos a la información estadística y gráfica más arriba referida. La única transformación importante operada en el viñedo riojano durante el siglo es la relativa al progreso del vino tinto y al retroceso del «blanco», que así lo denominan los textos, aunque en realidad se trate de «clarete» (Cfr. A. HUETZ DE LEMPS, o.c. I, pp. 403 y 404). Tal evolución puede comprobarse en el cuadro adjunto, elaborado desde el momento en que la distinción entre vino «blanco» y tinto se registra en los diezmos. Todo parece indicar que la progresión del viñedo en el XVIII lo hizo sobre espesos tintos, a causa de cambios en los gustos de los consumidores, que forzaron a cambios de cepas o de técnicas de elaboración.

	V. tinto	V. blanco
1666-1675	43.290	71.648
1720-1730	40.968	126.017
1780-1790	59.818	95.450

(99) *Ibidem*, pp. 410-411.

(100) La información recogida (*Ibidem*, apéndices, T. II, pp. 873-877, y T. I, pp. 398-411) se refiere fundamentalmente a las Averiguaciones de Alcabalas de 1579-85 y a las referencias del Catastro de Ensenada: para Rioja Alta, muestra de 39 pueblos sobre 81, faltando los más productores, como Briones, Casalarreina, Cenicero, Cuzcurrita, Gimileo, San Asensio, San Vicente de la Sonsierra, etc., cuya inclusión hubiera modificado notablemente la tendencia; para Rioja Media sólo contamos con la información relativa a la capital (Logroño), que suponía casi el 50% de la producción de la comarca; para la Rioja Baja, muestra de nueve pueblos, sobre un total de 35, faltando centros de gran importancia vitícola, como Alfaro, Autol, Lagunilla, Quel o Rincón del Soto, cuya inclusión no habría hecho quebrar sensiblemente la tendencia, dado el peso fundamental que en la comarca significaba el viñedo de Calahorra, cuyo desplome es de los más espectaculares.

Desde esta nueva óptica, el estancamiento de la producción en nuestra Rioja durante el siglo XVIII se traduce, comparativamente, en un «crecimiento» cuyas bases han quedado sólidamente asentadas en las enormes distancias productivas logradas a lo largo del XVII respecto a los otros territorios hermanos. Y, sobre todo, cuando puede verificarse que la Rioja alavesa, que no llega a representar el 10% del territorio de todas las comarcas riojanas, alcanza a producir en este siglo entre un tercio y un cuarto de la cosecha global de la región (101). Tan sólo el viñedo navarro resistiría a una comparación con lo sucedido en el riojano-alavés (102).

Un crecimiento-especialización tan enormes no podían menos que derivar, a la postre, en problemas de superproducción. Incubados éstos en los mercados norteños, al calor de una comprensión del consumo -procedente, mediada la centuria, de una concentración de los ingresos más que de un descenso del nivel general de los mismos- y mediando el anquilosamiento de la infraestructura y medios de transporte, la crisis acabó imponiéndose en todo el territorio riojano. Pero en nuestra zona con retraso respecto a otras comarcas. La crisis mejor conocida de la Rioja central, en particular la de Logroño, se adelanta hasta el mismo siglo XVII y se prolonga durante el XVIII, identificándose siempre una misma causa de problemas: la concurrencia, desigual y hasta desleal, de la Rioja alavesa (103). Desigualdad que, apurando privilegios, le permitía soslayar momentáneamente la crisis, desplazándola hacia sus competidores, pero sin poder por ello evitarla indefinidamente. En 1771, el fabulista laguardiense Samaniego se expresaba con notable clarividencia en informe remitido a la Comisión de Agricultura de los «Amigos del País» :

«Ultimamente se ha reducido el país al solo producto del vino, y dificultándose la salida de éste por la abundancia (lo que realmente se experimenta ya), es forzoso que se vaya agotando aquel con lo que tiene que introducirse en frutos de primera necesidad; y que los propietarios, viéndose precisados en los apuros a deshacerse a menos precio de sus efectos, llegan a experimentar la última infelicidad» (104).

Producción excedentaria y descenso, al menos relativo, del nivel de precios son claros índices de tendencia hacia la superproducción. Se había rebasado los umbrales máximos posibles de especialización en el producto de costes comparativos mas competitivo, al quebrarse la relación real de intercambio entre cereales y

(101) Según nuestros datos y las estimaciones de Huetz de Lempis (*Ibidem*, pp. 410 y 411), que calcula para todas las Riojas una producción de 320.000 Hl a mediados de siglos (Catastro de Ensenada) y de más de esa cifra para fines del mismo.

(102) *Ibidem*, pp. 427-457. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, este viñedo ha duplicado su extensión.

(103) *Ibidem*, pp. 421-424.

(104) *Extractos de la R.S.B.A.P.*, o.c., p. 32.

vino, otrora favorable al viñedo (105). Una inmediata deriva hacia una política de contención del avance de las cepas era lo único realmente viable. La solución no consistía, a largo plazo, en descepar, como pretendían los ilustrados. De atender a sus críticas sobre «el abandono del cultivo de granos y legumbres y la excesiva plantación de viñas» se hubiera chocado con suelos escasamente favorables a los cereales, sin conseguir con ello redimir la situación. De hecho, los riojanos intentaron las dos únicas salidas factibles para la época: la transformación del vino en aguardiente y la mejora de su calidad, en vistas a una más prolongada conservación, que permitiera alcanzar mercados tan distantes como el americano (106).

Si el viñedo, en una previsión económicamente correcta, no debía ceder, como de hecho no lo hizo, el atajar los efectos, a corto plazo, de la superproducción y evitar las más inmediatas consecuencias de la quiebra de los *terms of trade* reclamaba acciones diversas que fueron concretándose en una expansión de las superficies de cultivo destinadas a cereales. La evolución rápida de los precios relativos del vino y del trigo y el descenso del producto bruto de panificables *per capita* así lo reclamaban (107). Y, en efecto, si el viñedo había acelerado su expansión en el siglo XVII mientras los cereales fueron retrocediendo, el siglo XVIII iba a ser testigo de un movimiento prácticamente inverso: el estancamiento de la producción de vinos se vio acompañado de un avance de importancia de los cereales y muy en especial del principal panificable, el trigo. Esta es, cuando menos, la conclusión a extraer del análisis comparativo de la evolución de las diferentes cosechas en el amplio «campanil» de la villa de Laguardia (ver gráfico 5). A partir de 1730, momento cenital de la producción de vino y de máximo repliegue de los cereales, éstos iniciaron un decidido movimiento de inversión de tendencia que se sostendrá a lo largo de lo que reste de siglo (vid. tabla 7, cuadro 1) (108); pero con la salvedad, significativa, de que el avance del trigo irá siempre por encima del ascenso del resto de los cereales y de que, además, este grano prolongará su carrera

(105) Si la evolución de los precios castellanos fuese aplicable a nuestro caso —cosa que es factible, al menos en su tendencia general— la relación real de intercambio resultaría ser: 1651-55, 1; 1670-75, 0,9; 1700-05, 0,9; 1720-25, 1,1; 1750-55, 0,6; 1770-75, 0,5; 1790-95, 0,3 (Cfr. E.J. HAMILTON, *War and princes in Spain, 1651-1800*, New York, 1947, apéndice I). Este fenómeno se reflejaba, en la elevación de los costes de producción, en su vertiente salarial, de la que se era perfectamente consciente. La mano de obra jornalera, «cuyo número sólo en la villa de Laguardia asciende, a por un conjunto regular, a 250, y reputándose los que éstos cuestan en salarios y gastos de abastos que se compran fuera para su consumo en 9.280 pesos al año, resulta una extracción capaz de aniquilar a este pueblo» (*Extractos*, o.c., p. 32). Los cambios operados en la relación real de intercambio conducían a drásticas restricciones en los beneficios de la viticultura.

(106) A. HUETZ DE LEMPS, o.c., pp. 425-427. A mediados del XIX los embarques de vino para América desde Bilbao son de importancia y «las exportaciones de vino por Bilbao son de otro lado más importantes que las importaciones» (*Ibidem*, p. 493). El consumo de aguardiente en la segunda mitad del XVIII parece asimismo aumentar (*Ibidem*, p. 504).

(107) El parco incremento de la producción cerealícola, vista en perspectiva plurisecular (15% para todo cereal y 12% para el trigo entre 1588-92 y 1771-75) se vio desbordado por el alza de la población avecinada (un 37% entre similares fechas), con el consiguiente decrecimiento del producto por vecino (13% en la masa de cereales, 16% en el trigo) (vid. tabla 6).

(108) El crecimiento de los cereales será del 50% en este siglo.

de crecimiento más allá del cambio de siglo, mientras que los demás cereales se contendrán en su expansión y hasta declinarán de la misma.

Estas operaciones de mínimo reajuste resultaban inevitables ante el nuevo estado de cosas resultante, y aunque ello se llevara a cabo en detrimento de montes y pastos, con las consecuencias derivantes de una agricultura de productividad decreciente y de una ruptura del necesario equilibrio en el agrosistema (109).

Recuperación y crecimiento en la zona (b) central-continental

La riqueza de fuentes en este área, y muy en concreto para este siglo, nos permite explayarnos en mejores precisiones cifradas, referentes tanto al desenvolvimiento de la producción agrícola en la propia centuria como a su confrontación con los resultados productivos alcanzados en siglos precedentes. Y ello, lo mismo a nivel general de zona que al de comarca.

Todas las series decimales consultadas manifiestan en su curso de fluctuaciones un trazado substancialmente concordante: el *turning point* de la tendencia de la producción, tras el bache depresivo del Seiscientos, se sitúa entre las décadas segunda y tercera, según casos, del siglo y nunca con anterioridad a la fatal serie de cosechas que entre 1710-1715 marcan el límite mínimo de producción intersecular, hasta los futuros críticos años de las guerras decimonónicas; este cambio de tendencia abre una decidida y universal fase de prosperidad, sólo interrumpida por la secuencia de malos agostos que de modo general caracterizan al decenio de los sesenta, tanto aquí como en otros territorios peninsulares; la nueva fase ascendente, que quedará definitivamente truncada por las crisis agrarias finiseculares, viene marcada, dependiendo de localidades, por el doble signo de la recuperación o del crecimiento, reiterando o superando los récords productivos de los años cincuenta (110) (ver gráfico 12 y 13). Todo apunta a permitírnos concluir, a juzgar por las curvas decimales, que a impulsos sucesivos, materializados en tres ciclos de duración aproximada a veinticinco años y escalonadamente ascendentes (111), el *secular trend* de la producción agraria en esta zona trazó, a partir de 1720, un giro netamente alcista, cuyo techo máximo es datable hacia los años ochenta —en

(109) Así lo vio el comunicante a la «Comisión de Agricultura y economía rústica, de la Bascongada al advertir que: «Usurpándose terreno a los pastos ha decaído la cría de ganado, al punto que apenas hay el necesario para las labores.., faltando por esta causa el estiércol no se recogen frutos correspondientes..., que por estas razones se ven los labradores precisados a hacer continuas roturas en perjuicio de los montes para la leña y carbón, las que luego que se cansan las tierras, tienen que abandonarlas y quedan incultas e inútiles», *Extractos*, o.c., p. 32.

(110) Compárense al respecto las series de Vitoria y Bachicabo con las de Landa y Arbulu (gráfico 13), representativas de otros casos aducibles y de facto aducidos en L.M. BILBAO y E. FERNANDEZ DE PINEDO, «La evolución del producto agrícola bruto en la Llanada alavesa, 1611-1813...», o.c., apéndice gráfico, en pp. 127-135.

(111) En referencia a la Llanada, Cfr. *Ibidem*, p. 121, donde se especifican las fases de estos ciclos.

Gráfico 12

Pueblos de la Llanada alavesa
Diezmos totales (media decenales y móviles, 4-1-5)

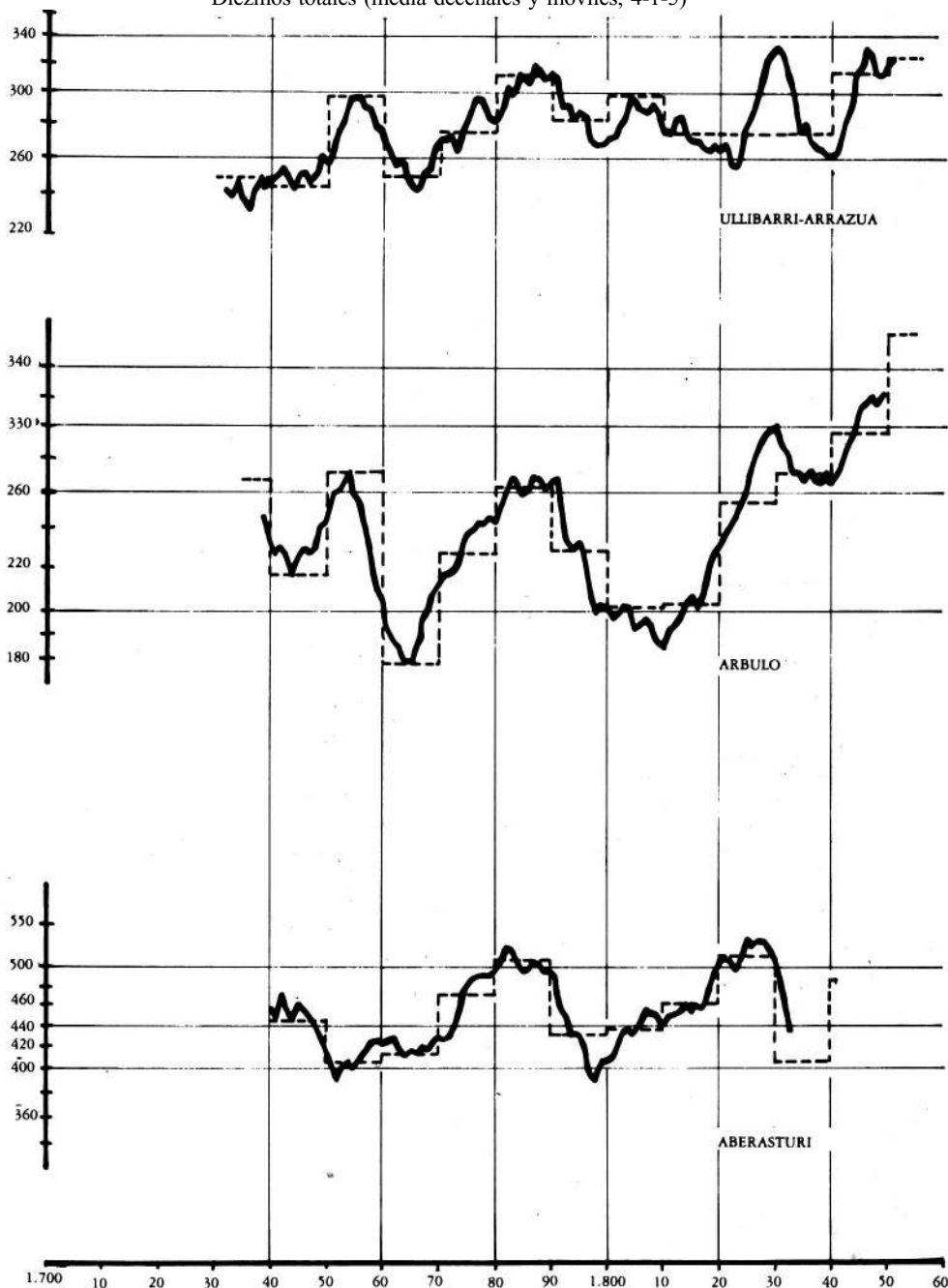
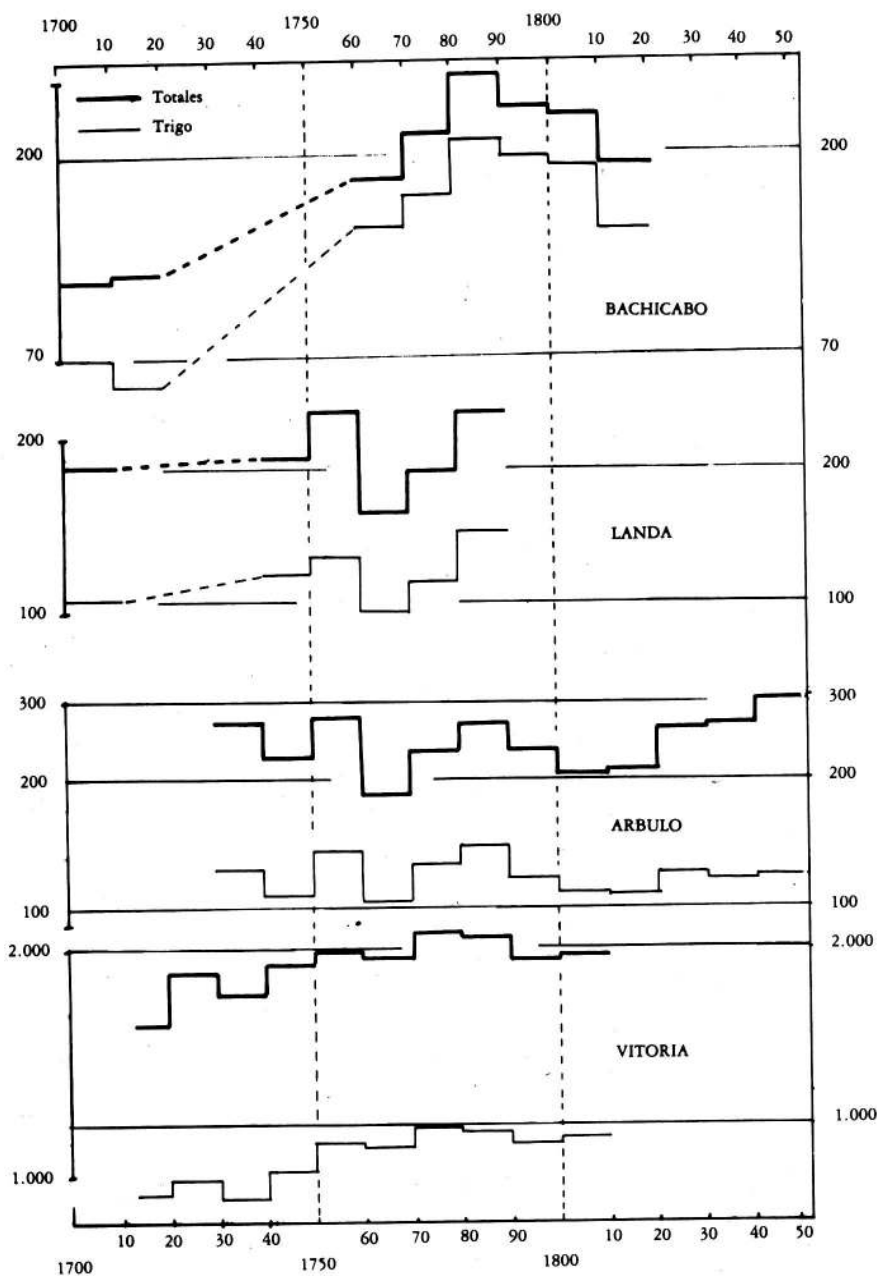


Gráfico 13

Diezmos totales y de trigo de pueblos de Alava, 1700-1850
(fanegas, medias decenales)



ocasiones, mediado ya el siglo— y cuyo crecimiento es globalmente cuantificable sobre órdenes de magnitud cercanos y hasta superiores al 50%. Con lo que esta zona, tomando referencias de contraste internacional, se situaría dentro de las áreas cerealísticas europeas especialmente dinámicas (112), lo que no obsta para que en el interior de ella, sobre todo en pequeñas aldeas, tropecemos con rigideces inmovilistas demostrativas de una carencia práctica de crecimiento (113).

Al margen de nuestras constataciones en el plano intrasecular, una confrontación de estos logros productivos con los alcanzados en la centuria del Quinientos nos permitirá calificar con mayor rigor de medida el carácter expansivo del «Siglo de las Luces» en esta área vascongada. Si la información procedente de las *Averiguaciones* de 1588-92 fuese suficientemente representativa de la geografía toda de la zona —cosa que por el tamaño y dispersión de la muestra parece probable—, al mismo tiempo, del momento más álgido de la expansión agrícola del XVI-10 que ya no parece tan seguro— (114), habríamos de concluir que el P.A.B. de Alava central, en su ciclo más culminante del siglo XVIII, franqueó las mejores posiciones del XVI, exactamente, en un 37%. Cifra no exenta de cierta espectacularidad, pero que, aún reducida a órdenes más prudentes y realistas, teñibles según nuestras estimaciones a índices próximos al 20% permitiría seguir calificando al siglo XVIII alavés, en su perspectiva plurisecular, como de innegable aunque moderado crecimiento (115).

(112) E. LEROY LADURIE et J. GOY, «Première esquisse d'une conjoncture du produit décimal et domanial. Fin de Moyen-Age-XVIII^e siècle», en *Les fluctuations de produit de la dime. Conjoncture décimale et domanial de la fin du Moyen Age à XVIII^e siècle*. París-La Haya, 1972, p. 369, estiman para Francia, como zonas muy dinámicas, las que exhiben crecimientos superiores al 43%. La información recogida por G. ANES, *Las crisis agravadas...*, o.c., pp. 155-163, arroja resultados muchísimo más modestos para Castilla.

(113) L.M. BILBAO y E. FERNANDEZ DE PINEDO, «La evolución del producto agrícola bruto...», o.c., p. 124.

(114) Testimonios de las *Averiguaciones* de 1588-92 expresivos de que «no se abian aumentado los frutos decimales... antes se abian disminuido», o de que «abia pocos frutos en cada un anno, menos más de los dos tercios de los 9 solían» y de que tal proceso venía «de diez años a esta p^{te}» o incluso «de treinta años acá», se corresponden con la evolución demográfica, que alcanza su punto máximo a la altura de los años sesenta, y con las escasísimas referencias decimales conocidas, aunque provenientes de otras zonas, que muestran con sobrada evidencia que tales fechas no marcan el máximo productivo del siglo XVI. En Bachicabo y Laguardia, únicas series con información anterior a 1588, las cosechas del quinquenio 1588-92 están por debajo de las de fechas precedentes hasta en un 10%.

(115) Nuevas estimaciones nos permiten rebajar el crecimiento hasta cifras de un 20% como máximo. Desde luego que de prestar oídos a los testimonios arriba referidos sobre una reducción de las cosechas en su tercera parte (ver nota 114) la producción del siglo XVIII no hubiera llegado a recuperar los mejores niveles del Quinientos. Se situaría un 8% por debajo de *estas* cotas. Pero, acogiéndose a datos conocidos y más fiables sobre un descenso de la población del orden aproximado al 15% entre los mejores momentos de la mitad del Quinientos y la fecha de 1593 e interpolando *este* índice a la producción agraria, a fin de conocer las mejores cosechas del siglo, y todo ello en base a que a medio plazo la tendencia de la producción puede ser indiciable sobre la de la población, concluiríamos en el referido incremento del 20% que lo juzgamos máximo, y, aun así, tal vez sobrevaluado. Opinamos en última instancia, y a falta de datos contundentes, que el crecimiento neto intersecular en esta zona sería más bien modesto.

Este crecimiento de la producción agrícola se hace tanto mas visible si lo contrastamos con el de la población. El despertar y reactivarse de ésta, a tenor de las curvas bautismales, se inicia, en puntual cita con el de la producción, durante los primeros decenios del siglo, pero sin llegar a cubrir en fecha de 1768 y sin rebasar, significativamente, en 1787 la densidad demográfica habida en 1593, de atenemos aquí a los datos aportados por el *acopiamiento de Provincia* concluido en este mismo año. La inferencia afluye rápida y las constataciones empíricas la refuerzan: el producto agrícola bruto por vecino se incrementó, entre fines del XVI y del XVIII, en un 42% —el trigo lo hizo sólo en un 12%— (véase apéndices, tabla 6, cuadro 2) y estas posiciones se habrían previamente mantenido y «sostenido» a todo lo largo de la fase expansiva de la centuria de «las Luces», dadas las diferencias relativas entre alza demográfico e incremento de la producción. El crecimiento agrícola, pues, de esta zona se revela, medido en términos precisos de incremento de la producción *per capita*, como netamente positivo, lo mismo en su perspectiva intrasecular que pluriseccular, y aún habida cuenta de los correctores introducidos a nuestra información documental.

Ante la gama de riqueza informativa con que contamos, estos genéricos resultados conclusivos pueden dar paso a apreciaciones mas matizadas, atinentes tanto a la evolución diferencial de las comarcas que componen la zona como a las transformaciones ocurridas en la estructura de los cultivos. Sobre los datos de la tabla adjunta podemos elevar nuevas y más concretas conclusiones.

Cuadro 13. INCREMENTO PORCENTUAL DEL P.A.B. Y DE LA POBLACION EN LAS DIFERENTES COMARCAS DE LA ZONA CENTRAL-CONTINENTAL, 158% 92/1771-75

	Trigo	Resto cereales	Total P.B.A.	Población
Estr. Gorbea	62,67	6,42	33,30	-1,41
Valles	1,29	56,63	19,48	9,79
Llanada	20,74	80,94	46,12	-5,18
Montaña	-0,62	89,18	24,43	-17,41
TOTAL	16,05	69,30	37,03	-3,26

Una primera serie de hechos mayores son constatables a la vista de este cuadro: en primer lugar, el claro desmarque de la Llanada respecto al conjunto de la zona en toda la línea de incrementos considerados, tanto en el total del P. A.B. como en el de sus componentes desagregados; segundo, las fuertes oscilaciones intercomarcales en lo que a producción de trigo se refiere, desde el práctico estancamiento de la Montaña y de los Valles hasta el sorprendente alza en las faldas del Gorbea; y, finalmente, el formidable y común avance, en términos absolutos, de los cereales secundarios, que en términos relativos a su participación en el producto global tiene una traducción fijable en el siguiente cuadro:

Cuadro 14. PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION DE TRIGO SOBRE LA PRODUCCION TOTAL DE CEREALES EN ALAVA ENTRE 1537-1775

	1537-41	1588-92	1771-75
Estr. Gorbea	53,24	47,77	58,30
Valles	62,67	67,11	56,89
Llanada	64,56	57,84	47,79
Montaña	72,56	72,09	57,58
TOTAL	64,27	60,67	51,38

A pesar de la problemática documental sugerida por el quinquenio de 1537-1541 en cuanto a cereales inferiores se refiere, el rasgo tendencial de retroceso relativo del trigo, a largo plazo, resulta fácilmente legible y aceptable. Y mucho más aún lo es, en fe a la mayor seguridad textual de las Averiguaciones siguientes, el reconocer que la profundización de tal proceso fue obra particular de los siglos XVII y XVIII. Transformación, ésta, en la estructura de los cultivos también reconocible, por comprobada, para otras latitudes europeas y peninsulares (116).

La clave explicativa del conjunto tan dispar de fenómenos constatados se esconde, a no dudarlo, en las modificaciones de la demanda, detectables tanto en el interior de la zona como en su exterior más próximo. El incremento de la demanda interna de cereales para consumo humano, medible a través de la restauración demográfica, determinaría la recuperación de los mayores niveles de producción del siglo XVI, pero dejaría sin aclarar la razón de un crecimiento del producto bruto per cápita y de una mayor generación de excedente, calculable, como mínimo, en el doble que el conseguido en el siglo XVI (117). Tan sólo la presión de la demanda

(116) Para Cascilla, Cfr. J.P. AMALRIC y F. BRUMONT, «Evolución de las estructuras agrarias en la Castilla moderna: el ejemplo de la Bureba», en *Actas de las I Jornadas de Metodología*, o.c., p. 225-238, y A. GARCIA SANZ, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Socieahd en tierras de Segovia*, Madrid, 1977, pp. 91-110. En estos ejemplos se observa un retroceso del trigo no sólo relativo, sino absoluto, como es claro en el caso de la Bureba, aunque no canto en Segovia, donde se recuperan niveles de finales del siglo XVI. La discrepancia en el comportamiento de estas áreas castellanas y la nuestra estribaría en el positivo, aunque modesto, incremento absoluto de las cosechas de trigo por parte de las tierras alavesas.

(117) Nuestros cálculos nos arrojan los siguientes resultados: unas 46.000 fanegas de trigo para 1588-92 y 113.400 para 1771-75 de excedentes brutos, que deducidas las reposiciones para simiente quedarían rebajadas a 10.000 y a 55.500 respectivamente. La apreciación impresionista de J.J. DE LANDAZURI en 1798 de que la cosecha alavesa, «siendo sobrada y superabundante para la manutención de los habitantes, se exportan innumerables fanegas, especialmente a la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa» (*Historia Civil de Alava*, reed. de G.E.V. Bilbao, 1973, T. I de la *Historia General de Alava*, p. 149), fue ratificada por las estimaciones estadísticas, en 1799, del *Censo de Frutas y Manufacturas* para el que a Alava ale sobraba casi la décima parte de los granos de su cosecha, después de satisfechos sus consumos y el gasto de simientos para la sucesiva reproducción» (ap^{ud}. J. CANGA ARGUELLES, *Diccionario de Hacienda*, reed. de la B.A.E., Madrid, 1968, p. 372), coincidiendo con nuestros cálculos, en los que estimamos, para 1771-75, un excedente neto del 10,9% sobre la cosecha bruta de trigo.

externa podría explicar convenientemente esta respuesta de oferta excedentaria en esta zona del País. El incremento del déficit cerealístico en la Rioja, obra de la extensión del viñedo sobre tierras de sembradío, y el insuficiente autoabastecimiento interno logrado en las provincias marítimas de Vizcaya y Guipúzcoa, a pesar de los altos e insospechados niveles de autosuficiencia logrados, encierran, junto con el acicate de unos precios en alza, la clave explicativa del crecimiento agrícola alavés (118). Sus excedentes cubrirían parte de los déficits frumentarios de las regiones hermanas, mientras Castilla y «los trigos de la mar» se encargarían del resto.

Si todo este engranaje se evidencia con claridad respecto al trigo, como cereal que es de consumo humano, aún resulta más nítido en relación a los cereales-pienso. Su fuerte incremento productivo deriva, en esencia, de una demanda de transporte considerablemente acrecentada a causa de una mayor comercialización de los vinos riojanos y navarros en los mercados de la orla cantábrica y de Alava interior y de la concentración de las exportaciones laneras que desde Castilla fluían hacia los países manufactureros del Atlántico norte a través, del puerto de Bilbao y vía Vitoria, principal ruta del «giro de las lanas» (119). Alava central se convirtió de esta guisa en obligado punto de tránsito del periplo recorrido por estos transcendentales circuitos comerciales del Setecientos castellano y sus suelos, produciendo piensos para caballerías y bueyes, y sus hombres, cultivando y/o ejerciendo oficios de acarreo y arriería, respondieron a esta demanda de transporte generada más allá de sus confines. El fenómeno de base detectado -mayor incremento relativo de cereales inferiores- fue, sin duda, más intenso en el siglo XVII, al socaire precisamente de la vertiginosa ascensión del viñedo riojano y de la rápida captación y monopolio por parte de la burguesía bilbaína del comercio y transporte de lanas. Pruebas no faltan para su comprobación. Unas, directamente visibles en el comportamiento de las series decimales, y otras, indirectamente deducibles de la caída, en términos *relativos*, del precio del trigo —por descenso del consumo en la zona holohúmeda y en la misma capital, Vitoria— en relación con el de la cebada, que asciende por un excedente de la demanda bruscamente generada.

La centuria del Setecientos heredó esta situación y sus causas, aunque en cierto modo tendió a invertirlas. El incremento del consumo doméstico y de la demanda

(118) El déficit frumentario, incluidas reposiciones de simiente, se podría concretar para la Rioja en torno a las 17/18.000 fanegas de trigo, contabilizando sólo la población vecinal, y para la zona holohúmeda, sin contar las Encartaciones, entre 150.000 y 200.000 fanegas, dependiendo del grado de inclusión de la castaña en la dieta alimenticia y considerando que la mitad de la cosecha se destinaría a la exportación.

(119) Sobre concentración del tráfico lanero por el puerto bilbaíno, Cfr. L.M. BILBAO, «Crisis y reconstrucción de la economía vascongada en el siglo XVII», o.c., pp. 173-179. El volumen medio del tráfico de lanas por Bilbao a lo largo del siglo no baja de las 20.000 sacas/año (entre 2.000 y 2.800 toneladas), Cfr. T. GUIARD, *Historia del Consulado y Casa de Contratación de la villa de Bilbao*, reed. de la G.E.V., Bilbao, 1972, T. III, pp. 546-548. «El comercio del vino dio lugar a un tráfico de caballerías y carretas de una amplitud extraordinaria.. Desgraciadamente resulta imposible conocer la parte respectiva a estos medios de transporte en el tráfico total, pero es bien cierto que el comercio del vino hacia las provincias del Norte representa como mínimo unos 100.000 desplazamientos por año y probablemente mucho más. » A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins du Nord-Ouest*, o.c., T. I, p. 505.

exterior de trigo provocó un avance relativo —al siglo anterior— de la producción de este cereal, que cuajó en una inversión de los *terms of trade* de los precios del trigo y la cebada (120). De cualquier forma, sin embargo, la tendencia legada y los motivos fundantes no se quebraron ni se debilitaron lo suficiente como para dejar de reproducir el avance absoluto de los cereales inferiores, a impulsos de una demanda generada en el exterior de esta zona del País. Y no es de pasar por alto que la respuesta a esta doble presión de la demanda de trigo y cereales inferiores pudo concretarse técnicamente no sólo en una innegable extensión de los espacios en cultivo, sino también en una más que sospechable, aunque nunca documentalmente explicada, progresión del sistema de cultivo en rotación trienal. Sistema éste que de un mismo y único golpe, en razón de los logros de una mejor asociación entre cereales principales y secundarios, conseguía producir dos efectos complementarios e imprescindibles a la economía agraria alavesa del momento: incrementar conjuntamente la producción de trigo y de cereales-pienso.

La reacción de las diferentes comarcas de la zona no fue, sin embargo, la misma ante idéntica provocación exterior. Muy al contrario, como hemos podido ya comprobar empíricamente, fue bastante dispar en razón tanto de sus propias posibilidades como de oportunidades muy diversas. El desmarque de la Llanada, en todos los frentes, respecto a las otras comarcas entronca de base con las posibilidades privilegiadas de su entorno ecológico. Pero su impulso definitivo obedece a oportunidades eventuales. La Llanada en general, y Vitoria en particular, se convirtieron, dentro del contexto de la economía vasca y castellana, sumidas ambas a las pautas del sistema de economía mundial, en paso obligado y «carrefour» puntual y tupido de todas las líneas de la red del tráfico comercial de estas economías. Vinos alaveses y navarros, hierros vizcaínos y guipuzcoanos, lanas castellanas y extremeñas y, en general, todo género de exportación e «internaciones» hacia Castilla de productos que circulaban por los puertos de Bilbao y San Sebastián transitaban en todo o en gran medida por la comarca. Y esta situación pervivió a pesar de la calzada Reinosa-Santander (1753) y de la apertura de la Peña de Orduña (1772), que, sin provocar ruina alguna para el tráfico vitoriano, consiguió, de otro lado, dinamizar los valles extremo-occidentales de la provincia,

(120) Los pocos y aislados datos seriados de producción con que contamos para el siglo XVII nos hablan de una participación porcentual de los cereales inferiores respecto a la producción global inferior al 50% y, por tanto, inferior a la que habrá en el siglo XVIII. Idéntica impresión se deduce, sólo que ahora visual, de la simple contemplación de nuestras curvas decimales: la dispersión entre la curva de diezmos totales y de trigo se abre en el XVII y se reduce en el XVIII, lo mismo que en el XVI (ver gráfico 13). La relación real de intercambio entre los precios del trigo y de la cebada, según información nuestra procedente del Archivo del Hospital de Santiago de la ciudad de Vitoria, fue superior al 1 en el siglo XVI e inferior al 1 en el XVII. Idéntica evolución reflejan los precios recabados por HAMILTON para Castilla la Nueva y para Zamora por J.A. ALVAREZ, *Diezmos y agricultura en Zamora, 1500-18*, Tesis de Doctorado, Salamanca, 1977, con la particularidad de que en estas series, que se prolongan en el s. XVIII, puede observarse una vuelta a un cociente superior a 1 a partir de 1720 y hasta finales de siglo. El mismo movimiento se desprende, para el siglo XVIII, de los precios de Segovia (A. GARCIA SANZ, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*, o.c., pp. 201-204).

desde Puentelarrá hasta Berberana, así como la zona holohúmeda de dicha provincia (121).

Estas transformaciones en el régimen de cultivos afectaron también, y con similar fuerza y por idénticas causas de presión de la demanda de transporte, a las comarcas de los Valles y Montaña. Dos de las grandes arterias del comercio exterior peninsular —el camino real Madrid-Francia y el de Burgos-Bilbao, por Orduña— atravesaban en su tránsito los Valles de Gobia y de la Ribera Baja. La ruta del vino riojano por el puerto de Peñacerrada recorría alguna parte de la Montaña, lo mismo que lo hacían, sólo que en más amplio recorrido, los caminos de Vitoria hasta Logroño, en Castilla, y Estella, en Navarra, por las aduanillas de Bernedo y Santa Cruz de Campezo. La reactivación del comercio interior y exterior, con el consecuente incremento de la demanda de transporte, llegaba, así, hasta incidir en el avance y transformaciones del sector agrario —en la doble vertiente del subsector ganadero y del estrictamente agrícola— en aquellas comarcas vinculadas de un modo u otro al tráfico comercial.

Ninguna de estas dos-comarcas, sin embargo, consiguió dar una respuesta al alza de la demanda exterior de panificables, tan sensible como al incremento de la demanda de cereales secundarios para el transporte. Muy al contrario, la Montaña persistió en su crónico, aunque siempre débil, déficit frumentario, al igual que las estribaciones del Gorbea, a pesar, en este caso, del fuerte aumento de la producción de trigo, con el que casi consiguió llegar a colmar sus propias necesidades. La estrategia campesina en estas comarcas con no excesivas condiciones físicas para el cultivo parece más bien orientarse, una vez cubiertas mínimamente las exigencias internas del consumo humano, hacia una política de producción preferente de cebadas, avenas y centenos, técnicamente más practicables y económicamente más rentables. Tan sólo la Llanada, y en especial las tierras de aluvi6n en torno a la capital, Vitoria, parece quiso cumplir con la doble demanda. De hecho, el 90% de los excedentes netos de trigo generados en la zona procedían de la comarca de la Llanada alavesa.

El crecimiento, por concluir en breve, de la producción agrícola en el País Vasco y las diferencias detectadas en el mismo entre diferentes zonas y comarcas, y dentro de ellas entre las distintas especies de cultivos, responde a requisitorias de demandas diversas, provenientes de ámbitos geográficos dispares que entablan entre sí una genérica división del trabajo y una específica especialización agraria que engendran flujos varios: los trigos excedentarios de la Llanada circulan en dirección Rioja y de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, mientras al monocultivo riojano del vino le es obligado y posible discurrir por todo el territorio vasco, entre tanto que los cereales-pienso alaveses sirven de apoyatura para la comercialización y transporte de estos mismos productos agrarios y de otros

(121) E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico*, o.c., pp. 252 y 253, donde se muestra que los efectos de la apertura de Orduña fueron mucho más sensibles en la aduana de Valmaseda que en la de Vitoria, en la que los valores apenas descendieron.

vinculados al gran comercio internacional. El destino del País Vasco volvía a ir unido durante este siglo, renovándose viejos lazos entre Alava y las Provincias marítimas —lazos debilitados durante el anterior siglo— y reforzándose los nuevos nexos recientemente anudados —en el mismo siglo XVII— entre estas provincias y la Rioja; y de nuevo, el impulso de la demanda generada desde la zona industrial y comercial del País es el detonante de esta división del trabajo.

COYUNTURA ACCIDENTADA Y TRANSFORMACIONES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Vacilaciones de muy diverso origen surgen en quien quiera encarar con mínimo rigor la evolución del producto agrícola del primer XIX español. Las primeras y más graves vienen suscitadas por la misma información documental: la abolición legal de diezmos y primicias entre 1837 y 1845 (122) va precedida, por lo menos desde las Cortes de Cádiz, de una general falta de rigor en el pago de estos tributos (123) y sucedida, a partir de 1857, de un conjunto de evaluaciones estadísticas de escasa resistencia a la crítica (124). Tal género de inseguridad textual ha dado, además, y en buena lógica, ocasión a opiniones divergentes entre las más autorizadas, que no han conseguido dar por concluso el debate planteado a nivel nacional (125). Por nuestra parte y en lo que al caso vasco *en exclusiva* se

(122) M. MARTINEZ ALCUBILLA, *Diccionario de la Administración española* (13.ª edición), Madrid, 1877, T. III, pp. 974.

(123) G. ANES, *Las crisis agrarias*, o.c., p. 163 y 435 y E. CANALES, «Los diezmos en su etapa final», *La economía española al final del Antiguo Régimen*, T.I., Madrid, 1982, pp. 103-187.

(124) J. SANZ FERNANDEZ, «Agricultura y desarrollo económico durante la Restauración (1874-1913): algunos problemas», en *La economía agraria en la Historia de España*, o.c., pp. 65-73, y Grupo de Estudios de Historia rural, «Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929», en *Agricultura y Sociedad* 8, (1978), pp. 130-142.

(125) La ineludible referencia al trabajo pionero e inédito de S. MILLET I BELL, *Historia de l'agricultura espanyola durante els segles XIX i XX*, Barcelona, 1941, ó a los informes de MOREAU DE JONES y MUCHADA ha de dar paso a estudios más rigurosos que, partiendo de la inaceptabilidad de estos trabajos anteriores, han lanzado el análisis histórico de la producción agrícola durante el primer siglo XIX por otras vías, como la confrontación del volumen y sentido del comercio exterior de granos con la población (G. ANES, «La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868», en *Ensayos sobre Economía española a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1970, pp. 256-263) o los mecanismos de ajuste y compensación de las economías campesinas ante el descenso del nivel de precios agrarios y el sostenimiento de las exacciones fiscales (J. FONTANA, «La crisis agraria de comienzos del siglo XIX y sus repercusiones en España», *Hacienda Pública Española*, 55 (1978), pp. 177-190), para concluir en la necesaria afirmación de un aumento, a nivel nacional, de la producción agraria y de su comercialización interior. Frente a estas autorizadas opiniones se sitúa el hispanista francés P. PONSOT, «En Andalousie occidentale. Les fluctuations de la production du blés sous l'Ancien régime», en *Les Fluctuations du produit de la dîme*, o.c., pp. 304-319, y, más recientemente, «Malthus n'était-il pas prophète en Andalousie? Les rendements des cereales en basse Andalousie du XVII au XVIII^e siècle», comunicación al *Colloque International d'Historie Rurales*, París, 1977, donde afirma: «...los rendimientos han aumentado sensiblemente, mientras la producción decrece,

refiere, una vez revalidada nuestra confianza básica en las fuentes decimales del País (126) y tras asumir vacilaciones ajenas y dudas propias, éstas no las consideramos demasiadas ni, sobre todo, tan decisivas como para impedirnos sugerir que tal tendencia, en medio de «vacilaciones» coyunturales, no fue precisamente hacia el crecimiento o, al menos, hacia un crecimiento tan espectacular como el normalmente pretendido. Y, además, que lo más relevante de la situación agraria inaugurada con el siglo hay que situarlo a nivel de la Secuencia varia y divergente —según zonas— de cambios innovados en la estructura de los cultivos, como fórmula de ajuste y adaptación a la general situación económica del momento.

Coyuntura accidentada y transformaciones agrarias

El curso de las fluctuaciones agrarias, deducible de 25 series decimales consultadas y relativas a todas las zonas del País, evidencia con nitidez el hecho mayor que domina sobre la evolución coyuntural del producto agrícola en Vascongadas: los *conflictos bélicos*.

En efecto, prácticamente todas, o casi todas, las curvas decimales acusan un débil cambio de tendencia en la década de los ochenta para precipitarse y tocar fondo hacia 1795-1800, al socaire de las crisis agrarias finiseculares. A partir de esta fecha, se inicia la nueva y clara fase ascendente, bruscamente interrumpida por la Guerra de la Independencia (1808-1814), aunque en ciertas localidades los efectos bélicos sólo consiguieron ralentizar el movimiento de ascenso iniciado tras los críticos momentos de finales de siglo. Se saca la impresión de que el ciclo «natural» que arrancaría superadas tales crisis se vio truncado por el conflicto. Pero si la guerra contra los franceses tuvo efectos divergentes y dispares, la I Guerra Carlista (1833-39) afectó negativamente, tras el reinicio de nueva recuperación, a todas las localidades observadas y en conjunto de forma muchísimo más dura y drástica, por el carácter mismo de la contienda (127). De hecho, todas las curvas

hundiéndose incluso tras 1800. Aquí tenemos un argumento a presentar al debate aún abierto sobre las causas del descenso de la producción cerealícola, constatado en España a partir de finales del siglo XVIII o comienzos del XIX; descenso que se debería a una reducción de las superficies en cultivo y no se trataría, como ciertos historiadores han sostenido, de una resistencia creciente al pago del diezmo» (P. 3).

(126) Tal confianza la demostramos en su día y en ella nos reafirmamos después de nuevos contactos documentales. Cfr. L.M. BILBAO y E. FERNANDEZ DE PINEDO, «La coyuntura agraria de la Llanada alavesa», o. c., pp. 433-439, donde se especifican los avatares peculiares de la institución decimal en el País Vasco. Recientemente, por conductos distintos y desconociendo nuestro trabajo, E. CANALES, «Los diezmos en su etapa final», o.c., pp. 173 y 181-82, llega asimilares conclusiones. En la clasificación regional española respecto a la falta de rigor en el pago de diezmos, el País Vasco se situaría en una zona intermedia, y en la jerarquía intrarregional, la oposición contributiva sería mayor en Guipúzcoa y Vizcaya que en Alava. Por otro lado, el hecho de que la mayor resistencia en Guipúzcoa se centrara sobre los nuevos cultivos —patata, nabo y alubia— elevaría el crédito de las fuentes decimales relativas al trigo y al maíz.

(127) El período bélico carlista hunde las series decimales consultadas hasta casi la mitad de los mejores momentos del siglo XVIII, mientras que ni las crisis finiseculares ni la guerra de la Independencia consiguen rebajar los índices por debajo del 70%. Bien es cierto, sin embargo, que la

Gráfico 14

Diezmas totales de pueblos de la Llanada Alavesa, 1780-1850
(fanegas. medias móviles. 4-1-5)

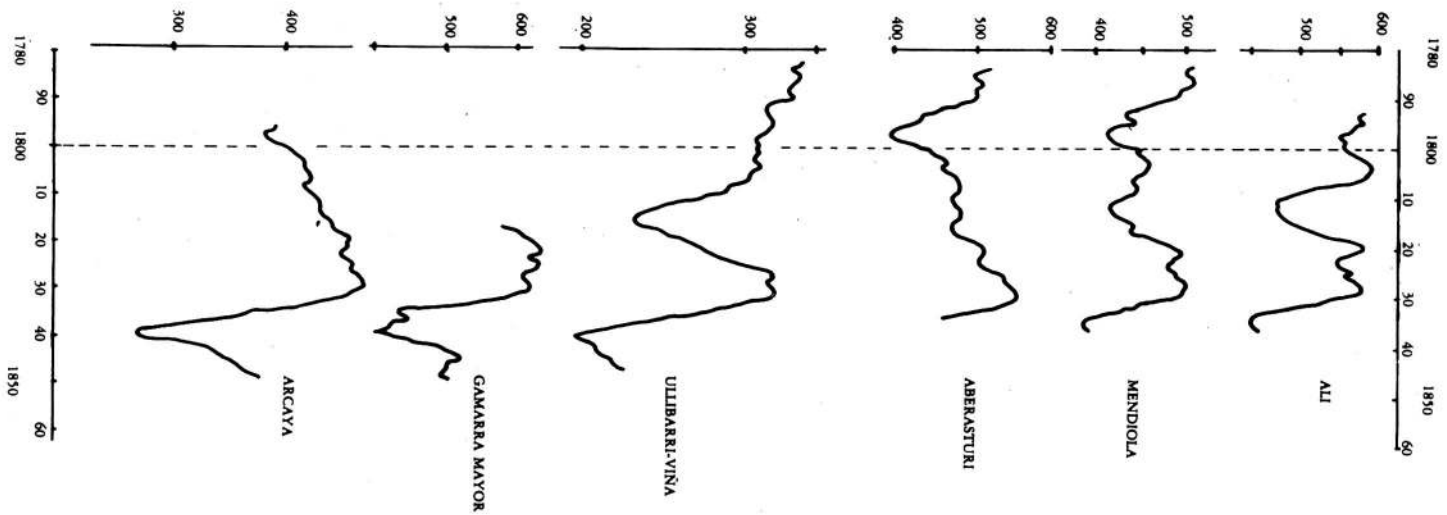
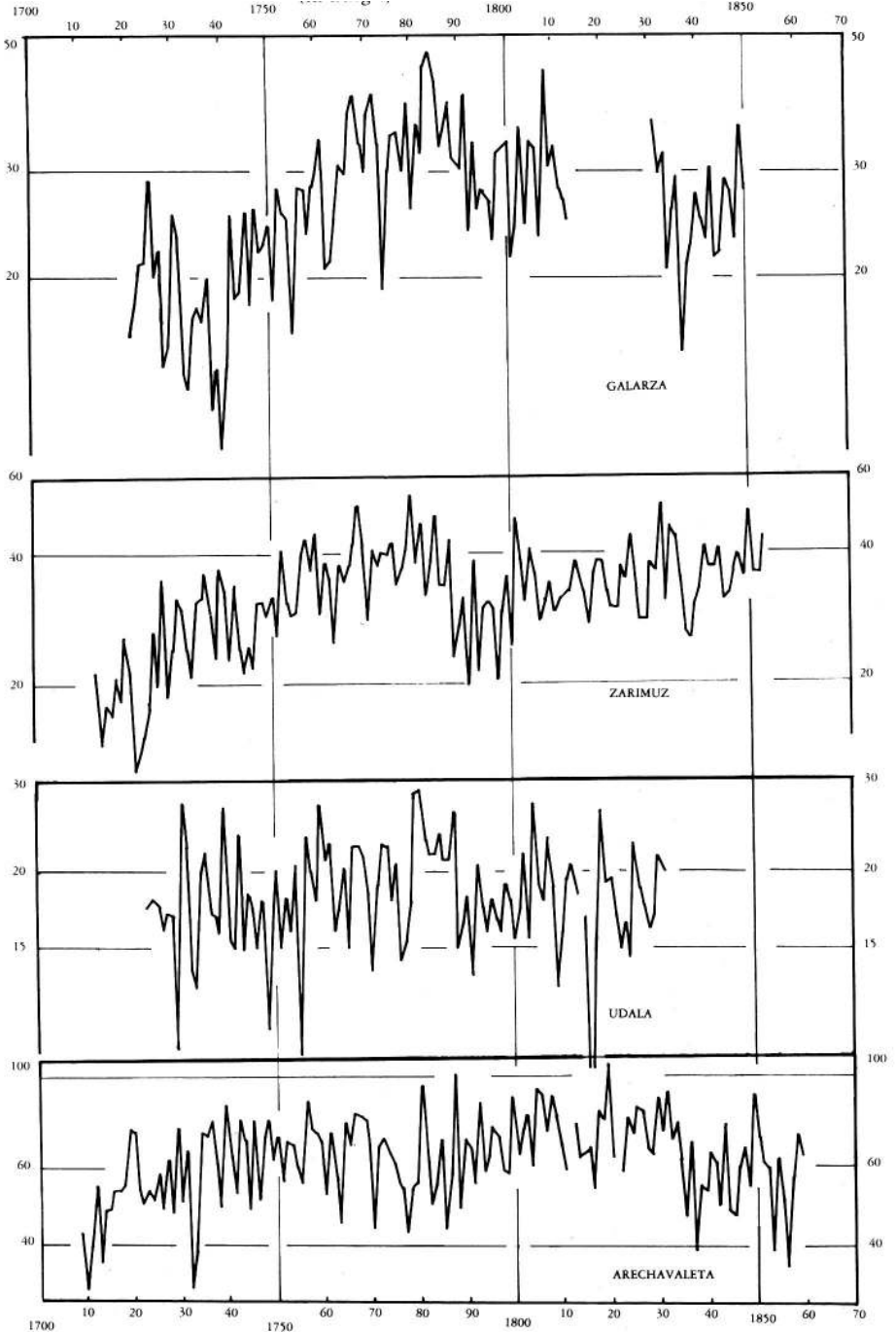


Gráfico 15
Primicias de trigo + maíz de pueblos del valle de Léniz, 1710-1850
(en fanegas)



vuelven a tocar fondo, apuntándose otro mínimo *intersecular* entre 1835 y 1840. Aunque son muy escasas las series que rebasan la fecha de 1850, resalta con alguna claridad que a partir de los años cuarenta se abre una nueva fase, en la que se insinúa que la tendencia va más allá de la simple recuperación (128). Así, el curso cíclico de las fluctuaciones agrarias durante la primera mitad del siglo XIX se revela, dentro de variantes, como un continuo intento de alcanzar, e incluso de superar, aunque sea levemente, tras cada catástrofe bélica, las cotas productivas más brillantes del siglo XVIII (véase gráficos 12, 13, 14 y 15, y cuadro 15).

Aún admitida una cierta cuota de fraude en los diezmos, imposible en cualquier caso de determinar, resulta difícil suponer un incremento substancial de la producción durante el primer siglo XIX, habida cuenta de las movilizaciones y desastres que las guerras ocasionaron en el País vasco. Los incidentes y accidentes bélicos, tan fuertes en el País durante ambas contiendas, no pudieron menos de actuar como factores extraeconómicos que dificultaban el normal desenvolvimiento de la actividad económica y, dentro de ella, de la producción agrícola. Aparte de puntuales embargos y quemas de mieses, las requisas de ganado, las requisiciones de medios de transporte, los saqueos en los pueblos y sobre todo el llamamiento a filas y reclutamiento de gentes provocaron una descapitalización del campo y una disminución/desviación de su fuerza de trabajo que, a medio plazo, repercutirían ineludiblemente en el descenso de las cosechas de una zona con agricultura *labour-intensive* (129). Recomponer la situación original de capital y trabajo requería algún tiempo y más dinero o endeudamiento.

La conclusión deducible de esta primera aproximación nos lleva a asegurar que los conflictos bélicos aparecen como los principales responsables de la fase B de cada ciclo y como factores extraeconómicos decisivos para cortarcircuitar cualquier pretensión de crecimiento de la producción agrícola. Y, en consecuencia, desde este nivel de observación, la calificación coyuntural más apropiada para definir la tendencia, en conjunto, de esta producción agrícola durante la primera mitad del siglo sería justamente la de *estancamiento*.

coincidencia de la supresión *legal* del diezmo con la guerra -cosa que dificultaría o sería aprovechada para una normal/anormal contribución de los tributos- puede haber provocado en nuestras series una caída superior a la real.

(128) Nuestra confianza en el valor de significación de las series decimales cede en general en los tramos ulteriores a la guerra carlista y bastante en el caso de las guipuzcoanas. La persistencia del *trend* descendente durante la década de los cuarenta y cincuenta en las curvas de Guipúzcoa no la creemos verosímil, como pronto veremos.

(129) M. COLMEIRO, en su *Historia de la Economía Política de España* (ed. de G. Anes), Madrid, 1965, p. 671, nos brindó alguna observación en este mismo sentido. El mismo que documentos de época y del País Vasco lo explicitan con singular vigor: «ha decaído considerablemente la agricultura por haber faltado los más robustos brazos de jóvenes que la sostenían y han sido destinados a las Armas, y porque se ha disminuído notablemente el ganado rojo y sin estos auxilios es impracticable la labranza de tierras que sólo a fuerza de brazos y ganado fructifican por continuas fatigas, a diferencia de todo el resto del Reyno en que después de la siembra nada ocupa esta cosecha hasta su recolección». (A.G.S.V., Frutos y Manufacturas, R. 1-L.2, s/d, en torno a los años 20). Cfr. también E. LABAYRU, *Historia General de Vizcaya*, T. VII, p. 22; «La batalla de Vitoria», en E. VELASCO, *Crónicas y Biografías alavesas*, Vitoria, 1910, pp. 19 y 239-40 y *Libros de Acuerdos de la Provincia* (Alava), Libro 27, fol. 52.

Cuadro 15. PRODUCCION AGRARIA DE DIVERSOS PUEBLOS DE ALAVA CENTRAL Y DE GUIPUZCOA, 1770-1850 (130)

	(1)	(2)	(3) (130)
1770-79	28.310 = 100	8.528 = 100	13.669 = 100
1780-89		8.602 = 100	14.116 = 103
1790-99	27.540 = 97	7.907 = 92	12.737 = 93
1800-09	28.290 = 100	8.935 = 104	13.728 = 100
1810-19	25.830 = 91	8.165 = 95	12.329 = 90
1820-29	29.270 = 130	9.060 = 106	
1830-39	23.340 = 82	8.229 = 96	
1840-49		8.330 = 97	

(1) Muestra de 7 pueblos de la Llanada Alavesa (base 100 en 1770-75).

(2) Muestra de 5 pueblos del Valle de Léniz, Guipúzcoa.

(3) Muestra de 8 pueblos del Valle de Léniz, (de ellos, 5 son de (2)).

El reducido número de casos observados, acantonados además en ámbitos comarcales bastante restringidos, no nos permite transferir estas conclusiones a todo el término vascongado. Pero estadísticas diezmales y otras mucho más masivas (véase Apéndice 8 y cuadros adjuntos, 16, 17 y 18), aunque negándonos siempre la secuencia completa del curso de la producción, afianzan nuestras primeras aproximaciones al tema, al mismo tiempo que nos abren a una nueva temática, más decisiva.

Cuadro 16. EVOLUCION DEL P.A.B. DE CEREALES EN GUIPUZCOA Y VIZCAYA, 1771-1857

(Números índices, base 100 = 1771-75) (131)

	GUIPUZCOA			VIZCAYA			GUIP. + VIZC.		
	Trigo	Maíz	TOTAL	Trigo	Maíz	TOTAL	Trigo	Maíz	TOTAL
1771-75	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1777-81	102	101	102						
1786-90	101	102	102						
1799	127	85	102	85	78	80	107	81	90
1805-09	88	89	89				89	89	89
1816-20	81	89	86						
1818-20				95	90	91			
1829-33	82	94	89						
1857-59	87	115	103	101	130	121	94	124	113

(130) Los índices de producción desagregados de los ocho pueblos guipuzcoanos están expuestos en apéndices tabla 7, cuadro 2. En referencia a la muestra agregada de los siete pueblos de la Llanada alavesa, Cfr. L.M. BILBAO y E. FERNANDEZ DE PINEDO, «La coyuntura agraria...», o.c., p. 440, a la que hemos añadido un pueblo más.

(131) Referencias en Apéndice 8. Hemos seleccionado los datos que en principio nos parecen más fidedignos.

Cuadro 17. EVOLUCION DEL P. A.B. DE CEREALES EN 8 PUEBLOS DE GUIPUZCOA, 1771-1851 (132)

	Trigo	Maíz	Total
1771-75	5.236 (100)	5.539 (100)	10.775 (100)
1847-51	5.350 (101)	6.900 (124)	12.250 (100)

Cuadro 18. EVOLUCION DEL P.A.B. EN EL VALLE DE AYALA, 1771-1819 (Medidas de fanega) (133)

	Trigo	Maíz	Varios	Total
1771-1775	18.460	14.642	1.425	34.527 = 100
1797-1801	17.660	16.907	1.744	36.311 = 105
1806-1810	17.448	14.106	1.399	32.953 = 95
1815-1819	14.450	14.147	2.145	30.742 = 80

En fe a estas nuevas fuentes relativas a toda la zona (a) septentrional-holohúmeda, la estabilidad, e incluso un ligero descenso, de la producción agrícola durante los cuarenta años iniciales del siglo reaparecen una vez más, de la misma manera que queda confirmada nuestra impresión primera de que a partir de esta data, tras la pacificación del País, se inicia una nueva fase expansiva.

En efecto, los, nuevos datos disponibles para fechas anteriores a los referidos años cuarenta, no todos de origen eclesiástico, apuntan hacia un descenso de la producción en torno a un 10%. Y ello comparando las buenas cosechas de fines de la anterior centuria con los períodos interbélicos del XIX, cuando las labores agrícolas podían desarrollarse con mayor normalidad. Ocultaciones y fraudes, exenciones en la tributación decimal por tierras novales, resistencia traducida en pleitos a la diezmación de nuevos productos —patata, habichuela y nabo—, no perfecta contabilización, cuando la hay, de ciertas forrajeras y leguminosas en auge, etc... (134) son conocidos para estas fechas y demostrativos de una indeterminable infravaloración de las cosechas que bien podrían colmar y hasta superar ese 10% de decremento del P.A.B. en las fases de entreguerras. Pero computando también, para la determinación de la tendencia final durante este período, a los momentos de guerra —suponen el 25% de los años del período y a las crisis agrarias de origen climático —graves las de 1979-99, 1801-3 y años 20—, el balance estadístico final difícilmente podría ir mas allá de la estabilización de la tendencia general del P.A.B. durante estos cuarenta accidentados años.

(132) L.M. BILBAO y E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, «La coyuntura agraria...» o.c., p. 445.

(133) Datos referentes a 17 pueblos y elaborados del apéndice estadístico de M.E. ARRANZ, *El crecimiento agrícola en el valle de Ayala, 1537-1840*, Memoria de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Deusto, Bilbao, 1974.

(134) Para exenciones temporales de diezmos en 1817, 1819 y 1825, Cfr. P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa*, o.c., p. 186; sobre resistencia a pago de décimas de habichuelas y patata, Cfr. *Ibidem*, pp. 186 y 204-05.

A partir de 1839, con el final de la guerra, la instauración de la paz y la normalización de la vida económica, se reinicia, sin embargo, un nuevo ciclo expansivo. En Guipúzcoa, entre 1829-33, es decir, entre antes de la primera carlistada y 1857 el crecimiento de las cosechas de cereales es de un 15% ; en Vizcaya entre los años 20 y 1859, de un 13% y entre los buenos años de 1771-75 y los críticos 1857-59, para ambas provincias en conjunto, de un 13% también. Con bastante probabilidad, empero, estos tenues y magros incrementos detectados en una documentación poco fiable habría que situarlos bastante por debajo de la realidad. Los cónsules franceses destinados en la plaza de Bilbao, casi siempre bien informados, nos obsequiaron con evaluaciones que colocan la producción de cereales de Vizcaya en los años 40 por encima de las buenas cosechas de fines de siglo, exactamente en un 34% por encima (135). La compulsión efectuada, también en el Señorío de Vizcaya, entre las malas cosechas de cereales del año 1856 y la que se estimaba como producción «en año normal» arrojan un saldo favorable de un 42% de incremento en relación con los buenos agostos de fines de siglo.

cuadro 19. PRODUCCION AGRICOLA DE LA COMARCA PLENCIA-MUNGUIA (17 PUEBLOS) (136)

(En fanegas)

	Trigo	Maíz	Total
1771-75	24.137	48.444	72.581 (100)
1819	19.561	43.308	62.869 (86)
1856 ¹	17.243	44.399	61.642 (85)
1856 ²	28.271	74.731	103.002 (142)
1868	18.384	47.970	66.354 (91)

1856¹ = cosecha real.

1856² = estimación de cosecha en ab común».

Si a todo ello agregamos el empuje vigoroso del nuevo cultivo de la patata y de ciertas leguminosas, como la alubia, conocida ya de antiguo (en Guipúzcoa, 1799 = 100; 1857 = 8.000), la conclusión sobre el crecimiento del, P.A.B. en la zona holohúmeda para el período 1840-1860 se nos antoja más que probable. Y para todo el primer siglo XIX, contabilizando este crecimiento final junto con el anterior estancamiento del P.A.B., la calificación de una tendencia de *moderado*, muy moderado, crecimiento en el área marítima del País vasco sería la más correcta

(135) A. des Affaires Etrangères, Correspondance commerciale, 1846, f. 205 y 1849, f. 500-501.

(136) Información recogida en *Estudios socio-económicos comarcales. Plencia-Munguía*, editados por el Servicio de Estudios de la Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Bilbao (Bilbao, 1975, pp. 70-71). La falta de referencias archivísticas de la obra nos ha impedido comprobar para toda Vizcaya esta información relativa a una de sus comarcas, que representa el 111 % de la producción de Vizcaya en 1771-75.

para tipificar la evolución general de la producción agrícola entre 1800 y 1860 (137).

De todas formas, las mismas fuentes nos advierten de un fenómeno importante digno de renovada atención: la divergencia tendencial entre los cereales príncipes de la zona. El retroceso relativo, e incluso absoluto, del trigo (-6% entre 1771, y 1859) se vio compensado por el avance relativo y también absoluto del maíz (+24% entre idénticas fechas), cuyo cultivo parece intensificarse una vez más, subrayándose su protagonismo sobre el solar vasco (138), especialmente tras la guerra carlista —ver cuadro 20—. Divergencia y retroceso reforzables, habida cuenta de la progresiva implantación de la patata (139) y del intercalamiento en el sistema de rotación de plantas forrajeras para ganado y de leguminosas (140),

(137) También habría que contabilizar, con sus aportes negativos para la pretensión de un crecimiento más que moderado de la producción agrícola, las «malísimas cosechas agrícolas que hace más de 10 años vienen empobreciendo a los labradores» (*Información sobre el derecho diferencial de bandera y sobre las aduanas*. Madrid, 1867, p. 236). Sobre estas crisis Cfr. N. SANCHEZ ALBORNOZ, España hace un siglo: una economía dual. Barcelona¹, 1968, pp. 57-118, especialmente pp. 60-77. En el País vasco marítimo las crisis pudieron mejor paliarse con el choque de las importaciones que atrasaron y redujeron el alza de precios (p. 77).

(138) Porcentualmente las cosechas de maíz pasan a representar en Ayala del 42 al 47 % de la producción global; en Guipúzcoa, del 58 al 64% y en Vizcaya, del 68 al 73%. Los cocientes maíz/trigo se han elevado en 1857 a 1,05, 2,76 y 1,84, respectivamente. En conjunto, el trigo tiende a descender (6%) y el maíz a incrementarse (24%). El rasgo tendencial, en última instancia, divergente queda expreso con nitidez, independientemente del valor riguroso o no de las cifras del censo de 1859.

(139) La combinación de informaciones cuantitativas y cualitativas nos conduce a apuntar lo siguiente. Fue conocida y cultivada la patata en el último tercio del siglo XVIII. (Cfr. E. LABAYRU, *Historia General de Vizcaya*, o.c., T.I., p. 487, nota 1 y *Correo Mercantil*, 12/VII794., donde se describen las primeras experiencias tentativas de utilización de este tubérculo en la alimentación humana). Pero las circunstancias excepcionales arrostradas a lo largo de la Guerra de la Independencia por la población vasca y la experiencia directamente vivida de la utilización de este tubérculo por parte de las tropas francesas como alimento humano, forzaron su adopción en la dieta alimenticia y, por ende, su progresiva difusión entre los cultivos. De hecho, las series decimales comienzan a reseñar su tributación o a reclamarla en el decenio 1810-20. En los años 20, su cosecha en Vizcaya apenas superaba cifras anecdóticas (200 Qm.) comparándolas con las de un siglo más tarde (221.130 Qm.). Sin embargo, tras la carlistada, su cultivo comienza a intensificarse. En Vizcaya, por 1868, se cosecharon 91.820 fanegas (18% del volumen global de las cosechas); en Guipúzcoa, para 1857, ha alcanzado volúmenes no despreciables (61.257 fanegas, 9%), lo mismo que en Ayala (6.971 fanegas, el 13% de la cosecha global), máxime considerando no ser este terreno excesivamente propicio —aunque tampoco malo— para este cultivo, por las excesivas lluvias que perjudican su conservación. (Cfr. E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico*, o.c., pp. 175-177). También de hecho, para los años 40, la patata se ha consolidado como *elemento* de la dieta alimenticia de los labradores del País. «A 8 heures du matin —informan los cónsules franceses—, ils mangent une soupe: a midi, une soupe, un petit morceau de viande ou du lard, des pommes de terre, des haricots et du pain de maïs... le soir de la morue, des fèves et du pain de maïs» (A.A.E. - C.C. T. 6, 1845-50, f. 313 vº). Comparada esta dieta con la habitual de comienzos de siglo, relatada por la *Bascongada* y por otras informaciones (Cfr. E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, *Crecimiento*, o.c., pp. 120-122), las distancias son notables y se centran en la inclusión de la patata como elemento realmente innovador.

(140) Las referencias existentes sobre el avance de las leguminosas pueden corroborarse en alguna medida con las cifras conocidas de los diezmos de Ayala: las 151 fanegas de legumbres de 1771-75 se han convertido en 1815-19 en 739, significando el 2,40% de la cosecha global. En 1857 tal proporción se eleva al 4,70%

especialmente de la alubia en cultivo de enredadera en torno al maíz, para alimentación humana.

Cuadro 20. PROPORCIONES ENTRE LAS COSECHAS DE TRIGO Y MAIZ EN 5 PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA

	% trigo	% maíz
1770-79	53	47
1780-89	54	46
1790-99	54	46
1800-09	53	47
1810-19	51	49
1820-29	54	46
1830-39	46	54
1840-49	45	55

Hechos y fenómenos de gran similitud a los denunciados pueden también detectarse en la zona (b) central-occidental, como lo evidencia el cuadro 21 aquí adjunto.

Cuadro 21. EVOLUCION DEL P.A.B. EN ALAVA, 1771-1857
(Medidas de fanegas)

	1771-75				1857				
	Trigo	Resto cereales	Legumbres	Total	Trigo	Resto cereales	Legumbres	Patata	Total
Estr. Garbea	33.009	22.621	984	56.614	24.339	17.589	1.888	26.140	69.956
Valles	63.206	47.123	762	111.091	32.153	28.343	4.661	18.720	83.877
Llanada	202.823	190.110	31.424	424.357	107.337	129.121	20.297	33.633	290.388
Montaña	48.429	33.127	2.550	84.105	28.955	27.453	3.272	29.208	88.888
TOTAL	347.467	292.981	35.720	676.167	192.784	202.506	30.118	107.701	533.109
	(100)	(100)	(100)	(100)	(55)	(68)	(87)	(—)	(78)

Aquí, sin embargo, todo parece indicar que no se logró a lo mas, sino una somera recuperación de los mejores niveles del siglo XVIII. Esto en el caso más optimista y admitiendo una cuota de ocultación y/o fraude de cierta entidad. Porque toda la información recabada, y de muy distinto origen en cuanto a fuente, apuntan más bien hacia una caída de la producción. Las estadísticas todas, tanto a nivel general de zona (ver Apéndice 8-1 y cuadro 21) como del municipio de Vitoria —representatividad al 15% de la zona— o de su partido judicial —representa el 60%— confirman al unísono este descenso del P.A.B.

cuadro 22. PRODUCCION DE CEREALES EN EL (1) MUNICIPIO Y (2) PARTIDO JUDICIAL DE VITORIA

	(1)			(2)		
	Trigo	Resto Cereales	TOTAL	Trigo	Resto Cereales	TOTAL
1771-75	70.984	69.388	140.372(100)	329.752	281.173	610.925(100)
1857	34.625	48.553	83.178(59)	187.904	188.484	376.388(61)
1861	33.660	42.305	75.965(54)			
1862-67				272.472	237.608	510.080(83)
1871	50.808	87.390	138.198(98)			
1875	35.071	44.987	80.058(57)			
1882-84	62.880	76.523	139.403(99)			
1886-89	61.515	78.570	140.085(99)			
1890-93	68.040	84.078	152.118(108)			

Pero también pueden observarse en las tablas adjuntas comportamientos divergentes tanto entre las diferentes comarcas como de los diversos productos que componen la zona y el agregado del P.A.B. global. Divergencias, por su parte, enormemente significativas y que se alinean en su similitud a las detectadas en la zona marítima.

Dejando de lado una más que presumible y, en ocasiones, seria ocultación en el censo de 1857 (141), año por otro lado de crisis agrícola, la novedad de la difusión de la patata (142), cuantificable en términos relativos —y en medida de volumen— tan relevantes como el 20% de la cosecha global y el 55% de la de trigo, con lo que pasa a ocupar este tubérculo el segundo lugar entre los productos cosechados en la zona, es suficientemente expresiva del cambio tan radical operado en el régimen de cultivos. Cambio también ilustrable por las diferencias constatadas en el retroceso de los diversos productos (45% en el trigo y 13% para las leguminosas) y sobre todo por las divergencias tendenciales observadas en las diferentes comarcas: crecimiento en las Estribaciones y Montaña y regresión en los Valles y Llanada. Curiosamente, y no por azar, las comarcas antaño excedentarias son ahora las que retroceden y las otrora deficitarias las que crecen, precisamente en base a la expansión del nuevo cultivo de la patata —planta principal en estas comarcas—, que compensa con creces el abatimiento de los cereales.

(141) Si para Guipúzcoa y Vizcaya, como va dicho, las cifras globales del censo de 1859 podrían mínimamente aceptarse, las relativas a Alava para 1857 resultan en ocasiones insostenibles, independientemente de la crisis agraria de dicho año.

(142) La generalización de la patata, a tenor de su inclusión en el listado de productos diezmos, dato al respecto significativo, se sitúa no antes de la década de los diez del siglo. En nuestra muestra de los pueblos de la Llanada su participación en la cosecha global va creciendo hasta significar ya un 6% en los años cuarenta. En 1857 es de un 9,3%.

Y las similitudes descienden también hasta el fondo sur de Vascongadas, en la zona (c) meridional-mediterránea de la Rioja, donde se profundizan los cambios insinuados a fines de la anterior centuria —estabilización del viñedo y progreso del principal panificable, el trigo— y se apuntan novedades adicionales y mayores -introducción también de la patata.

Cuadro 23. EVOLUCION DEL P.A.B. EN LA RIOJA, 1771-1857
(Medidas de fanega y cántaras) (143)

	Trigo	Resto cereales	Legumbres	Patata	Total	Vino
1771-75	43.832	31.852	1.718	—	77.402(100)	633.046(100)
1857	50.040	24.833	4.189	8.692	87.754(113)	315.302 (49)

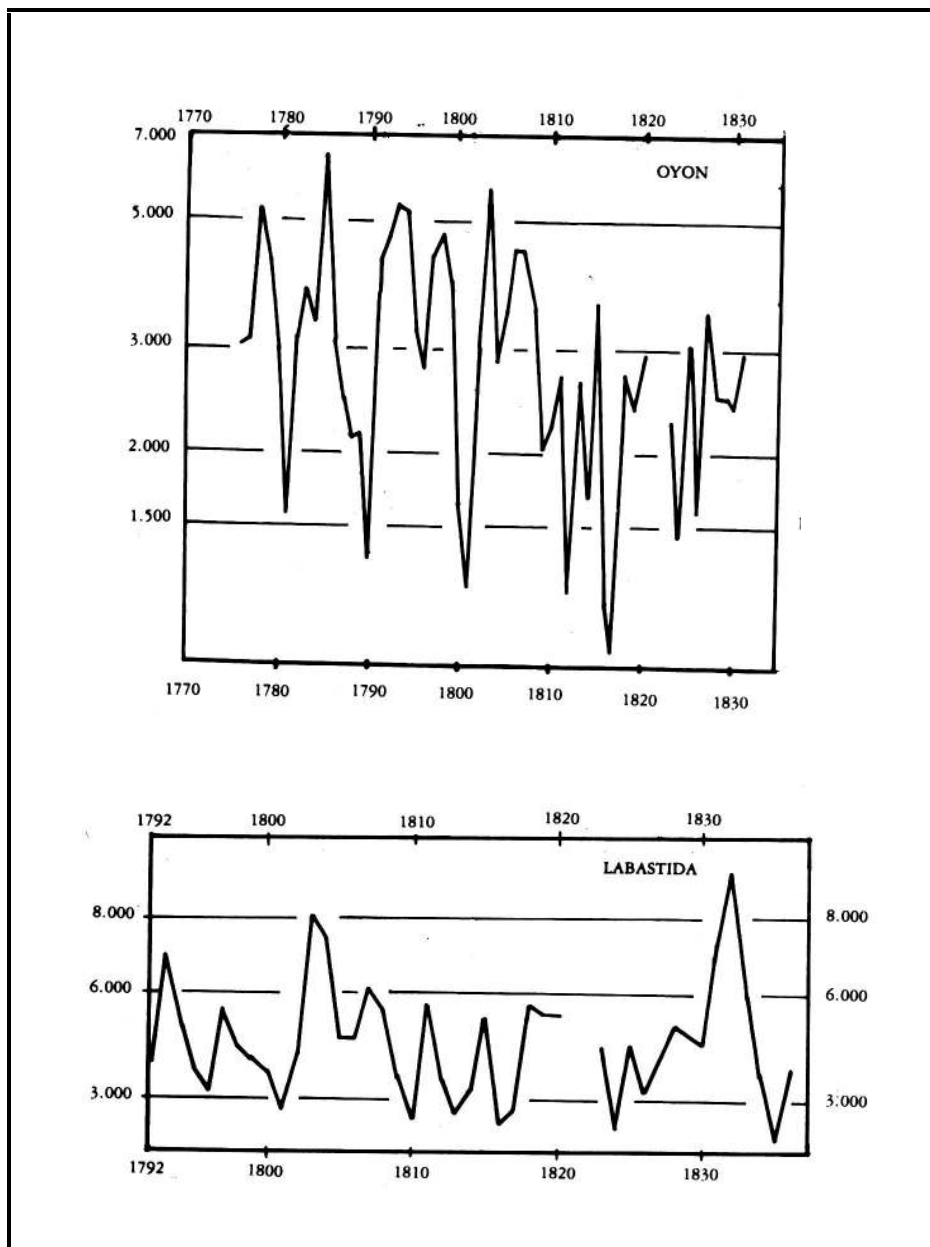
El brutal descenso del vino a la altura de 1857, obra particular del *oidium*, que penetró por Orense en 1850 propagando la ruina del viñedo en las regiones húmedas de la Península, descalifica cualquier intento de evaluación, por contraste con este censo, del proceso habido en el viñedo a lo largo del primer siglo XIX y con anterioridad a este accidente catastrófico. Pero la conjunción de otras informaciones, provenientes de series decimales relativas a las tres localidades más vitícolas de la Rioja —cubren ellas solas más de la mitad de la producción de la zona (144)— (ver gráfico 16) y de las evaluaciones estadísticas efectuadas en este período, avalan nuestra creencia, anteriormente expresada, sobre una estabilización general del viñedo, arrastrada desde mediados del siglo precedente.

(143) El censo de 1857, en la versión original para Alava, conservada en el Archivo Histórico Provincial-Diputación, H-51 («Estadística de cultivos y productos agrícolas destinados a la subsistencia, año 1857»), adolece de graves errores de suma en relación al vino. Los 21.435 Hl. de la hoja-resumen de la Provincia se convierten, revisando los sumandos parciales, en 55.801, error superior al 60%.

(144) Pueblos de Laguardia, Labastida y Oyón, Cfr. E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico, o.c.*, pp. 182-83 y 188-91.

Gráfico 16

Diezmos de vino de Oyón y Labastida, 1775-1836
(en cántaras)



Cuadro 24. EVOLUCION DE LA PRODUCCION VITIVINICOLA EN RIOJA Y ALAVA 1771-1857

(Medidas de cántaras) (145)

LA RIOJA					
1771-75	1792	1798	1799	1845	1857
(1). 513.876(100)	522.498(101)	—	—	—	—
(2) 634.942(100)	—	739.061(116)	—	—	—
(3) 670.482(100)	—	—	611.337(91)	—	345.602(51)

(1) Muestra al 76,64 % de la producción de 1771-75.

(2) Muestra al 94,70 %, incluido ahora Oyón.

(3) Producción total.

ALAVA					
(3) 681.761(100)	—	—	—	704.000(103)	348.759(51)

Del lado del consumo y desde los grandes centros consumidores se acumulan también nuevos avales en el mismo sentido:

Cuadro 25. CONSUMO DE VINO EN VITORIA Y SAN SEBASTIAN (Medidas de HI) (146)

VITORIA		SAN SEBASTIAN	
1765	12.560(81)	3.672(53)	1759
1770-73	15.402(100)	6.877(100)	1768-72
1843	13.600(88)	6.237(90)	1822
1851-52	13.605(88)	4.269(62)	1843-47

Pero frente a este estancamiento del viñedo, engendrado en medio de las dificultades derivadas de la crisis de superproducción, el trigo prosigue su avance; los cereales-pienso han retrocedido en sincronía con el descenso de la comercialización del vino; y la patata se expande —suponiendo para 1857 el 10% de la

(145) Datos recogidos en A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles*, o.c., T. I, p. 410. Las evaluaciones del *Diccionario de la Real Academia de la Historia* (1802) y las de Madoz (1845) las consideramos excesivas y excesivamente redondeadas (mas de 1.000.000 y un 1.500.000 HI.). La «estadística de riqueza territorial» de la misma época que el *Diccionario de Madoz* y que cita el hispanista francés no hemos logrado localizarla. La consideramos la más fiable.

(146) *Ibidem*, pp. 419-21 y 501.

producción de cereales y leguminosas- como solución nueva y de eficacia para encarar los viejos problemas de la crisis.

Un fenómeno matriz, compendiando, es deducible de la nueva temática suscitada por este otro grupo de fuentes: el incremento relativo y absoluto, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, de los productos agrícolas más directamente vinculados al autoconsumo —maíz y patata— y el descenso y contención de los destinados a la comercialización y/o realización monetaria del producto físico para el pago de rentas, tributos e impuestos —trigo y vino— (147). Y en íntima relación con este hecho, otro de rango geográfico: la constatación, al menos indicativa, de una cierta tendencia hacia el crecimiento de la producción —medido en volumen— en aquellas zonas y comarcas antes deficitarias en bienes primarios de subsistencia y ahora impulsoras de cultivos de autoconsumo —zona holohúmeda y comarcas alavesas de Estribaciones del Gorbea y Montaña— y el repliegue o, más bien, estancamiento de las áreas otrora excedentarias y exportadoras de productos agrarios —Llanada y Rioja alavesas, aunque aquí se registren ambos procesos.

En una palabra, por encima y al margen de un presumible crecimiento o estabilidad del volumen de la producción agraria, modificaciones por diversificación en la estructura de los cultivos y redistribución de la geografía agraria del País, bajo el denominador común de tendencia a desarrollar economías agrarias de autosuficiencia para las que precisamente se opera dicha organización del sistema agrario, que se concreta en fórmulas diversas y hasta divergentes para las diferentes zonas y comarcas del País.

Transformaciones de la estructura de cultivos, cambios económicos y reconstrucción de los circuitos comerciales

Pero el conjunto de tales transformaciones no resultaba ser, en última instancia, mas que la puesta apunto de toda una secuencia de mecanismos de ajuste y adaptación al proceso de cambio de las nuevas circunstancias económicas inauguradas casi con el siglo.

El hecho más aparatoso y universal, a escala mundial, de la incipiente coyuntura decimonónica —el violento descenso del nivel general de precios y en especial del de los productos agrícolas— tiene en el País Vasco su puntual y exacto cumplimiento, en parangón, quizá un tanto crispado, con lo ocurrido en Europa y el resto de España. El curso de estos precios es una vez más verificable:

(147) Este hecho tendencial —insistimos, porque en él se funda gran parte de nuestra argumentación— es el *empíricamente* mejor comprobado. Reaparece siempre en cualquier evaluación estadística global o parcial. Su frecuencia constante y permanentemente constatada en los textos le otorga garantías de total verosimilitud, independientemente de las cautelas que sobre la fiabilidad de las cifras globales de las estadísticas podamos ejercer.

Cuadro 26. INDICES DE LOS PRECIOS DEL TRIGO EN TOLOSA Y VITORIA EN COMPARACION CON ESPAÑA Y EUROPA, 1813-1832 (148)

	Vitoria	Tolosa	España	Europa
1813-17	100	100	100	100
1818-22	49	51	65	55
1823-27	45	51	60	50
1828-32	53	48	55	54

Desde esta perspectiva, el acusado descenso de los precios no ejercería funciones de acicate sobre los labriegos para aumentar su producción y obtener más excedentes comercializables, máxime donde, como en el País Vasco, el número de propietarios era relativamente importante (149), los arrendamientos de la tierra estaban mayoritariamente concertados en *natura* o en formas mixtas de dinero y especie —y aún aquí, en su composición, seguía siendo mayoritaria la parte en *natura*— y la presión fiscal, como «provincias exentas», era ostensiblemente más baja que en el resto del territorio de la monarquía (150).

El País Vasco, además, y muy en especial su área holohúmeda, industriosa y comercial, tropezaba, dentro del contexto de la coyuntura española e internacional, con problemas privativos y de más largo alcance que iban a afectar de un modo definitivo a las bases más sólidas sobre las que se había cimentado su estructura económica en pretéritas centurias. Breve y sucintamente, los problemas pueden así resumirse: pérdida de las colonias americanas por parte de la Monarquía hispánica, con sus concretas repercusiones en el País, hundimiento de las exportaciones laneras castellanas, en gran parte controladas por la burguesía comercial bilbaína, crisis final de la siderurgia tradicional vasca y, para remate, quiebra de las instituciones forales, cuya versión económica se concentraba en la desaparición de

(148) Los índices expuestos proceden: los de Europa y España, de J. FONTANA, «La crisis agraria de comienzos del siglo XIX.. », o.c., p. 185, nota 36; los de Tolosa, de P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa*, o.c., p. 394; y los de Vitoria son de elaboración propia, deducidos de los libros de cuentas del antiguo hospital de Santiago de la capital alavesa (Arch. del Hospital Provincial) y de retazos de una mercurial conservada en piezas sueltas en el Arch. Municipal de Vitoria. Por exigencias de homogeneizar la información los índices alaveses han sido establecidos sobre precios de meses mayores, lo que explica las mayores fluctuaciones comparativas de esta serie.

(149) En 1860, tras las desamortizaciones, el número de propietarios en las tres provincias es de 22.677 (36,58%) y el de arrendatarios de 39.306 (63,42%), según *Censo de la población de España, según el recuento verificado en 25 de diciembre de 1860*, Madrid, 1863, pp. 732-33, 742-43 y 752-53. A comienzos de siglo estos porcentajes eran más elevados en el grupo de propietarios.

(150) La impecable construcción del modelo interpretativo formulado por J. FONTANA («La crisis agraria de comienzos del siglo XIX.. », o.c., pp. 177-180) para comprender el necesario incremento de la producción agrícola durante el primer XIX español, fundado básicamente en la diferencia tendencial existente entre el sostenimiento-incremento de la renta de la tierra y de la presión fiscal, de una parte, y el violento descenso de los precios del grano de otra, lo que fuerza al campesino a elevar su producción de excedentes, cede ante el caso vasco, por el incumplimiento parcial de las premisas que cimentan dicho modelo.

aquella sutil y ventajosa mixtura de librecambismo y proteccionismo que se materializaba en las aduanas interiores (15 1). Los resultados de este cuadro de dificultades, con sus efectos en cadena, difusores y acumulativamente reforzados, desembocaban, en última instancia, en una sensible variación a la baja de los niveles de empleo e ingresos.

Encarar esta crisis multiforme y general, entre tanto se debatía sobre alternativas globales y definitivas para la «reconstrucción del comercio y de la industria» y se iniciaban los primeros ensayos cara a la consecución de estos fines, pasaba inevitablemente por un proceso *momentáneo* y parcial de involución económica y ruralización, de relativo repliegue, en último término, hacia economías tendentes a la autosuficiencia (152). Este proceso lo supieron muy bien detectar los cónsules franceses residentes en Bilbao al decir:

«L'agriculture, a qui la langueur du commerce a rendu de bas (*sic*, por *de bras*) labourieux semble renaître de son assoupissement; le laboureur ne refuse plus ses soins au terrain que naguère il regardait comme stérile. Depuis quelques années le défrichement des terres se fait remarquer par sa persévérance et ses succès: la vigne couronne déjà le sommet des montagnes que couvrait autrefois d'épaisses forêts et si d'un côté l'artisan des villes est resté oisif, celui de champs a prix une extension qu'il semblait ignorer» (153).

La apertura de un ciclo más de rotaciones, especialmente tras la Guerra de la Independencia y de la mano siempre de las oportunidades que brindaba la desamortización, la fundación de nuevas caserías (154) —en lo que a extensión agrícola se refiere— y la reorganización del sistema de cultivos tendente hacia la introducción de plantas de más altos rendimientos mayor producto neto, como maíz, patata (155) y legumbres, más directamente vinculadas al autoconsumo, e

(151) Para estos problemas, Cfr. E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento...*, o.c., pp. 318-349, y P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *La crisis...*, o.c., pp. 229-279.

(152) Claro indicador de este proceso lo encontramos en el alto grado comparativo de densificación demográfica en el interior de la zona holohúmeda. Compárense, para verificarlo, los mapas de densidad de población en 1787 y 1857 presentados por E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico*, o.c., pp. 92-93. Los testimonios de época (Camino y Orella y Vargas Ponce, entre otros) dan no pocas muestras de la «ruina» demográfica de la costa guipuzcoana. Esta ruralización relativa no obstó, sin embargo, para que desde muy pronto, al término mismo de la carlistada, comenzaran a tomarse medidas de política económica tendentes a la «sustitución de importaciones» de manufacturas de bienes de consumo en Guipúzcoa y a tanteos de modernización de la industria siderúrgica en Vizcaya.

(153) A.A.E.-C.C.-t. 4(1825-33) Bilbao, f. 163 V.º

(154) Cfr. E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento*, o.c., pp. 204-205, y P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *La crisis*, o.c., pp. 185-190.

(15 5) De la patata es preciso e importante recordar que «alimentaba en igual superficie cinco veces más habitantes que el trigo» (M. MORINEAU, «La pomme de terre», *Annales*, E.S.C., nov.-dec., 1970, p. 1.768). Las referencias del censo de 1857, dentro de su débil calidad, también son expresivas a este respecto. La tasa de rendimientos medios por semilla en el trigo es de 3,84 y en la patata 9,96. Los rendimientos por Ha. son, respectivamente, 8,50 y 22 Hl. En conjunto, un 250% superiores en la patata respecto al trigo. Desde esta perspectiva no resulta exagerado afirmar que «este tubérculo supuso para la masa campesina una transformación semejante a la del maíz en el siglo XVII, (E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico*, o.c., p. 176).

incluso una cierta mejora del utillaje técnico —en lo que intensificación significan— serían la prueba de nuestro argumento y la muestra del concreto proceso de acomodación y ajuste por parte del sector agrícola a las nuevas y difíciles circunstancias económicas (156).

En otro sentido y por distintos motivos, la disparidad de la tendencia de los precios entre las diferentes categorías de productos agrarios —fuerte caída en el trigo, menor en el maíz e irrelevante en leguminosas como el haba (157)— legitimaría con buenas razones económicas la preferencia por este segundo grupo de opciones que los textos evidencian, con notables garantías de credibilidad, haberse puesto especialmente en práctica. De otro lado, y a nivel general, como aseguraba el fino observador que era López Juana Pinilla en 1840:

«desde que el inmenso aumento que se ha dado al cultivo de la patata, ha disminuido y hecho menos necesario el consumo de trigo» (158).

¿Se alcanzaron con estas transformaciones los fines pretendidos y fue cada zona y comarca capaz de asumir autónomamente su propio crecimiento de la población? Según nuestros cálculos, aún con las subvaluadas cifras del censo de 1857, todas las zonas y comarcas lograron o se acercaron a cubrir con su producción su propia demanda, a excepción, claramente distanciada, de las áreas holohúmedas. Aquí, aun presuponiendo una compresión del consumo —Posible en economías de tipo antiguo como hemos podido comprobar a pesar de la rigidez de la demanda, para el caso de los vinos— y una mayor profundización de las «microeconomías duales campesinas» —trigo para el mercado y rentas y maíz para autoconsumo—, los déficits frumentarios continuaron en medida difícil de precisar (159). Frustrado, por imposible, el intento de sustitución de importaciones básicas, la dependencia exterior persistió. Pero ésta no pudo menos de tomar nuevos rumbos.

Ante las nuevas circunstancias del traslado de las aduanas en 1841, de la supresión de trabas a la circulación interior de mercancías por España y de la implantación de una política económica deliberadamente proteccionista con el

(156) A ello habría que agregar una posible aunque difícil de decidir por la escasez y calidad de las fuentes- reactivación del subsector ganadero en el ramo del vacuno, apoyada en cultivos intercalados —nabo en especial— e incluso en prados artificiales. Cfr. *Ibidem*, pp. 219-223, y P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *La crisis, oc.*, pp. 190-194.

(157) *Ibidem*, p. 206.

(158) J. LÓPEZ JUANA PINILLA, *Biblioteca de Hacienda de España*. Madrid, 1840. Este texto apunta una interesante pista de comprensión de las contradicciones existentes entre el débil aumento de la producción agrícola, el más fuerte de la población y la novedad de convertirse España en país exportador de cereales durante el primer siglo XIX.

(159) Numerosos textos de época hablan de una autosuficiencia, y aún de excedentes en el caso de buenas cosechas, en cuanto a maíz, aunque reiteran la persistencia de los déficits de trigo y de sus importaciones anuales.

arancel de 1820, que también se impuso en las «provincias exentas» (160), la zona holohúmeda se vio obligada a reconstruir los circuitos y fuentes de abastecimiento exterior de granos. La inmemorial dependencia de los «trigos de la mar» extranjeros fue sustituida por la de trigos interiores. Y el interior más próximo, Alava central, encontraba en esta coyuntura nuevas y acrecentadas oportunidades para su tradicional flujo de exportaciones hacia Guipúzcoa y Vizcaya, que, si los textos de época no fallan, las supo aprovechar. Madoz, en el momento de redactar su Diccionario por los años cuarenta, recibió información de que Alava exportaba a las provincias costeras más cantidad de granos que a comienzos del siglo (161). Cosa que no resulta imposible de aceptar, aun admitiendo una relativa estabilidad en la producción de trigo (162), y menos aun si las pretendidas exportaciones alavesas fueran en realidad reexportaciones.

Sin embargo, los trigos alaveses se vieron pronto comprometidos por la competencia de los más interiores de la Meseta, que los fueron progresivamente desplazando de los mercados vizcaínos y guipuzcoanos. Evaluaciones estadísticas llevadas a cabo en 1862-67 y relativas a las tierras de la jurisdicción del ayuntamiento de Vitoria no nos revelan precisamente una balanza comercial de productos agrícolas favorable a la comarca. Muy al contrario, ésta resulta prácticamente equilibrada. En la rúbrica y partida de trigo, importaciones y exportaciones se compensan, indicándonos con ello que el corazón de la Llanada, tradicionalmente exportador de productos alimenticios domésticos, se ha convertido o reforzado como centro reexportador (163). De otro lado, los puertos de Bilbao o San Sebastián entran, sin intermediarios, en directo contacto con los focos productores de la Meseta para la exportación de trigos y harinas a los reductos coloniales de las Antillas (164).

(160) Si la inserción general de las provincias exentas en el régimen arancelario del Reino no se produjo hasta 1840, desde 1820 estas provincias tuvieron que someterse al sistema prohibicionista general en materia de importaciones agrícolas. «En julio de 1825, otra real orden declarando que las disposiciones generales relativas a la prohibición de ilícito comercio, industria y agricultura nacional eran extensivas a estas Provincias Vascongadas» (E. LABAYRU, *Historia General de Vizcaya*, o.c., T. VIII, p. 115). Sobre esta política económica, Cfr. N. SÁNCHEZ ALBORNOZ, «La legislación prohibicionista en materia de importación de granos, 1820-1868», *Las crisis de subsistencia de España en el siglo XIX*. Rosario, 1963.

(161) P. MADDOZ, *Diccionario*, T. I, p. 225. Madoz se niega a aceptar una decadencia de la agricultura alavesa y lo intenta demostrarla todas costa, aunque con escasos fundamentos cuantitativos (p. 224).

(162) La inauguración aquí de esa especie de «microeconomía dual campesina» -trigo, para rentas y comercialización, y patata, en este caso, para el autoconsumo pudo hacer viable una mayor generación de excedentes comercializables en trigo.

(163) A. Mun. de Vitoria, 43-18-19. Producción media del sexenio = 272.472 fns. de trigo; consumo = 249.169; importaciones = 173.108; exportaciones «a otras provincias» = 138.834. La zona era excedentaria en 26.303 fns. (9,5% del producto), pero sobre todo era reexportadora al resto de la provincia y a las provincias hermanas del litoral de importaciones procedentes de otras regiones españolas; importaciones que suponían más del 60% de su producción doméstica en trigo.

(164) Entre 1845 y 1848 surcaban el puerto de Bilbao, con destino a América, una media anual de 65.802 arrobas de harina y para el extranjero 10.788 arrobas también de harina, mas 20.273 fanegas de maíz y 15.805 de trigo (P. MADDOZ, *Diccionario*, T. XVI, pp. 387-388). De San Sebastián parten para América entre 1842-46 un promedio de 4.831 arrobas de harina (*Ibidem*, T. IX, p. 105).

Circunstancia que el ferrocarril potenciará enseguida estrechando aún más los lazos entre el litoral y la meseta.

En suma, el crecimiento agrícola del interior peninsular incidió en la quiebra de los viejos flujos interzonales y en la división del trabajo agrícola intrarregional, reduciendo y usurpando totalmente el papel de las tradicionales zonas excedentarias del País Vasco. La política proteccionista impuesta intensificó la competencia y las relaciones comerciales entre las diferentes regiones agrícolas españolas. Y en esta concurrencia, los trigos alaveses no pudieron competir con los castellanos. El estancamiento de la producción agrícola en la provincia de Alava durante el primer siglo XIX no resulta, así, ni ilógico ni impensable.

Una última y primera cuestión queda aún pendiente: ¿crecimiento o estabilidad de la producción agrícola durante la primera mitad del siglo XIX en el País Vasco? Para responderla es preciso aclarar cuestiones previas: primera, que las argumentaciones pulcramente conducidas, a falta de documentación de apoyatura solvente para resolver esta incógnita a nivel nacional, no tiene por qué ser directamente transferidas a niveles regionales, máxime cuando el vasco es ámbito *periférico* con arraigada pobreza en su agricultura y tradicionalmente importador de granos; y segunda, que la metrología utilizada para la cuantificación del crecimiento se ha concentrado obsesivamente en medidas de volumen más que de peso del producto bruto y, además, tan sólo muy exclusivamente de los cereales príncipes, menospreciando la importancia de otros cultivos que puedan emerger de forma novedosa —caso de la patata—, de su producto neto y de la medición de éste en términos sobre todo de *poder alimenticio*.

Descendiendo a nuestro caso vasco y en el siglo XIX, no es presumible que hasta los años cuarenta del siglo, en razón de las contiendas y el mantenimiento de las viejas estructuras agrícolas heredadas de la centuria precedente, se produjera crecimiento alguno, habida cuenta, además, del incremento de la población (165); tan sólo al término de la guerra carlista y a impulsos de la «crisis general» de la economía vasca, pudo producirse algún moderado crecimiento —más sensible en la zona holohúmeda— y ello siempre vía transformaciones en el sistema y organización de nuevos cultivos, tendentes a la elevación de los niveles de autosuficiencia de las zonas y comarcas del País, como respuesta de ajuste y acomodación a dicha crisis.

CONCLUSION

La historia agraria de un País como el vasco, dotado de una economía sectorialmente diversificada —dentro de lo que esta noción entraña de relativo en referencia a sociedades preindustriales— y con un sector agrícola endeble y

(165) Incremento que entre 1787 y 1857 es del 35%. Cfr. E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento*, o.c., p. 100.

deficitario, difícilmente puede inscribirse, para su comprensión, entre las «grilles» de modelos neomalthusianos al uso, elaborados en base a economías predominantemente agrarias y más o menos ensimismadas y cerradas.

La zona septentrional del País, el área más «desarrollada» y progresiva del conjunto vasco, además de la más amplia en dimensiones geográficas y por población, se constituye en la era de la Modernidad en *polo dominante* de toda la región, al mismo tiempo que en *polo dependiente* del sistema de economía mundial a través de la dependencia de su industria siderúrgica y de sus servicios comerciales de la demanda exterior. En la contradictoria y dialéctica posición de esta zona se esconde parte esencial de la clave de comprensión de las vicisitudes de la producción agrícola de todo el País Vasco.

La diversificación de las actividades económicas de esta zona —restringido y deficitario sector agrícola frente a relevante y excedentario sector de transformación y servicios— sólo alcanza su equilibrio recursos-población mediante su inclusión en el sistema de división internacional del trabajo. Y dentro de esta integración entronca la especialización intrarregional de determinadas comarcas con posibilidades de agriculturas excedentarias. Mientras la división internacional del trabajo resultara viable y hasta se profundizara en *dependencia* de la demanda exterior de productos siderometalúrgicos y de servicios, la ampliación de los déficits agrícolas no suponía ningún riesgo para el equilibrio interior de su economía. Es más, mientras este estado de cosas se mantuviera, el incremento de la demanda interna de granos en la zona marítima inducía al aumento de la producción agrícola en las zonas interiores. Pero cuando esta situación se quebraba, el carácter *dominante e inductor* de la zona holohúmeda cedía en sentido contrario, mediante un proceso de sustitución de importaciones agrarias impulsor de sustanciales transformaciones del sistema agrario, que aumentando los niveles de autoabastecimiento de la zona repercutía inexorablemente sobre el resto del País. Dicho en otros términos, las fases de expansión del sector agrícola en la zona holohúmeda coincidirán con la regresión de sus restantes sectores económicos y con la de la agricultura de las otras zonas del País exceptuando el viñedo riojano durante el siglo XVII. No era de otro modo como se entrelazaban en el conjunto económico vasco lazos de interdependencia que profundizaban la especialización intrarregional y desarrollaban efectos difusores en el crecimiento económico, con riesgos de desencadenamiento de mecanismos opuestos, generadores de efectos y resultados negativos o, al menos, de compensación en el conjunto sectorial y geográfico de su economía.

APENDICES ESTADISTICOS

* Las medidas de cereales y leguminosas, en fanegas. Las de vino, en cántaras.

Tabla 1. Evolución del P.B. cerealícola en Alava

Comarcas	1537-41	1771-75
CANTABRICA		
Trigo	10.795	23.652
Resto	1.795	20.397-5
Total	12.590	44.049
ESTR. GORBEA		
Trigo	18.841-2	33.009-2
Resto	16.540-8	23.605-8
Total	35.385-10	56.614-10
VALLES ALAVESES		
Trigo	49.641	63.206
Resto	29.567	47.885
Total	79.208	111.089
LLANADA ALAVESA		
Trigo	140.097	202.823-2
Resto	76.905	221.534-10
Total	217.002	424.358
MONTAÑA ALAVESA		
Trigo	39.717	48.429-10
Resto	15.015	35.677-2
Total	54.732	84.107
RIOJA ALAVESA		
Trigo	28.937-6	43.832
Resto	14.276-6	33.981
Total	43.214	77.813
TOTAL PROVINCIAL		
Trigo	288.028-8	414.952
Resto	155.894-2	383.081
Total	443.922-10	798.033

Tabla 2. Evolución del P.B. cerealícola en Alava

Comarcas	1537-41	1588-92	1771-75
CANTABRICA			
Trigo	2.595	—	6.921
Resto	725	—	6.922
Total	3.320	5.139	13.843
ESTR. GORBEA			
Trigo	7.793-8	8.396	12.213
Resto	7.668-4	10.287	10.273-2
Total	15.462	18.683	22.486-2
VALLES ALAVESES			
Trigo	10.429-2	13.112-8	15.208-10
Resto	8.114-2	8.397-6	12.774-10
Total	18.543-4	21.510-2	27.983-8
LLANADA ALAVESA			
Trigo	28.880-6	34.630-2	41.311-6
Resto	13.185	20.998-2	44.686-8
Total	42.065-6	55.628-4	85.998-2
MONTAÑA ALAVESA			
Trigo	16.090	19.749-7	21.982-2
Resto	7.051-8	8.861-1	16.447-7
Total	23.141-8	28.610-8	38.429-9
RIOJA ALAVESA			
Trigo	17.054-1	21.878-6	24.531-6
Resto	8.862-1	16.870-2	20.120-8
Total	25.916-2	38.718-8	44.652-2
TOTAL PROVINCIAL			
Trigo	82.843-5	(96.865-7)	122.168
Resto	45.606-3	(65.415-3)	118.146-11
Total	128.449-8	168.020-10	240.314-11

Nota: Muestra de 95 pueblos, al 28,84 % de la producción global de 1537-41 y al 30,11 % de la de 1771-75.

Tabla 3. Evolución del P.B. vinícola en Alava

Comarcas	1537-41	1771-75
CANTABRICA		
Arrastaria	580	2.546-6
ESTR. GORBEA		
Urcabustaiz	75	0
VALLES		
Estavillo	2.440	2.117-6
Tuyo	120	0
Portilla	700	200
Berantevilla	14.115	1.249-6
Ribera	15.815	1.650-2
LLANADA		
Vitoria	2 0	0
Nanclares	640	0
MONTAÑA		
T. Conde	1.680	2.142-4
campezo	575	0
RIOJA		
Laguardia	72.640	431.756
Labastida	8.330	168.051
Salinillas	3.450	24.781-2
Labraza	1.900	8.458

Nota: Faltan, en Rioja, el pueblo de Oyón y, en la Comarca Cantábrica, la zona de Ayala (sin datos).

	1537-41	1771-75
RIOJA	86.320 (100)	633.046 (733)
RESTO PROV.	36.760 (100)	9.904 (27)
TOTAL	123.080 (100)	642.950 (522)

	1537-41	1588-92	1771-75
RIOJA	55.105 (100)	87.492 (158)	330.141 (599)(1)
RESTO PROV.	12.895 (100)	7.784 (60)	1.555 (12)(2)
TOTAL	68.000 (100)	95.276 (140)	331.696 (487)(3)

(1) Muestra al 63.83 % (1537-41). al 52,15 % (1771-75)

(2) Muestra al 35,07 % (1537-41). al 15,70 % (1771-75)

(3) Muestra al 55,24 % (1537-41), al 52,54 % (1771-75)

TABLAS 4. Evolución del P.A.B. de Alava por Comarcas

TABLA 4-1.

COMARCA 1. CANTABRICA

	1537-41	1771-75
Trigo	10.795 (100)	23.652-6 (219)
Cebada	560	521-10
Avena	400	2.271-10
Maíz	0	16.773-4
Centeno	145	233
Mijo	30	0
Menucia	760	596-7
TOTAL	12.590 (100)	44.049-1 (349)
Manzana	3.580	3.887
Castaña	595	283

Nota: Muestra al 51,33 % de los datos conocidos para 1771-75, que abarcan al 85 % de la comarca. El resto de los pueblos pertenecía a la diócesis de Burgos.

	1537-41	1588-92	1771-75
Trigo	2.595 (100)	—	6.921 (266)
Resto cereales	725	—	6.922
TOTAL	3.320 (100)	5.139 (154)	13.843 (416)

Nota: Muestra de 11 pueblos, al 26.37 % de la producción total de 1537-41 y al 31.42 % de la de 1771-75 (al 16,13 % de los datos de la comarca conocidos para 1771-75).

	1537-41	1771-75
Trigo p/vecino	14,50	22,50
Trigo + maíz p;/vecino		38,46
Total p/vecino	16,90	41,91

TABLA 4-2.

COMARCA 2. ESTRIBACIONES GORBEA

	1537-41	1771-75
Trigo	18.841 (100)	33.009-2 (175)
Cebada		9.541-8
Avena		7.363-4
Maíz	} 16.540	3.557-8
Centeno		550-6
Mijo		46-10
Alholva		739-8
Yero		462-4
Rica		367-4
Habas		571-8
Arbejas		413-8
TOTAL	35.385 (100)	56.614-10 (159)

	1537-41	1588-92	1771-75
Trigo	7.793-8 (100)	8.396 (107)	12.213 (156)
Resto cereales	7.668-4 (100)	10.283-4 (134)	10.273-2 (133)
TOTAL	15.461-10 (100)	18.683-4 (120)	22.486-2 (145)

Nota: Muestra de 19 pueblos, al 43 % de la producción de 1537-41 y al 40 % de la de 1771-75.

	1537-41	1771-75
Trigo p/vecino	14,50	29,52
Total p/vecino	27,24	50,63

TABLA 4-3.

COMARCA 3. VALLES ALAVESES

	1537-41	1771-75
Trigo	49.641 (100)	63.206 (127)
Cebada		28.464
Avena		15.752-8
Maíz	} 29.567	940
Centeno		583-10
Mijo		0
Alholva		735-2
Yero		362-4
Rica		284
Habas		474-2
Arbejas		289-4
TOTAL	79.208 (100)	111.089 (140)

	1537-41	1588-92	1771-75
Trigo	10.429,2 (100)	13.112-8 (125)	15.208-10 (145)
Resto cereales	8.114-2 (100)	8.397-6 (103)	12.774-10 (157)
TOTAL	18.543-4 (100)	21.516-2 (116)	27.983-8 (150)

Nota: Muestra de 13 pueblos, al 19,20 % de la producción de 1537-41 y al 25.18 % de la de 1771-75.

	1537-41	1771-75
Trigo p/vecino	31,06	33,58
Total p/vecino	49,56	59,02

TABLA 4-4.

COMARCA 4. LLANADA ALAVESA

	1537-41	1771-75
Trigo	140.097 (100)	202.832-2 (144)
Cebada		84.897-6
Avena	} 76.905	47.795
Maíz		16.292-4
Centeno		1.904-8
Mijo		3.788-2
Alhova		12.918-2
Yero		10.396-2
Rica		12.116-4
Habas		24.099-10
Arbejas		7.326-8
TOTAL		217.002 (100)

	1537-41	1588-92	1771-75
Trigo	28.880-6 (100)	34.630-2 (119)	41.311-6 (143)
Resto cereales	13.185 (100)	20.998-2 (159)	44.686-8 (338)
TOTAL	42.065 (100)	55.628-4 (132)	85.998-4 (204)

Nota: Muestra de 44 pueblos, al 19,03 % de la producción de 1537-41 y al 20,26 % de la de 1771-75.

	1537-41	1771-75
Trigo p/vecino	26,69	42,98
Total p/vecino	41,34	89,94

TABLA 4-5.

COMARCA 5. MONTAÑA ALAVESA

	1537-41	1771-75
Trigo	39.717 (100)	48.429-10 (121)
Cebada		9.143-10
Avena		6.863-2
Maíz		698-10
Centeno		10.990
Mijo	15.015	92-10
Alholva		2.247-8
Yero		1.699-4
Rica		1.158-8
Haba		1.636-8
Arbeja		913-4
Mixtos		232-8
TOTAL	54.732 (100)	84.107 (153)

	1537-41	1588-92	1771-75
Trigo	16.090 (100)	19.749 (122)	21.982-2 (136)
Resto cereales	7.051-8	8.861 (125)	16.447-7 (233)
TOTAL	23.141-8 (100)	28.610-7 (123)	38.429-9 (166)

Nota: Muestra de 19 pueblos, al 42,28 % de la producción de 1537-41 y al 45,69 % de la de 1771-75.

	1537-41	1771-75
Trigo p/vecino	24,42	29,42
Total p/vecino	33.66	51,09

TABLA 4-6.

COMARCA 6. RIOJA ALAVESA

	1537-41	1771-75
Trigo	28.937-6 (100)	43.832 (151)
cebada	8.377-6	23.471
Avena	4.653-4	5.653
Maíz	0	103
Centeno	999-2	2.271
Mijo	} 246-6	354
Alholva		231
Yero		335
Rica		0
Haba		995
Arbeja		723
TOTAL	43.214 (100)	77.813 (180)
Vino	86.320 (100)	633.046 (733)

	1537-41	1588-92	1771-75
Trigo	17.054-1 (100)	21.878-6 (128)	24.531-6 (143)
Resto cereales	8.862-1 (100)	16.870-2 (190)	20.120-8 (226)
TOTAL	25.916-2 (100)	38.748-8 (149)	44.652-2 (172)
Vino	55.105 (100)	87.492 (158)	330.141 (600)

Nota: Muestra de 11 pueblos, al 60 % de la producción de 1537-41 y al 57 % de la de 1771-75.

	1537-41	1771-75
Trigo p/vecino	22,29	20,24
Total p/vecino	33,29	35,94
Vino p/vecino	66,50	292,40

TABLA 5. Evolución de la producción cerealícola del área holohúmeda

cuadro 1.

	1537-41	1771-75
Trigo	57.486 (100)	148.486 (258)
Maíz	0	223.555
Mijo	12.561	0
Cebada	2.247	521
Avena	2.413	3.540
Centeno	1.568	233
Legumbres	1.851	2.840
TOTAL	78.126 (100)	379.175 (485)

Nota: Muestra de 94 pueblos del área holohúmeda, al 35 % aproximadamente de la producción en 1771-75. Vizcaya, bien repartida, 45; Guipúzcoa, 25, en su parte occidental (cuenca del Deba); Alava 24 pueblos.

cuadro 2.

	1537-41	1771-75
Trigo	26.766 (100)	56.353 (210)
Maíz	0	89.057
Mijo	8.102	0
Cebada	317	12
Avena	2.284	671
Centeno	331	10
Legumbres y menucia	375	769
TOTAL	38.175 (100)	146.872 (384)

Nota: Muestra de 33 pueblos del área holohúmeda: 21 de la parte central y oriental de Guipúzcoa, 7 de Vizcaya y 5 de Alava. Muestra al 13 % aproximadamente de la producción en 1771-75.

Cuadro 3

	1537-41	1588-92	1771-75
Trigo	5.082 (100)	7.096 (139)	11.987 (235)
Maíz	0	0	15.987
Mijo	555	1.290	0
Cebada	315	700	12
Avena	180	520	541
Centeno	70		10
Habas	95	40	—
Menucia	185	295	769
TOTAL	6.482 (100)	9.941 (153)	29.295 (451)

Nota: Muestra de 12 pueblos, al 2,65 % aproximadamente de 1771-75.

TABLA 6. Evolución del producto agrícola bruto por vecino

Cuadro 1.

ZONA (a) SEPTENTRIONAL-HOLOHUMEDA

	VIZCAYA(1)	GUIPUZCOA(2)		(3)
	1537-41	1537-41	1588-02	1771-75
Trigo	6,35	7,04	6,50	8,71
Mijo	1,67	1,93	2,20	13,28 (Maíz)
Castaña	3,28	1,62	2,90	
TOTAL	12,50	12,48	12,16	24,33

Nota: (1) 45 pueblos; (2) 25 pueblos más el Condado de Oñate pata 1537-41, y 21 pueblos, pata 1588-91; (3) toda Guipúzcoa y Vizcaya, excepto Encartaciones, zona occidental.

Cuadro 2.

ZONA (b) CENTRAL-CONTINENTAL

	1537-41	1588-92	1771-75
Trigo	25,41	30,93	37,10
TOTAL	(39,53)	50,54	72,20

Cuadro 3.

ZONA (c) MERIDIONAL-MEDITERRANEA

	1537-41	1588-92	1771-75
Trigo	22,29	23,56	20,24
TOTAL	33,29	40,81	35,94
Vino	66,50	86,75	292,40

Nota: Las cifras obtenidas pata 1588-92, en los cuadros 2 y 3, han sido estimadas en cuanto a producción, aplicando el P.A. de 1537-41 de la Tabla 1, el incremento de los datos muestrales, según comarcas y productos, de la Tabla 2. La población utilizada ha sido la del *acopiamiento* de 1593.

TABLA 7.

Cuadro 1. INDICES DE MEDIAS DECENALES DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN DIVERSOS PUEBLOS DE DIVERSAS ZONAS DEL PAIS VASCO.

(base = 100, 1640-49)

	Vitoria (zona b)		Landa (zona b)		Laguardia (zona c)			Mondragón (zona a)	
	Trigo	Todo cereal	Trigo	Todo cereal	Trigo	Todo cereal	Vino	Trigo	Todo cereal
1537-41	135	104	78	49	79	58	40		
1570-79					126	103	66		
1580-89					104	92	82		
1590-99					111	102	74		
1600-09					93	91	70		
1610-19	108	108			107	101	76	139	124
1620-29	103	106			100	106	93	110	121
1630-39	105	101			97	88	88	109	101
1640-49	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1650-59					101	104	142		
1660-69			99	93	89	90	155		
1670-79			96	93	99	101	189		
1680-89			99	101	71	72	176	250	211
1690-99			85	96	83	79	166		
1700-09			101	95	81	79	214		
1710-19	71	78			62	71	214	313	392
1720-29	77	103			75	77	267	306	384
1730-39	70	92			69	65	258	314	394
1740-49	80	107	113	98	81	71	249	407	510
1750-59	92	115	123	125	107	88	230	472	592
1760-69	90	110	93	74	90	81	241	430	539
1770-79	99	127	109	90	98	86	254	472	592
1780-89	98	124	140	123	105	93	264	506	635
1790-99	82	110			110	105	257	443	556
1800-09	86	113			111	96	234	438	549
1810-19					111	95	177	379	475
1820-29					125	91	210		

Nota: Todo cereal, incluye también al trigo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN EL PAIS VASCO

Cuadro 2. INDICES DE MEDIAS DECENALES DE PRODUCCION DE TRIGO EN EL VALLE DE LENIZ (Guipúzcoa) (base = 100, 1740-49)

		Goronaeta udala		Aozaraza		Zarimuz		Galana		Escoriaza		Arechava-Leta		Mondragón		
		Trigo	Maíz	Trigo	Maíz	Trigo	Maíz	Trigo	Maíz	Trigo	Maíz	Trigo	Maíz	Trigo	Maíz	
1700-09	77									60	—					
1710-19	69			77		69	74			56	—	67	86	76	66	
1720-29	102	95	100	105	85	90	65	103	127	83	—	92	80	82	62	
1730-39	111	112	118	97	94	103	113	84	86	120	—	88	98	77	78	
1740-49	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	—	100	100	100	100	
1750-59	112	103	112	112	120	106	127	131	119	125	109	—	103	107	111	122
1760-69	103	111	105	130	115	145	120	154	135	167	101	—	102	107	101	115
1770-79	105	107	105	122	126	146	137	152	153	167	106	—	83	96	114	123
1780-89	97	100	124	135	133	143	121	145	170	184	121	—	100	101	127	126
1790-99	77	79	91	118	121	135	102	108	130	157	107	—	100	113	113	110
1800-09	108	121	103	122	114	130	113	137	145	159	116	—	114	124	120	101
1810-19	96	103	79	109	107	139	121	113	—	—	95	—	99	128	96	95
1820-29	95	120	99	112	110	143	110	131	141	—	102	—	105	124		
1830-39	86	143			97	127	111	151	114	157	78	—	83	120		
1840-49	85	126			86	111	125	151	109	164	84	—	74	125		
1850-59	95	109														

TABLA 8. Evolución del P.A.B. de las provincias vascas en la primera mitad del siglo XIX

Cuadro 1. EVOLUCION DEL P.A.B. EN LA PROVINCIA DE ALAVA. 1771-1859

	Trigo	Cebada	Avena	Maíz	Centeno	Mijo	Legumbres	Patata	Vino
1771-75	562.475	190.088	105.843	61.551	24.392	5.852	97.531		681.764
1797	478.172	148.510	71.393	17.603	12.800				
1799 ¹	429.825	98.576	80.137	69.154	37.643		75.958		606.400
1802 ¹	332.085	76.155	61.910	53.420	29.080				641.868
1802 ²	586.350	134.465	109.315	94.320	51.340				
1839	257.420								709.850
1857	285.419	105.720	79.628	61.310	23.189	1.567	36.257	141.453	348.759
1859	312.836			50.892					

Cuadro 2. EVOLUCION DEL P.A.B. EN LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA, 1771-1859

	Trigo	Maíz	Otros Cereales	Habas	Alubias	Patatas	Castaña	Manzana	Vino	Sidra
1771-75	227.268	317.415	3.966	3.739			28.526	48.998		
1777-81	233.850	322.700								
1786-90	231.460	325.000								
1787	293.477									
1789	260.000									
1791 ¹	289.020	270.908	7.521	2.366	442		(9.770 a)		6.361	131.490
1805-09	200.720	284.120								
1816-20	185.720	283.160								
1829-33	187.940	300.210								
1857	198.766	365.974			36.232	61.257	60.089		900	227.414
1859	(198.766)	(365.974)			(36.232)	(61.257)	(60.089)		(900)	(227.414)

Cuadro 3. EVOLUCION DEL P.A.B. EN LA PROVINCIA DE VIZCAYA, 1771-1868

	Trigo	Maíz	Alubia	Haba	Varios	Castaña	Manzana	Patata	Vino
1771-75	203.834	438.998	2.325	1.440	512	28.526	48.998		120.000
1799 ¹	231.531	171.162		44.441	390.908	19.036	60.340		204.710
1799 ²	174.814	344.498	8.247	1.129	690	17.573	24.198		98.452
1814	158.531	188.162				9.510	12.120		80.000
1818(?)	80.585	165.484	3.877	1.081		12.713	4.433	2.772	57.592
1818 o 19	239.242	494.961	4.480	448	593	13.523	4.287	1.980	81.657
1818	175.922	351.556	6.574	1.198		19205	30.210	4.470	85.383
1819(?)	199.680	393.200							70.441
1820	160.470	346.573	3.163	314	388	9.467	3.001	1.106	81.657
1846	(160.000)	(800.000)							
1849	(2/350.000)	(6/700.000)							
1859	206.931	572.218							
1868	107.456	252.560		29.692		23.457		91.820	175.563

NOTAS A LOS APENDICES ESTADISTICOS

NOTAS a las Tablas 1 a 6

- 1537-41 «Libro de facultades y veros valores deste Obispado (1542)» A. Catedral de Vitoria, s.c..
- 1588-91 A. Catedral de Calahorra, 31 legajos entre el 2159 y 2245.
- 1771-75 A Catedral de Calahorra, leg. 3876 en adelante.

NOTA a la Tabla 7

- * Archivos parroquiales correspondientes.

NOTAS a la Tabla 8.

(A = Alava, G = Guipúzcoa, V = Vizcaya)

- 1771-75. (A, G y V). Cuadernos del Excusado. A.C. Calahorra, con interpolaciones para los pueblos que faltan según población.
- 1771-81, 86-90, 1805-09, 16-20 y 29-33. (G). P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa*. Madrid, 1875, pp. 196-200, con las interpolaciones realizadas por el autor.
1787. (G). N. SORALUCE, *Historia General de Guipúzcoa*. Vitoria, 1870, I, p. 47, año «en que la cosecha de trigo fue buena».
1789. (G). A.H.N. Consejos, 1304/20. «Estado» que facilita con cifras redondeadas la producción de trigo de 94 pueblos = 220.795 fns. Extrapolada la producción total en base al censo eclesiástico de 1771-75.
1797. (A). G. ANES, *Las crisis agrarias en la España moderna*. Madrid, 1970, p. 149. Original A.H.N. Consejos, L. 1345/30.
- 1799¹. (A, G y V). *Censo de riqueza territorial e industrial de España*. Madrid, 1803, pp.1-2, 36-38 y 90.
- 1799². (V). Versión reconstruida por nosotros según originales del «Censo de frutos y manufacturas» de 1799. A.G.S.V., Frutos y Manufacturas, R. 1, L. 1.
- 1802¹. (A). P. MADDOZ, *Diccionario*. Madrid, 1846, T. I., p. 226; datos relativos a 236 pueblos según Diccionario de la Academia de la Historia de 1802.
- 1802². (A). *Ibidem*, p. 426. Extrapolación del mismo Madoz para las 436 entidades de población de Alava.

1814. (V). E. LABAYRU, *Historia General del Señorío de Vizcaya*. Bilbao, reed. de 1968. T. VIII, p. 22.
- 1818(?). (V). «Estado de cosechas de frutos de Vizcaya remitido al Gobierno en 22 de Enero de 1819». A.G.S.V., Estadísticas varias, R. 1 - L.2 - N.º 3. Fecha dudosa de la cosecha.
- 1818 o 19. (V). «Estado de los frutos de la provincia de Vizcaya, sacado de las razones remitidas en el año de 1819 por los respectivos cabildos seculares y eclesiásticos y patronos llevadores de diezmos», *Ibidem*, 1-2-7. La cosecha podría ser de 1918.
1819. (V). «Estado de frutos», *Ibidem*, 1-2-5. Hoja suelta inventariada en 1821 pero que en *Ibidem*, 1-2-6 se aclara «valoración de las especies de frutos decimales de los pueblos de la provincia de Vizcaya, según resulta del expediente formado en 17 de Octubre de 1819 por los comisionados nombrados por el obispo Diocesano, Diputación General y Patronos en cumplimiento del artículo 18 del arreglo benefical aprobado por S.M. y en su defecto por las razones dirigidas en 1818 por los Ayuntamientos y por lo que se hace a los pueblos de las Encartaciones, de las razones particulares de ellos».
1820. (V). *Ibidem*, 1-2-4.
1839. (A). P. MADDOZ, *Diccionario*, T.I. Madrid, 1846, p. 27.
- 1846 y 49. (V). Arch. des Affaires Etrangères, Correspondance commerciale, 1846, f. 205 y 1849, ff. 500-501. (París).
1857. (A). «Estadística de cultivos y productos agrícolas destinados a la subsistencia, año 1857». A. Diputación Alava, H. 51 (antiguo); (G). F. FULGOSIO, «Crónica de la Provincia de Guipúzcoa», *Crónica General de España*. Madrid, 1868.
1859. (A, G y V). Junta General de Estadística del Reino, *Memoria sobre el movimiento de la población de España* en los años 1858, 1859, 1860 y 1861. Madrid, 1863, p. 11.
1868. (V). A.G.S.V. Est. varias, 1-2-10 (incompleta).